

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/303043656>

Entre el rigor y el cariño: infancia y violencia en comunidades andinas

Book · January 2013

CITATIONS

5

READS

2,350

1 author:



[Patricia Ames](#)

Pontifical Catholic University of Peru

50 PUBLICATIONS 515 CITATIONS

SEE PROFILE

PATRICIA AMES

entre el rigor y el cariño

INFANCIA Y
VIOLENCIA EN
COMUNIDADES
ANDINAS



50
AÑOS

IEP
INSTITUTO DE
ESTUDIOS
PERUANOS

ENTRE EL RIGOR Y EL CARIÑO
INFANCIA Y VIOLENCIA EN COMUNIDADES ANDINAS

Copia de autor. Prohibida su difusión

Copia de autor. Prohibida su difusión

PATRICIA AMES

entre el rigor y el cariño

INFANCIA Y
VIOLENCIA EN
COMUNIDADES
ANDINAS



50
AÑOS

IEP
INSTITUTO DE
ESTUDIOS
PERUANOS

Serie: Infancia y Sociedad, 11

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo de la Fundación Bernard van Leer, Países Bajos.

© IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS
Horacio Urteaga 694, Lima 11
Telf. (51-1) 332-6194 / Fax: (51-1) 332-6173
www.iep.org.pe

© PATRICIA AMES

ISBN: 978-9972-51-443-2
ISSN: 1024-6363
Impreso en Perú, Lima diciembre 2013
1000 ejemplares

Hecho el depósito legal
en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-19145
Registro del proyecto editorial
en la Biblioteca Nacional: 11501131301022

<i>Corrección de textos:</i>	Sara Mateos
<i>Diagramación:</i>	Silvana Lizarbe
<i>Diseño de carátula:</i>	Juan Pablo Campana
<i>Cuidado de edición:</i>	Odín del Pozo

Prohibida la reproducción total o parcial de las características gráficas de este libro por cualquier medio sin permiso de los editores.

Ames Ramello, Patricia

Entre el rigor y el cariño: infancia y violencia en comunidades andinas. Lima, IEP, 2013. (Infancia y Sociedad, 11)

1. VIOLENCIA INFANTIL; 2. COMUNIDADES CAMPESINAS; 3. VIOLENCIA FAMILIAR; 4. EDUCACIÓN RURAL; 5. AYACUCHO; 6. PERÚ

W/01.03.02/U/11

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	9
	La intervención: Allin Wiñanapaq	11
	El estudio	14
2.	APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA	17
	Definición y tipos de violencia	22
	Metodología	24
3.	EL CONTEXTO: CANGALLO Y SUS COMUNIDADES	33
	Las comunidades	35
	Historia de la violencia reciente: el conflicto armado interno en la región	40
	El escenario posconflicto	46
4.	LA VIOLENCIA INFANTIL EN LAS COMUNIDADES	49
	La violencia infantil “antes”	51
	La violencia infantil “ahora”	57
	Explicando la violencia infantil: niños para el rigor y niños para el cariño	73
	Temores y preocupaciones en un contexto cambiante	76

5. EFECTOS DE LA INTERVENCIÓN EN LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA	81
Transformando el entorno familiar	82
Diferencias en el tipo y severidad de las sanciones	96
Desaparición de casos de negligencia	97
Disminución de episodios de violencia	100
De la intervención y la disminución de la violencia	108
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
REFERENCIAS	121
ANEXO. INDICADORES DEL PROYECTO ALLIN WIÑANAPAQ – TADEPA	133

Introducción

La violencia infantil, es decir todo tipo de conducta que por acción u omisión causa daños físicos o psicológicos a niños y adolescentes menores de 18 años, es una realidad extendida en todo el mundo, como lo constata el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas (Pinheiro 2006). Este documento indica que gran parte de la violencia infantil se desarrolla en el hogar, ya que los niños menores se relacionan principalmente con personas que viven con ellos, en especial con sus cuidadores, lo que puede hacer más difícil detectarla; asimismo, se identifica su presencia en escuelas, espacios de cuidado diurno, el sistema penal y judicial, el lugar de trabajo y la comunidad. Como el informe señala, la dificultad para encarar la violencia infantil tiene que ver con el hecho de que la violencia ejercida por los padres todavía se considera legítima como medio de disciplina infantil en muchos países, y por ello no se la reporta o identifica como tal: solo el 2,4% de los niños en el mundo están protegidos por la ley contra el castigo físico en los diversos ámbitos de su vida (Pinheiro 2006: 12).

En el caso del Perú, la violencia infantil tiene una alta prevalencia en general y en las zonas rurales en particular. Así, por ejemplo, en lo que respecta a la violencia física hacia los niños, la ENDES 2011

muestra que un 44,6% de encuestados en el ámbito rural reporta el uso de golpes aplicados por la madre como una forma de castigo, frente a un 31,8% en el ámbito nacional (INEI 2012: 351). Asimismo, en la zona rural el 21,6% de las mujeres entrevistadas consideró que para educar a sus hijos es necesario el castigo físico, mientras que en el ámbito nacional el porcentaje fue de 18% (ibíd.: 355). Un reciente estudio en tres regiones del país indica que el área rural presenta una mayor proporción de niños víctimas de violencia infantil, con un 55% de los niños en dicha situación (Benavides *et al.* 2011). Del mismo modo, un 9,8% de niños rurales son víctimas de violencia física severa, mientras que el porcentaje disminuye a 3,1% entre los niños del área urbana.¹ Igualmente, la violencia moderada es más frecuente en el área rural (33,9%) que en el área urbana (16,8%) (ibíd.: 25). Por último, el estudio muestra que el 38,3% de las mujeres encuestadas está de acuerdo con que el castigo físico, si se administra “correctamente”, tiene efectos positivos en la crianza del niño, y este porcentaje aumenta a 49% en zonas rurales (ibíd.: 29).

Diversos organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, agencias de cooperación, fundaciones filantrópicas y organizaciones de gobierno global están buscando las formas y estrategias que permitan hacer frente a esta problemática. Entre ellos, la Fundación Bernard van Leer, una organización filantrópica dedicada a promover el bienestar de la primera infancia, identificó que una de las intervenciones apoyadas por ella podía encerrar un importante potencial para prevenir y disminuir la violencia infantil. Esta intervención fue desarrollada por la ONG Taller de Promoción Andina (TADEPA) en Ayacucho entre los años 2009 y 2011 (TADEPA 2009, 2011, Maurial 2011), y si bien se orientaba hacia otros objetivos, al parecer habría influido

1. Los autores indican que la violencia física grave o severa se refiere al uso de golpes (con puño o patadas) y la violencia física moderada “se caracteriza por el hecho de lastimar al niño con algún objeto (sea con la correa, el chicote, penca u ortiga)” (Benavides *et al.* 2011: 25).

en la disminución de la violencia familiar al haber operado en la reorganización de los espacios físicos del hogar.

En efecto, entre los diversos factores asociados a la violencia infantil, algunos estudios en nuestro medio han señalado la existencia de una relación positiva y significativa entre la violencia psicológica y física y el hacinamiento: en los hogares donde el índice de hacinamiento es mayor, la probabilidad de que exista violencia psicológica o física hacia los niños es a su vez superior (Benavides *et al.* 2011, Niños del Milenio 2012). Así, si el hacinamiento es un factor que está asociado a la violencia infantil, entonces la intervención que reorganiza el espacio doméstico para hacerlo más ordenado y atractivo, para mejorar las condiciones del hogar y delimitar mejor los ambientes para adultos y niños, podría reducir tensiones y tener efectos positivos en la disminución de la violencia.

Esto es justamente lo que el presente estudio se propuso: indagar si la intervención mencionada logró reducir la violencia infantil en el hogar, y qué tipos de violencia disminuyeron, con el objetivo de identificar las estrategias que contribuyeron a ello y poder aplicarlas en otras comunidades que presenten una problemática similar.

Para ello, realizamos una investigación en el distrito de Los Morochucos, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, donde la ONG TADEPA desarrolló su proyecto. A continuación, ofrecemos mayores detalles de la intervención desplegada por este organismo, a fin de fijar y comprender mejor los objetivos y preguntas del presente estudio.

La intervención: Allin Wiñanapaq

El proyecto Allin Wiñanapaq (“Para crecer bien”) se realizó entre febrero del 2009 y febrero del 2012 en 15 comunidades de la provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho. Ocho comunidades se ubicaban en el distrito de Los Morochucos y siete en el de Cangallo.

El objetivo principal del proyecto fue promover entornos interculturales saludables para lograr transiciones suaves y satisfactorias en niños y niñas menores de cinco años. La organización promotora del proyecto (TADEPA) partió de un diagnóstico que señalaba que el 75% de los niños menores de tres años presentaban un retraso en su desarrollo biosicosocial, y que la desnutrición infantil era de 33% en el distrito de Cangallo y de 34% en el de Los Morochucos. Asimismo, identificó dificultades en el hogar, la escuela y la comunidad: las viviendas usaban cocinas tradicionales, que llenaban de humo la habitación donde se preparaba los alimentos, produciendo malestares respiratorios a niños y mujeres, y se presentaban además desordenadas; las escuelas mostraban una infraestructura deteriorada, aulas desorganizadas, no contaban con juegos recreativos o, de haberlos, estaban en malas condiciones, y también tenían cocinas tradicionales; en el espacio público de la comunidad podían observarse animales y basura, lo que ponía en peligro la salubridad, en especial de los niños más pequeños.

Estos y otros problemas que comprometían la posibilidad de contar con un ambiente saludable fueron enfrentados con una intervención que incluía a tres tipos de actores y entornos: el hogar y las familias con niños menores de tres años; la escuela, el jardín o el Programa no Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) y sus docentes, maestras o promotoras y coordinadoras; y la comunidad y sus autoridades.

Para cada uno de estos entornos y actores se desarrollaron estrategias convergentes y complementarias:

1. Para promover *familias* saludables, se realizaron talleres de capacitación en desarrollo infantil, sesiones demostrativas de estimulación temprana, y visitas domiciliarias para reforzar las capacitaciones, así como para trabajar una visión familiar, un plan de mejora de la familia y los roles de cada miembro del hogar. Se contó con ludotecas itinerantes. También se realizaron acciones preparatorias para

preescolar con niños menores de tres años. Se promovió la construcción de juegos recreativos para los niños, así como espacios de juego en casa, de lectura y para las tareas. Se intervino en el ambiente hogareño impulsando la utilización de cocinas mejoradas, alacenas y refrigeradoras ecológicas, y el ordenamiento de los espacios de preparación y consumo de alimentos, como la cocina y el comedor. Asimismo, se promovió el uso de habitaciones diferenciadas para padres e hijos, con separadores si no había más de una habitación y con camas separadas. Se impulsó, por último, el arreglo y orden de los diversos espacios del hogar con dispositivos sencillos, como organizadores de pared fabricados con material reciclado y adornados con los bordados típicos de la zona.

- 2 En cuanto a las *escuelas* saludables —un componente que se trabajó sobre todo en el nivel inicial—, se organizaron talleres de capacitación con promotoras, maestras y coordinadoras, así como pasantías y acompañamiento pedagógico, enfatizando la revalorización de la cultura andina rural y el uso de la lengua y la cultura quechuas en el espacio educativo. En términos pedagógicos, se promovió la incorporación del calendario comunal (productivo, festivo) como punto de partida de la planificación de las unidades de aprendizaje, y la diferenciación y el uso de sectores pedagógicos. Se introdujo además el sector de cultura local y el de juegos ancestrales, así como el de comunicación y construcción, y se involucró a los padres de familia y a otros miembros de la comunidad a través de la formación de equipos de *yachayquna* que compararían rotativamente sus saberes con los niños en la escuela. Se trabajó también en mejorar la infraestructura (y construirla donde no existía) y dotar a las escuelas de juegos recreativos al aire libre (fabricados por los propios padres

de familia), así como de cocinas mejoradas, servicios higiénicos y un biohuerto.

3. Las *comunidades* saludables se definieron por la presencia de calles limpias, con señalización y con tachos de basura en los espacios públicos, y por la participación de sus miembros en actividades a favor del bienestar de los niños pequeños. Así, las comunidades rurales fueron involucradas en acciones diversas: desde la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura, hasta la organización y participación en eventos de sus miembros más jóvenes —los niños de 0-5 años—, y la planificación y promoción de transiciones tranquilas para los niños en su paso hacia los servicios de primera infancia.

De esta manera, el proyecto buscó una articulación de familias, escuelas y comunidades saludables que generara un entorno positivo para los niños y niñas menores de cinco años y que favoreciera su desarrollo y su transición de un ámbito a otro (hogar-jardín, jardín-escuela, escuela-comunidad, etc.). Los indicadores de logros promovidos se presentan en el anexo.

El estudio

Como se puede deducir del resumen anterior, la intervención no se orientaba de manera directa al tema de la violencia infantil, pero sus logros en el espacio familiar parecían tener, de acuerdo a sus ejecutores, efectos indirectos en esa dirección (ver Alegría *et al.* 2012, Feigelson 2011). Por ello, este estudio se propuso constatar dichas consecuencias; para realizarlo, se estableció una alianza entre la Fundación Bernard van Leer, la ONG TADEPA y el Instituto de Estudios Peruanos. En este último recayó la responsabilidad de efectuar el estudio propiamente, pero la forma que tomó respondió también al diálogo entre las tres instituciones. Así, ante la

ausencia de indicadores previos (como una línea de base), se acordó la necesidad de hacer un estudio comparativo entre comunidades que habían participado en la intervención y otras que no lo habían hecho. De esta manera, seleccionamos junto con el personal de TADEPA dos comunidades de cada categoría, a fin de determinar la presencia y los tipos de violencia infantil en cada una de ellas, compararlos y establecer si habían disminuido como causa de la intervención. Se optó por escoger a comunidades de un mismo distrito (Los Morochucos) para mantener una mayor similitud.

En lo que respecta a la metodología, privilegiamos una aproximación cualitativa y la participación tanto de adultos como de niños en el desarrollo de la investigación, pues consideramos que ambas opiniones eran importantes y porque ello nos permitía asimismo triangular información sobre una misma familia. Describimos en detalle la metodología empleada, así como nuestra aproximación conceptual al tema, en el capítulo 2. Posteriormente, en el capítulo 3, presentamos con cierto detalle el contexto estudiado y en particular las comunidades donde realizamos la investigación, poniendo énfasis no solo en su situación presente sino también en sus antecedentes inmediatos, es decir, el contexto de violencia y posconflicto que caracteriza su historia reciente.

El capítulo 4 nos introduce a los primeros resultados, que ofrecen una caracterización de la violencia infantil en las cuatro comunidades, enfatizando los aspectos comunes, como la comparación en el tiempo que todas hacen, los diversos tipos identificados de violencia y los principales ámbitos donde estos se dan. El capítulo 5, en cambio, destaca los contrastes y busca en ellos los efectos del proyecto en las dos comunidades intervenidas. Finalmente, se ofrece un capítulo de conclusiones y recomendaciones a la luz de los resultados encontrados.

Este estudio no hubiera sido posible sin el apoyo y la confianza de la Fundación Bernard van Leer y de su representante en la región, Leonardo Yáñez. Del mismo modo, el personal de TADEPA nos facilitó atentamente toda la documentación interna

del proyecto, nos ayudó a identificar a las comunidades, a ingresar a ellas y estudiarlas, nos brindó el transporte y nos acogió con hospitalidad en su local institucional siempre que lo necesitábamos, algo que fue fundamental para nuestro trabajo, al tiempo que le dio toda la libertad e independencia requeridas. En particular, quedamos agradecidas a su director, el ingeniero Florencio Hinostroza, a su subdirector, el ingeniero Severo Tineo, a la coordinadora del proyecto, Delsy Capcha, y al encargado de la sistematización del mismo, César Alegría, quienes nos ofrecieron su apoyo constante a lo largo de todo el proceso de investigación y se mostraron siempre abiertos e interesados en sus resultados. El equipo de investigación estuvo conformado por personal externo a TADEPA para no confundir a la población y para garantizar la independencia en el proceso de acopio de la información. Cuatro profesionales de las ciencias sociales participaron del mismo: Patricia Ames, Carolina Goyzueta, Catalina Cisneros y Neva Salcedo. La autora tuvo a su cargo el diseño del estudio, su conducción y el análisis de la información recolectada, así como la redacción del presente texto. Carolina Goyzueta colaboró con la recolección, organización y sistematización de la información. Catalina Cisneros y Neva Salcedo contribuyeron también con la recolección de datos.

Todas queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a las mujeres, hombres y niños de las comunidades de Cuchucan-cha, Incaraccay, Cochapata y Pantin, así como a sus autoridades, por acogernos y permitirnos realizar este estudio, por participar en las actividades que desarrollamos para tal fin, y por compartir con nosotras sus puntos de vista, así como sus recuerdos y experiencias, muchas veces dolorosos, sobre un tema nada sencillo. Para proteger la confidencialidad de la información recogida y la identidad de las personas que amablemente aceptaron participar en el estudio, hemos utilizado seudónimos en todo el texto. Esperamos que los resultados que se presentan en este informe contribuyan a mejorar los mecanismos institucionales y las alternativas existentes para disminuir la violencia en la vida de los niños peruanos y sus familias.

Aproximación conceptual y metodológica

Q ueda ya bastante claro que la violencia ejercida contra los niños tiene una serie de consecuencias negativas en su capacidad de aprendizaje, en el desarrollo de sus emociones y en su sistema de respuesta al estrés, y que el maltrato en la primera infancia es uno de los principales predictores para ejercer o ser víctima de violencia en el futuro. Sin embargo, esta problemática permanece oculta y es muy poco lo que sabemos sobre su magnitud, frecuencia e intensidad (Feigelson 2011).

Esto sucede también en el Perú, a pesar de los importantes avances para visibilizar, medir y atender este tema. A mediados de la década de 1990 ya se señalaba que “la información respecto a la violencia familiar en general y al maltrato infantil en particular es sumamente escasa, y la poca información disponible enfatiza básicamente el maltrato a las mujeres y solo en forma secundaria el maltrato a los niños” (Trujillo 1995a: 159). Más de una década después, esta situación persiste en gran medida, como lo constata el breve diagnóstico sobre el tema que se consigna en el nuevo Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA 2021):

En la actualidad no se tiene precisión sobre la dimensión cuantitativa y cualitativa de la violencia familiar en contra de niñas y niños que sustente la definición de políticas y programas públicos de atención. La información disponible proviene de aquellas denuncias realizadas en diversas instituciones públicas como la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía, los Centros de Emergencia Mujer —CEM— o en la diversidad de Defensorías del Niño y del Adolescente existentes, siendo esta una información parcial del universo de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. (MIMP 2012: 28)

Asimismo, existen todavía pocos estudios sobre las circunstancias y lógicas que sustentan la persistencia de la violencia infantil en determinados contextos. En efecto, una primera revisión de la literatura muestra que, a pesar de su alta prevalencia en el Perú, los estudios sobre la violencia infantil son escasos y dispersos, más aún cuando se trata de poblaciones rurales e indígenas. Si bien ya contamos con encuestas nacionales que recogen información sobre el tema —desde la I Encuesta de Hogares y Vida Familiar (Espinoza 2000) hasta la periódica Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES (INEI 2012)—, todavía se requiere de información más precisa y del registro de datos que permitan medir mejor el problema y su evolución (Niños del Milenio 2012). Asimismo, los análisis cuantitativos que examinan los factores asociados a la violencia doméstica e infantil en el Perú son de carácter más bien reciente (Gage y Silvestre 2010, Díaz y Miranda 2010, Benavides *et al.* 2011, Niños del Milenio 2012).

El interés en la problemática es, sin embargo, muy anterior: ya en la década de 1990 y en el marco de una intensa difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño, encontramos varios trabajos al respecto en zonas urbanas (Concha 1990, Pimentel 1995, Herrera 1995, Trujillo 1995a, CECOSAM 1999, Save the Children 2002). En ese contexto, solo uno analizaba la problemática de la violencia doméstica en zonas rurales desde un punto de vista antropológico (Harvey 1994), tomando en cuenta sus significados culturales en los Andes sobre la base del caso específico

de Ocongate, en Cuzco. También por entonces se venían produciendo importantes trabajos sobre el impacto de la violencia política —producto del conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y 2000— en niños y jóvenes, así como en sus familias (Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas 1987, Cueto 1987, CEDAP 1991, Dugui 1995). La Comisión Especial del Congreso sobre la Violencia Estructural dedicó asimismo un tomo a la situación de niños y jóvenes (Comisión Especial del Congreso 1998).

A pesar de este creciente interés en la violencia infantil en la década del noventa, iniciando el siguiente decenio, Dughi (2002) resalta la escasa atención que merece el tema en las políticas públicas y la reducida cobertura de los servicios existentes. A comienzos de la década pasada un volumen dedicado a la resiliencia (CODINFA 2002) presenta un conjunto de artículos sobre estudios y modelos de prevención del maltrato infantil en los Andes. En dicha obra, Villa (2002a) reporta un estudio empírico realizado en once comunidades andinas de Huancavelica, destacando la presencia de castigos excesivos a los niños, el predominio de las sanciones negativas sobre los estímulos positivos como un método de crianza y aprendizaje, y la existencia de castigo físico y violento.

De otro lado, tras la divulgación del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el conflicto armado interno (CVR 2003), algunas publicaciones han resaltado especialmente el efecto del mismo sobre los niños (APRODEH 2004, Save the Children 2005, Vásquez 2007). Para el Estado y las ONG cobran asimismo más importancia los casos de maltrato y abuso sexual infantil (MIMDES 2005).

Así, si bien no partimos de cero, la relativamente escasa producción sobre la violencia infantil en el hogar contrasta con la existencia de diversos programas que buscan atenderla desde hace más de una década en el país, como los reportados por Bracamonte (1994), Trujillo (1995b), Villa (2002b), Lizana (2002), Bellido (2002), Cabrera (2002), Sánchez *et al.* (2003), Franco (2003), León

(2005), Anderson (2006), Paredes (2007) y Molina (2011). Como resultado, más allá de la magnitud de su presencia, y de los esfuerzos por atenderla, es poco lo que sabemos sobre la lógica y las circunstancias que subyacen a la violencia infantil en contextos rurales, y los factores que contribuyen a disminuirla, particularmente desde el punto de vista de los principales involucrados: las madres y los niños pequeños.

Por ello, este estudio se centra fundamentalmente en estos actores, si bien lo hace con una mirada abarcadora que considera los múltiples contextos en los que se desarrollan.

En efecto, este estudio se plantea desde una perspectiva socioantropológica, y en ella la violencia no puede ser tratada como un problema únicamente individual (i. e. cuyas causas y lógicas se explican solo a partir del individuo), sino como un fenómeno social en el cual intervienen diversos factores, tanto de carácter individual como social. En ese sentido, un modelo analítico que permite aproximarse al estudio y comprensión de la violencia es el modelo ecológico, usado originalmente para analizar el desarrollo humano desde el campo de la psicología (Bronfenbrenner 1987).

El modelo ecológico identifica diversos sistemas de relaciones encapsulados uno dentro del otro, a modo de círculos concéntricos, y mutuamente influyentes: el *microsistema*, referido al entorno más cercano del niño, por lo común la familia, el grupo de pares, el vecindario; el *mesosistema*, conformado por diversas instituciones mediadoras, como la escuela, el centro de salud, etc., a través de las cuales el niño entra en contacto con la sociedad más amplia; el *exosistema*, configurado por instituciones, como las iglesias, los medios de comunicación, los órganos judiciales, la legislación, etc., en las que no necesariamente los niños participan pero que pueden influir en la familia y desde donde se transmiten, fortalecen, recrean y modifican las creencias cotidianamente; y el *macrosistema*, que hace alusión al contexto cultural, económico y político más amplio, que puede parecer muy distante de la vida cotidiana del niño, pero que repercute en los recursos disponibles para él y su

familia, y que incluye las creencias y los valores que subyacen a las relaciones familiares. Finalmente, el *cronosistema* agrega la dimensión del tiempo y el grado de estabilidad o cambio en el mundo de los niños (Bronfenbrenner 1987). El modelo ecológico tiene un carácter dinámico, ya que los diversos subsistemas y los factores identificados en cada uno de ellos interactúan recíprocamente, influyéndose mutuamente de manera permanente.

Diversos autores interesados en analizar la violencia en determinados grupos y contextos sociales han tomado como referente este modelo y lo han reformulado, particularmente para conceptualizar el caso de la violencia familiar (Díaz *et al.* 2012, Corsi 1995, Corsi s/f, Peyrú y Corsi 2003, Gelles y Cavanaugh 2004, Torres 2001).¹ El modelo ecológico también ha sido empleado como base para formular modelos sobre la socialización de los niños pequeños en el mundo rural peruano (Anderson 2006) y para comprender los factores de riesgo y protección contra la violencia (Pinheiro 2006).

Partiendo entonces de estas consideraciones, el estudio se propuso recoger información relevante sobre la violencia infantil en los diversos entornos en los que se desarrolla el niño, si bien teniendo como foco de atención el hogar, principal ámbito de la intervención cuyos efectos nos interesaba detectar. Dada la escasez de información existente sobre el tema, se requería partir por reconocer, en primera instancia, qué tipos de violencia infantil existían en las localidades seleccionadas para el estudio. Aquí privilegiamos el punto de vista de los actores locales, tanto adultos como niños, ya que ellos pueden señalar situaciones de violencia que los investigadores no han previsto; por eso es importante comenzar con su propio diagnóstico. Asimismo, ellos pueden revelar sus categorías para entender

1. Autores como Corsi (1995, s/f) han adaptado el modelo fusionando el meso y el exosistema. Preferimos mantener el modelo originalmente propuesto por Bronfenbrenner, pues consideramos que tiene la ventaja de centrarse en el niño y no le resta capacidad analítica.

y darle sentido a la violencia infantil, información fundamental para cualquier intervención que busque modificar esta práctica.

Al mismo tiempo, los actores locales pueden considerar ciertos comportamientos de violencia como legítimos y por tanto no violentos (Harvey 1994, Oliart 2008). Una investigación en Bengala Occidental, India, por ejemplo, encontró que al preguntar a los niños si alguien era violento con ellos en su comunidad, todos respondían que nadie lo era, mientras que al indagar si alguien los golpeaba como forma de disciplina, reconocían que sus padres, maestros, hermanos y vecinos sí lo hacían (Chakraborti 2003, citado en Ennew y Plateau 2004). Estudios en el Perú han confirmado asimismo que los propios niños y niñas consideran diversas situaciones de violencia como legítimas y por tanto no las catalogan como maltrato (Ames y Rojas 2009 y 2012, Rojas 2011). En este punto es necesario definir claramente qué se considera violencia infantil en este estudio y los tipos de violencia a estudiar.

Definición y tipos de violencia

Para este estudio, nos basamos en la definición de la Organización Mundial de la Salud, según la cual “el maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil”. Partiendo de este concepto abarcador, nos centramos particularmente en la violencia hacia los niños pequeños, de cero a siete años. Optamos también por incluir la *violencia de pareja* como forma de maltrato infantil, siguiendo en ello a Goddard y Bedi (2010: 8-10), quienes argumentan, sobre la base de diversas investigaciones, que: 1) los niños que viven

situaciones de violencia de pareja tienen un alto riesgo de ser dañados, ya sea directa o indirectamente; 2) este tipo de violencia con frecuencia coexiste con otros tipos de violencia infantil; y 3) los niños carecen de la posibilidad de elegir ser parte de estas experiencias y son forzados a vivirlas, lo cual constituye un abuso directo.

Existen diversas tipologías posibles y diversos criterios para la clasificación de la violencia (véase Santana-Tavira 1998, Korbin 2003). En este trabajo nos basamos en una tipología de la violencia infantil empleada en un reciente reporte de las Naciones Unidas (Pinheiro 2006), así como en otros estudios en nuestro medio (Benavides *et al.* 2011), que consideran cuatro tipos de violencia: la física, la psicológica, la negligencia y la violencia sexual.

La *violencia física* es el uso deliberado de fuerza física en contra del niño que afectan su salud, supervivencia, su desarrollo, su dignidad. Los niños alrededor del mundo experimentan golpes, sacudidas, mordidas, quemaduras, ahorcamientos, envenenamientos y ahogo por parte de miembros de su familia. Estas lesiones pueden desencadenar la muerte, discapacidad física o lesiones de gran severidad. El maltrato físico también puede incluir aventar a los niños, obligarlos a permanecer en posiciones incómodas durante largos periodos de tiempo, escaldarlos o forzarlos a consumir diferentes sustancias (Pinheiro 2006: 52).

La *violencia psicológica* también puede tomar diversas formas: “[...] insultos, injurias, aislamiento, rechazo, amenazas, indiferencia emocional y menosprecio, todas perjudiciales para el desarrollo psicológico y bienestar de los niños y niñas” (Pinheiro 2006: 61).

Por otro lado, la *negligencia* es la falla de los padres o cuidadores en atender las necesidades físicas y emocionales de los niños cuando estos las presentan, sobre todo cuando tienen el conocimiento de los servicios que pueden ayudar a enfrentarlas. Es la falta de cuidado o de protección en situaciones en las que el niño podría encontrarse en riesgo o expuesto a un peligro (Pinheiro 2006: 54).

Por último, la *violencia sexual*, también puede tomar diversas formas: desde miradas obscenas, tocamientos indebidos o besos

incomodos hasta ser obligado a realizar tocamientos a otra persona o a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad (MIMDES 2005).

Al tratar de identificar los tipos de violencia existentes en la zona de estudio, consideramos en un principio los diversos escenarios en los que estos pueden ocurrir, como la familia, la escuela y la comunidad, si bien nos centramos principalmente en el hogar.

Asimismo, nos interesaba recoger el punto de vista no solo de los adultos sino también de los niños, ya que estos últimos pueden haber vivido o estar viviendo una situación de violencia, y por lo tanto tienen cosas importantes que decir acerca de lo que experimentan, cómo se sienten ante ello y lo que se puede hacer para solucionar el problema (Ennew y Plateau 2004). Comprobamos también que esta decisión nos permitía triangular y corroborar la información proporcionada por los adultos de su propia familia. A continuación desarrollamos con mayor detalle la metodología empleada.

Metodología

Ennew y Plateau (2004) señalan que mucha de la investigación sobre la violencia infantil se basa en el uso de encuestas y cuestionarios formales con poca referencia a datos cualitativos —ya sea para el diseño o el análisis de las encuestas. Como resultado, la información numérica tiene escasa relación con los contextos en los cuales se recoge, refuerza el poder del adulto, y falla en recoger las ideas y el lenguaje propio de los niños.

Por ello, esta investigación optó por incorporar tanto a niños como a adultos como sujetos de investigación, de manera de reunir múltiples perspectivas para comprender la problemática en cuestión, y privilegió una aproximación cualitativa al tema. El estudio fue además de carácter comparativo, para dilucidar los posibles efectos de la intervención sobre la violencia infantil en dos comunidades que participaron de la misma, en comparación con dos que no lo hicieron.

Se utilizó entonces una aproximación fundada en métodos múltiples y con un enfoque etnográfico, que incluyó la permanencia en la comunidad durante el recojo de la información por un promedio de siete días, totalizando treinta días en campo a lo largo de dos meses.² El acopio de la información tuvo una lógica secuencial: se inició con presentaciones a la comunidad y sus autoridades, en asambleas y reuniones convocadas con el propósito de divulgar el estudio en curso. Luego entrevistamos a autoridades e informantes clave, para posteriormente trabajar con grupos de mujeres, madres de niños pequeños, identificadas conjuntamente por TADEPA y las autoridades. Finalmente nos acercamos a los individuos, tanto adultos como niños. Usamos primero los instrumentos de recojo de información más general, para luego recurrir a aquellos que buscaban una mayor profundidad sobre el tema. Ello se hizo a fin de familiarizar a la población con el equipo y viceversa, de manera que se generase cierta confianza mutua antes de abordar los temas más sensibles. Por la misma razón, el equipo permanecía en cada comunidad durante la realización de las entrevistas y observaciones.

Todos los que participaron en la investigación, tanto adultos como niños, fueron informados de los fines, propósitos y procedimientos de la misma y se pidió su consentimiento oral (el mismo que fue grabado) para colaborar voluntariamente con ella. En el caso de los niños y niñas, se solicitó también el consentimiento de sus padres. Los nombres de todos los participantes (adultos y niños) han sido reemplazados por seudónimos para proteger la confidencialidad de la información recolectada.

Como ya indicamos, iniciamos el recojo de información con entrevistas individuales a tres informantes clave en cada comunidad. Estas entrevistas tuvieron una duración aproximada de una hora. Consideramos como informante clave a alguien que es reconocido por su vinculación a —y conocimiento de— la

2. Se incluyen dos días adicionales en Huamanga para la socialización de la metodología con TADEPA y el equipo de investigación.

comunidad y su problemática (por ejemplo, el presidente de la comunidad, la presidenta del club de madres, el docente de mayor antigüedad de la escuela). Buscamos siempre garantizar la presencia de al menos una mujer entre los informantes clave. Estas entrevistas nos permitieron obtener una visión panorámica de la situación en la comunidad con respecto a la violencia infantil, así como información específica para la selección de familias, puesto que los informantes conocían con cierto detalle el ambiente de los diversos hogares de su comunidad.

Con la información de las entrevistas a informantes clave, así como la que nos proporcionó la ONG TADEPA, se seleccionaron seis o siete familias en cada comunidad que tuvieran niños menores de siete años y, preferentemente, también niños menores de tres años. Invitamos a las madres de cada familia a participar en un grupo focal para discutir el tema de la violencia infantil. Optamos por trabajar solo con las mujeres por diversos motivos. El primero es que, según se ha reportado en el trabajo con grupos mixtos en contextos rurales andinos, las mujeres tienden a inhibirse en beneficio de los varones presentes. Un segundo motivo tiene que ver con la temática: las mujeres suelen ser con mayor frecuencia perpetradoras de violencia infantil, y a la vez víctimas de violencia de pareja. Hablar de ambas cosas delante de su pareja podía por lo tanto resultar complicado para ellas, mientras que un grupo donde todas fueran mujeres permitía una mayor libertad de expresión. Las parejas de estas mujeres, sin embargo, resintieron un poco el no participar en el estudio.

Del grupo de familias que intervinieron en el grupo focal, se seleccionaron a tres para un seguimiento de mayor profundidad (estudios de caso). En las comunidades intervenidas elegimos a dos mujeres que hubiesen destacado por su buena participación en el programa y mostrado relaciones familiares pacíficas, y a una que experimentaba todavía una situación de violencia. En las comunidades no intervenidas escogimos también a mujeres que hubiesen experimentado o que estuviesen experimentando violencia

familiar y a otras que no vivían esa situación, a fin de dar cuenta de la variabilidad intracomunal. Cada estudio de caso incluyó la visita y observación de la dinámica familiar en el hogar, la entrevista individual a la madre y otra a un niño de entre cinco y siete años. Nos planteamos trabajar con niños de esa edad, pues ellos podían aportar información tanto sobre su propia experiencia con la violencia infantil como sobre la situación que viven sus hermanos más pequeños (de cero a tres años), que muchas veces están a su cargo. Asimismo, tomamos en consideración que en las comunidades intervenidas, los niños de ese rango de edad (5-7) fueron justamente los beneficiarios de la intervención, ya que tenían menos de cinco años entre el 2009 y el 2012. Esta estrategia nos permitió cruzar los datos proporcionados por niños y adultos de las mismas familias, triangulando así la información para una mayor consistencia. Con la misma intención, los hijos de entre cinco y siete años de quienes participaron en el grupo focal fueron invitados a dos sesiones en las que se emplearon dinámicas participativas para el recojo de la información. La tabla 1 resume las actividades realizadas, así como el número de participantes.

Las entrevistas colectivas tuvieron seis o siete participantes según la comunidad, se realizaron en espacios públicos, como el local comunal o el centro de desarrollo infantil, y duraron aproximadamente 90 minutos. Las participantes de Cuchucancha fueron las más jóvenes, entre 22 y 36 años; solo una tenía más de 40 y el promedio del grupo era de 31 años. En Incaraccay las participantes eran algo mayores: la mayoría estaba en sus 30 o 40, solo una tenía 24 años y el promedio de edad del grupo era de 34 años. Del mismo modo, en Ccochapata las mujeres tenían entre 25 y 50 años, pero la mayoría estaba en sus 30 o 40, solo una tenía 25 años y el promedio de edad era de 38 años. Finalmente, en Pantin participó un grupo de mujeres más homogéneo, de entre 36 y 42 años de edad, con un promedio de 37 años. La mayoría de mujeres tenía entre dos y tres hijos, si bien algunas tenían cinco, y todas tenían al menos un hijo/a menor de siete años.

Tabla 1
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y NÚMERO DE PARTICIPANTES
EN LAS MISMAS

ACTIVIDAD REALIZADA	PARTICIPANTES POR COMUNIDAD	TOTAL PARTICIPANTES
Entrevista con informantes clave	3	12
Entrevista colectiva/grupo focal	6-7	25
Entrevista individual a madres de familia	3	12
Observación de hogares	3	12
Trabajo con niños 1: mapa del cuerpo	6	24
Trabajo con niños 2: dibujos y diálogo	6	24
Trabajo con niños 3: discusión de fotos	6	24

Cada estudio de caso en profundidad (a tres hogares en cada comunidad) involucraba una entrevista individual a la madre, de aproximadamente 90 minutos, otra a uno de sus hijos, de no más de 30 minutos, así como la participación del niño en actividades grupales con otros niños de similar edad (que se describen más adelante); finalmente, se incluía la observación del hogar y de la dinámica familiar durante algunas horas. Si bien hubiera sido preferible una observación más larga, ello no resultó viable por las limitaciones de tiempo y recursos. Sin embargo, logramos completar 59 horas de observación que nos dieron importante información sobre estos hogares.

En el caso de los niños, se optó por utilizar métodos que combinaban la entrevista colectiva a partir de estímulos gráficos y lúdicos, con el uso del dibujo y la fotografía, así como la observación en

entornos naturales. Como señala Silva (2012), los niños se valen de otros medios y lenguajes, además de la palabra, para expresar sus emociones y sentimientos. Así, a través de los dibujos, por ejemplo, plasman sus preocupaciones, percepciones y expectativas (ibíd.). Es creciente el número de estudios que emplean el dibujo como técnica de investigación sobre temas sociales con niños en nuestro medio. Así, la sicología ha explorado a través de esta técnica cuestiones como los derechos (Panez 2004), el trabajo infantil (Silva 2010), la hospitalización y la enfermedad (Silva 2012), y el maltrato a los niños (Jara 2008); la antropología y la sociología han empleado también el dibujo para investigar temas de violencia política (Ames 1996), socialización política (Ames 1999), uso de materiales educativos (Ames 2001), transiciones y bienestar (Ames *et al.* 2010), entre otros.

Se incluyó asimismo el uso de fotografías tomadas por los propios niños, un método que viene siendo crecientemente utilizado en la investigación con niños en otros países (ver por ejemplo Morrow 2001, Gabhainn y Sixsmith 2006, Ennew y Plateau 2004). Recientemente se ha enfatizado su utilidad para trabajar aspectos particularmente sensibles de la vida familiar (Zartler y Richter 2012), como puede serlo la violencia. En el contexto de estudio, esta estrategia fue particularmente apreciada por quienes participaron en la investigación, ya que conservaron las fotografías tomadas. Por último, los ejercicios gráficos, como los mapas del cuerpo, han sido empleados fructíferamente para el caso específico del castigo físico, tanto fuera (Ennew y Plateau 2004, Armstrong *et al.* 2004) como dentro del país (Ames *et al.* 2010).

Como complemento necesario a esta información, se aplicó un conjunto de instrumentos más estructurados que tenían el propósito de recoger la información de contexto de cada comunidad. Esta información permite situar a las familias en su contexto más amplio y reconocer los servicios y redes con que cuentan, así como las carencias que experimentan, brindándonos datos sobre su meso y exosistema. Estos instrumentos se llenaron en entrevistas

breves con informantes calificados según su tipo (i. e. líder comunal, animadora del PRONOEI, técnico de salud, etc.) y se listan en la tabla 2.

En total, participaron 37 adultos y 24 niños y niñas en estas actividades, además de dos docentes del nivel inicial, dos animadoras del PRONOEI, cuatro docentes de educación primaria, dos enfermeras del sector salud y dos defensores comunitarios; es decir, doce adultos adicionales empleados en diversos servicios que atienden a estas comunidades.

En el siguiente capítulo se presenta información sobre el contexto del estudio, detalles de la provincia, el distrito y las comunidades donde se realizó la investigación, así como de su reciente historia de violencia y posconflicto que constituyen antecedentes ineludibles al analizar la problemática de la actual violencia infantil.

Tabla 2
TIPO Y CANTIDAD DE INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN
CONTEXTUAL

TIPO DE INSTRUMENTO	NÚM. POR COMUNIDAD	TOTAL APLICADOS
<i>Instrumentos de caracterización del contexto</i>		
• Ficha de la comunidad	1	4
• Ficha del PRONOEI	1	2 ^a
• Ficha de la institución educativa		
○ Inicial	1	2 ^b
○ Primaria	1	4
• Instrumento de caracterización de los locales y ambientes de aprendizaje		
○ PRONOEI	1	2
○ Inicial	1	2
○ Primaria	1	4
• Protocolo de observación de aula		
○ Aula de inicial o PRONOEI	1	4
○ Aula de primaria	1	4
• Ficha de establecimiento de salud	1	4 ^c
• Ficha de Defensoría Comunitaria	1	2 ^d
<i>Total de instrumentos a aplicar</i>	11	34

^a Correspondientes a los PRONOEI existentes en Cochapata y Cuchucancha.

^b Correspondientes a las IEI existentes en Pantin e Incaraccay.

^c Existen dos establecimientos de salud utilizados por estas comunidades: el puesto de salud de Pampa Cangallo y el de Inccaracay; sin embargo se aplicó una ficha en cada comunidad para recabar información adicional sobre recursos locales (promotor, partera, curandero, etc.).

^d Ubicadas en Pampa Cangallo, capital distrital, y Cangallo, capital provincial.

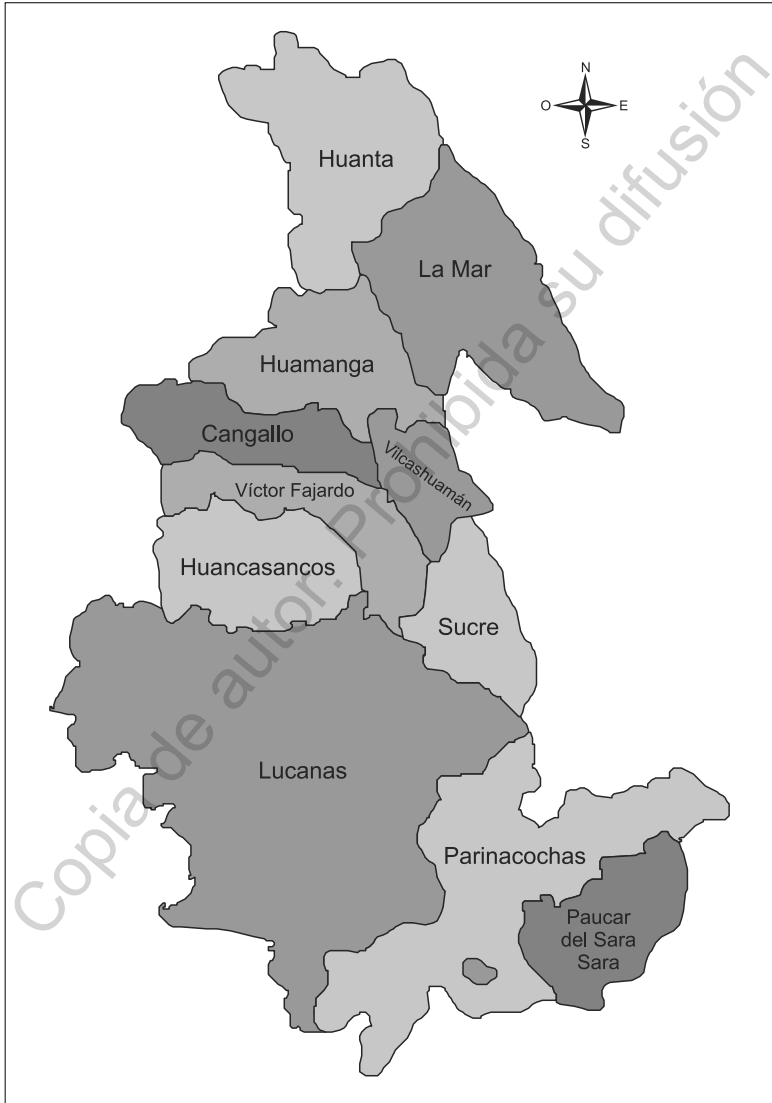
Copia de autor. Prohibida su difusión

El contexto: Cangallo y sus comunidades

Este estudio se realizó en la provincia de Cangallo, una de las once que conforman la región de Ayacucho. Cangallo es la provincia más pobre de la región, con un 83,1% de su población en situación de pobreza, de acuerdo al censo nacional del 2007 (INEI 2012). Tiene una población de 34.902 habitantes, 65% de los cuales habitan en áreas rurales. El 90,7% tiene como lengua materna el quechua. El analfabetismo alcanza al 26,7% de la población, porcentaje que sube a 40,1% en el caso de las mujeres.

La provincia de Cangallo se encuentra dividida en seis distritos. El estudio se realizó en el distrito de Los Morochucos, en la altiplanicie conocida como Pampa Cangallo, donde se ubica la capital distrital del mismo nombre. Esta zona se encuentra entre los 2900 y 4500 msnm. Por sus características ecológicas y ambientales, las comunidades que habitan en ella se han dedicado tradicionalmente a la actividad ganadera y al cultivo de tubérculos y cereales. La ganadería es la principal fuente de ingreso, y los diversos productos derivados de esta actividad, como leche, queso y carne, son comercializados en la feria semanal que tiene lugar los miércoles en la capital del distrito (Pampa Cangallo), y que es una de las más dinámicas de la región.

Mapa 1
REGIÓN AYACUCHO



Mapa 2
PROVINCIA DE CANGALLO



Las comunidades

En este distrito trabajamos en cuatro comunidades campesinas, dos de las cuales participaron en el proyecto Allin Wiñanapaq. Con todas aplicamos la misma metodología que se describió en el apartado anterior. A continuación se ofrece una breve caracterización de cada una de estas comunidades, en el orden en que fueron visitadas.

Cuchucancha se encuentra en una zona plana (pampa), a 3200 msnm, a dos horas de distancia en auto de la ciudad de Huamanga, a una hora de la capital de provincia y a media hora caminando del centro poblado de Pampa Cangallo, capital del distrito. Por su cercanía, los pobladores interactúan con frecuencia con ese centro poblado, ya sea para vender sus productos o para contar con servicios de salud y educación secundaria de los que no disponen en su comunidad. Cuchucancha fue una hacienda hasta fines de la década de 1960, cuando sus pobladores, al parecer accediendo

a tierras mediante compra, lograron inscribirla como comunidad campesina.

La principal actividad económica de las 60 familias que habitan en la comunidad actualmente es la ganadería vacuna y la producción de leche y quesos, complementada por la agricultura (papa, avena). La leche y los quesos, elaborados artesanalmente por cada familia, son vendidos en la capital distrital. Las viviendas de adobe y techo de calamina, con piso de tierra, se ubican alrededor de la plaza principal, cerca unas de otras, y siguen un trazado de tipo urbano, con calles rectas y postes de alumbrado público. Solo algunas familias cuentan con casas en zonas más alejadas.

Todas las viviendas poseen agua entubada (desde hace unos 15 años), electricidad (desde hace ocho años), y el 95% de ellas usa letrinas. Las que participaron en el proyecto Allin Wiñanapaq tienen cocinas mejoradas como resultado de la intervención. Los pobladores tienen acceso a señal de radio, televisión y telefonía celular. La población es bilingüe quechua castellano, si bien se observó que la comunicación se da mayormente en quechua.

En cuanto a los servicios para la primera infancia, Cuchucancha cuenta con un centro de estimulación temprana para niños de cero a tres años, creado por TADEPA (y ahora asumido por el municipio distrital); con un PRONOEI para niños de tres a cinco años; y con una escuela primaria multigrado con tres docentes para niños de seis a once. Para continuar estudios secundarios, los niños asisten a Pampa Cangallo. Hay un promotor de salud en la comunidad, un curandero y una partera, y los pobladores se atienden en la posta de Pampa Cangallo. Las madres con niños pequeños participan de un club de madres, y existe una asociación de padres de familia (APAFA) de la escuela y el PRONOEI. Además de católicos, hay una iglesia pentecostal. La organización de ronderos no se encuentra en funcionamiento en la actualidad.

Cochapata se encuentra a 3150 msnm, en un territorio que abarca laderas y tierras altas, a tres horas de distancia en auto de la ciudad de Huamanga y a media hora también en auto tanto de la

capital distrital como de la provincial, aunque la falta de transporte público hace que el contacto con esos centros poblados sea solo esporádico. Ccochapata era anteriormente el anexo de una comunidad más grande; se separó y se convirtió en comunidad, pero la fecha de su fundación es incierta, pues todos sus archivos se incendiaron durante la época del conflicto armado interno.

La principal actividad económica de las 140 familias que viven actualmente en ella es la agricultura en las laderas (maíz, frejoles, calabaza) y la ganadería en las tierras altas, así como la venta de madera de eucalipto. Las viviendas son de adobe, con techos de teja o calamina y piso de tierra. El patrón de asentamiento es semi-disperso: existe un centro nucleado (sector Kichkapata); varias viviendas se encuentran dispersas más cerca de las áreas de cultivo y en estancias (sector Tinajeras); y un tercer sector (Ccochapata), en la parte baja, es el antiguo centro, hoy habitado por pocas familias.

Todas las viviendas en el núcleo central (Kichkapata) cuentan con agua entubada (desde hace unos diez años), desde hace un año tienen electricidad, y algunas poseen letrinas. En los demás sectores no se cuenta con estos servicios. No se reportaron tampoco cocinas mejoradas. Hay acceso a señal de radio, televisión y telefonía celular. La población es bilingüe quechua castellano, si bien se habla mayormente en quechua.

En cuanto a los servicios para la primera infancia, desde hace un año la población cuenta con un PRONOEI para niños de tres a cinco años, que funciona en un aula de la escuela. Ccochapata también posee una escuela primaria unidocente para niños de seis a once años.¹ Para continuar estudios secundarios, los niños asisten a Incaraccay. Para cuestiones de salud, los pobladores de Ccochapata acuden a la posta de la vecina comunidad de Incaraccay, donde la enfermera comenta que el 100% presenta desnutrición crónica. Las madres con niños pequeños participan de un club de madres,

1. Los niños en edad escolar del sector Tinajeras asisten a la escuela de la vecina comunidad de Pantin, pues les es más cercana.

y existe una asociación de padres de familia (APAFa) de la escuela y el PRONOEI. Además de católicos, hay una iglesia pentecostal. Al igual que otras comunidades, la organización de ronderos no se encuentra en funcionamiento en la actualidad.

Incaraccay se encuentra a 2950 msnm, en auto, a tres horas de distancia de la ciudad de Huamanga, a media hora de la capital distrital y a 45 minutos de la provincial. Se inscribió como comunidad en 1946. La principal actividad económica de las 250 familias que la habitan es la agricultura, con una producción diversa (papa, quinua, cebada, trigo, arveja, haba, olluco y oca), y la ganadería, así como el empleo como mano de obra en campos agrícolas o minas cercanas. El patrón de asentamiento de las viviendas es nucleado, pero existen dos centros nucleados importantes: los sectores de *Incaraccay* y de *Huallata*. La intervención de TADEPA (y por tanto nuestro estudio) se realizó principalmente en el sector de *Huallata*, si bien visitamos el sector *Incaraccay*, donde se ubican la escuela y el jardín.

Todas las viviendas de este sector cuentan con agua entubada y 25 familias han logrado acceder a agua potable. Todas tienen también electricidad y letrinas, y se están realizando obras para el desagüe. Las viviendas son de adobe, con techo de teja o calamina, pero a diferencia de las anteriores comunidades, el piso aquí es de cemento. Hay acceso a señal de radio, televisión (por cable y señal abierta) y telefonía celular. La población es bilingüe quechua castellano, si bien la comunicación se da mayormente en quechua.

En cuanto a los servicios para la primera infancia, existe un centro de estimulación temprana para niños de cero a tres años en *Huallata*, creado por TADEPA y transferido a Cuna Más; un centro de educación inicial para niños de tres a cinco años en el barrio *Incaraccay*, y la escuela más antigua de la zona, que hoy ofrece primaria y secundaria. Hay un puesto de salud en la comunidad, que atiende también a comunidades cercanas, como *Ccochapata* y *Pantin*. Las madres con niños pequeños participan de un club de madres, y existe también un comedor popular. La asociación

de padres de familia (APAFA) abarca los tres niveles educativos. Además de católicos, hay evangélicos. La organización de ronderos tampoco se encuentra en funcionamiento en la actualidad, como en otras comunidades vecinas. Por su mayor tamaño, encontramos otras organizaciones en esta comunidad, como una junta de regantes, una asociación de productores y asociaciones deportivas.

Pantin, quizás una de las comunidades más antiguas, pues se la menciona ya en documentos del siglo XIX,² se encuentra, en auto, a tres horas de distancia de la ciudad de Huamanga y a 45 minutos del centro poblado de Pampa Cangallo. Su principal fuente de ingresos económicos es la ganadería ovina y la venta de maderas, complementada por la agricultura (principalmente papa). Los habitantes de Pantin asisten semanalmente a la feria de los miércoles de Pampa Cangallo para vender sus animales y abastecerse de otros productos.

En Pantin, las viviendas muestran un patrón de asiento nucleado alrededor de la plaza principal, la escuela y la iglesia. La mayoría se encuentra una muy cerca de la otra y solo algunas familias cuentan con casas alejadas de la plaza. El alumbrado público únicamente funciona alrededor de la plaza, pero todos los hogares tienen electricidad. Solo hay agua entubada en la escuela, desde donde es trasladada diariamente por cada familia a sus hogares; algunas familias se abastecen por medio de puquios o pozos.

En cuanto a los servicios para la primera infancia, existe un centro de educación inicial para niños de tres a cinco años, y una escuela primaria para aquellos de seis a once, que incluye un servicio de educación especial (para niños con discapacidad). Para continuar estudios secundarios, los niños caminan diariamente una hora al colegio más cercano, en la comunidad de Incaraccay. Los pobladores se atienden en el puesto de salud, también en Incaraccay.

2. Como una lista de declarantes morochucos, donde figuran vecinos de la estancia Pantin (Igue 1999: 36).

Historia de la violencia reciente: el conflicto armado interno en la región

Ayacucho es el departamento que concentra la mayor cantidad (más del 40%) de los 70 mil muertos y desaparecidos reportados a la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), producto del conflicto armado interno ocurrido en el Perú entre 1980 y 2000 (CVR 2003, I: 158). Resulta pues inevitable y necesario referirnos a este proceso como parte del contexto investigado, más aun teniendo en cuenta la importancia de la zona de estudio en el desarrollo del conflicto armado y la intensidad del mismo en las localidades.

El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (SL de aquí en adelante), principal promotor y causante del conflicto armado, tuvo una presencia temprana en la provincia de Cangallo, así como en las vecinas provincias de Víctor Fajardo y Vilcashuamán (en ese entonces parte de Cangallo). Según señala la CVR, “ya desde 1970, el PCP-SL escogió las provincias de Cangallo y Víctor Fajardo como territorios desde los cuales empezó a hacer su campaña revolucionaria” (CVR 2003, III: 568). En aquella época, Cangallo era una de las zonas más postergadas de Ayacucho, con una débil articulación al mercado y donde era notoria la ausencia de los servicios del Estado (CVR 2003, IV: 41). Ello contrastaba con el crecimiento cada vez mayor de su población escolar, lo que a su vez generó un incremento de estudiantes de la zona en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, principal centro de reclutamiento de SL: la población estudiantil universitaria que procedía de Cangallo se multiplicó por seis (de 58 a 364 estudiantes) en ocho años (de 1968 a 1976). Así, señala la CVR:

[...] el trabajo político del PCP-SL en esta zona no solo se inició temprano —casi en la fundación del partido—, sino que muchos de sus primeros cuadros eran profesores y estudiantes universitarios oriundos de la zona, a menudo hijos de campesinos. (CVR 2003, tomo IV: 45)

Los militantes del PCP-SL ejercían como profesores en colegios de educación primaria y secundaria, y desde esta posición reclutaban tanto a alumnos y colegas como a padres de familia. Al ser de la zona, además, eran bien vistos por la población. Por todo ello, para el PCP-SL fue relativamente fácil asentarse y reclutar simpatizantes y bases de apoyo en las comunidades de Cangallo. Gamarra (2010) pone como ejemplo el caso de Claudio Bellido Huaytalla, importante mando militar de SL, oriundo de la comunidad de Incaraccay, y recoge testimonios de cómo las comunidades de la zona, entre ellas Incaraccay y Pantin, participaron como bases de apoyo de SL, al principio de buen grado y después obligadas. Esto implicaba no solo proveer de refugio y comida a los militantes de SL, sino también, en ocasiones, participar de las acciones armadas destinadas a castigar a las comunidades reacias a la ideología senderista. Por esta razón, a partir de 1982, cuando el ejército entró en la región, esta zona experimentó una dura represión.

En las entrevistas que realizamos para este estudio, los pobladores relataron la dureza de lo que llamaron el *problema tiempupui* o el “tiempo de problemas”, para referirse a este periodo, indicando que tanto SL como el ejército atacaron a la población civil, quemaron sus casas y saquearon constantemente sus bienes, principalmente productos agrícolas y animales, por lo cual tuvieron que huir de sus comunidades y dormir en cuevas o campos, pasando hambre y frío. Algunas mujeres nos contaron que sufrieron violaciones a manos de los militares, y prisión injusta. Constantemente se mencionaban los procesos de desplazamiento, es decir cómo la gente tuvo que huir de la zona, por temor a morir o ser encarcelada, y cómo muchos nunca volvieron. Los entrevistados señalaron y eran claramente conscientes de las desapariciones y muertes que tuvieron lugar en estas comunidades.

La violencia reciente es pues un telón de fondo inevitable en las cuatro comunidades que visitamos, tanto para los ancianos que la vivieron como adultos, como para los que en esa época eran niños y hoy son padres y madres. En efecto, como señalan Del Pino

et al. (2012: 43), los años de violencia “dejaron marcas duraderas en las vidas, mentes y cuerpos de estas poblaciones, en especial de los que fueron niños en ese entonces”, ya que la economía doméstica de las comunidades se vio afectada por los saqueos, la destrucción de las viviendas, la huida a los cerros, elementos que trastocaron la vida cotidiana de los niños. De hecho, estos eventos produjeron indirectamente la muerte de bebés y niños pequeños por hambre y enfermedad, dadas las precarias condiciones descritas (Del Pino *et al.* 2012, Jiménez 2009).

Adicionalmente, la CVR pudo comprobar que los niños no solo fueron testigos de la violencia ejercida contra los adultos, ya de por sí un acto violento, sino que fueron ellos mismos víctimas directas de la misma. En un acápite específicamente dedicado a la violencia contra los niños y las niñas, se demuestra que estos también sufrieron desapariciones forzadas, torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes, violación sexual, ejecuciones arbitrarias, reclutamiento forzado, y fueron víctimas accidentales de minas y granadas. Muchos niños fueron asesinados junto a los adultos, tanto para encubrir los crímenes cometidos como para evitar venganzas en el futuro (CVR 2003, VI). A todo ello podemos agregar que muchos de estos niños vieron interrumpida su educación, logrando apenas unos grados de educación primaria, debido a que las escuelas se cerraron o se convirtieron en centros de reclutamiento (Ansión *et al.* 1992, APRODEH 2004). Otros vivieron la experiencia de la orfandad, al perder a uno o más de los miembros de su familia, y el desamparo y desprotección que ello conlleva. Otros tantos fueron desplazados, para protegerlos de la violencia, y debieron adaptarse a nuevos espacios en un contexto de temor y precariedad, experimentando situaciones de desarraigo y de pérdida de vínculos afectivos (APRODEH 2004, Herrera 1995).

El minucioso trabajo de Theidon (2004) nos recuerda que si bien la violencia afectó a toda la región de Ayacucho, cada comunidad puede presentar una historia diferente, y encarar también de manera distinta sus memorias y procesos de reconstrucción.

Por ello indagamos al respecto, encontrando que si bien todas las comunidades resultaron afectadas por el conflicto interno, algunas lo fueron más que otras.

Así, en Cuchucancha los pobladores hablaron poco de la época del conflicto armado interno, y cuando lo hicieron fue para señalar que gran parte de sus habitantes migraron a Lima y Huamanga para escapar de la violencia:

Ahí yo era muy niña y no me recuerdo [...] lo que me han contado era que había mucha violencia, mucho maltrato y matanzas, a veces los niños se han traumatado, no solo los niños, también así los señores mayores han sido maltratados, violadas, de todo ha sido [...] Hay muchas [personas] de acá desaparecidos [...] así diciendo que es terrorista lo han hecho desaparecer, no sé si estarán vivos o estarán muertos. [...] O sea venía así, los terroristas a llevar a que le ayuden a participar pues como terrorista. [...] se han escapado [las personas], incluso estamos en eso nosotros también, cuando éramos niñitos nuestro papá nos ha llevado a Lima. (Laura)

Una entrevistada mencionó la desaparición de al menos diez pobladores en este periodo, entre ellos el padre de una de las madres estudio de caso. Otro entrevistado señaló la existencia de drásticos castigos por parte de SL, como la muerte, ante conductas inadecuadas como robos o conflictos. Algunos pobladores retornaron una vez lograda la pacificación, y es notorio que las viviendas han adquirido un patrón nucleado tras este periodo, pues son relativamente nuevas y siguen un trazo urbano que facilita la provisión de servicios que tuvo lugar durante el repoblamiento. Sin embargo, muchos no volvieron, pues ya se habían establecido y trabajaban en los lugares de acogida. Por ello, existen pocas familias jóvenes. Eso se aprecia en la escuela de Cuchucancha, que tiene una infraestructura de doce aulas, pero que funciona muy por debajo de su capacidad, ya que a duras penas logra enrolar a una treintena de niños en edad escolar.

En Ccochapata, en cambio, las memorias de la violencia parecían hallarse todavía a flor de piel. Esta fue una comunidad muy golpeada durante la época del conflicto armado interno, que sufrió expediciones punitivas especialmente del ejército, cuya base se ubicaba originalmente en Cangallo, relativamente cerca de ella. Una parte importante de su población fue desplazada, migrando fuera de la región, y nunca retornó. Como recuerda Arminda:

[...] varios vecinos han sufrido, le han llevado los militares, los terroristas. Acá era pueblo, llenecito vivíamos, por eso hay casas del frente, en esas casas vivíamos, ya no hay nada ahora, ya no existen. Una casa de allá también le han matado los militares, a sus niñitos le han encontrado en otro pueblo, a los ancianos también le han matado. Llenecito vivíamos acá.

Los pocos retornantes y los que se quedaron prefirieron instalarse en los sectores de Tinajeras y Kichcapata, abandonando el antiguo centro de la comunidad (el sector Ccochapata), donde las casas destruidas y abandonadas quedan como testimonio de la violencia, que dejó un saldo de cerca de 60 desaparecidos.

Incaraccay, como hemos mencionado, tuvo entre sus pobladores a simpatizantes de SL, pero también sufrió duros ataques de esta organización. Para protegerse de estas incursiones, la comunidad cambió su tradicional patrón de asentamiento, antes disperso para estar cerca de las chacras y los pastos, por un patrón más nucleado.

Venían y arrasaban con las casas, las quemaban [...] Esas comunidades se reunían y venían así, de pueblo en pueblo y quemaban, no venían así no más y a combatir con los militares. Los militares venían disparando, en lluvia de balas. En todo sitio, por los cerros, por todo lado. Porque en esa época, la gente vivía lejos, por los cerros, no era así urbanizado. En ese tiempo todo quemaban, violaban a las mujeres, a los niños de repente. Cosas buenas no podías tener porque se lo llevaban. En ese tiempo la violencia era tremendo. (Freddy)

El ejército también tuvo una presencia importante en esta comunidad, ya que eventualmente estableció una base militar cerca del colegio. El barrio de Huallata, donde trabajamos, es producto del repoblamiento, y por tanto se ha diseñado de manera nucleada para facilitar el acceso a los servicios básicos de agua y electricidad, como en el caso de Cuchucancha. Este barrio fue construido en 1997 por el Programa de Repoblamiento Rural (PAR), para los retornantes de la comunidad. La arquitectura de las 57 casas edificadas es idéntica. Todas cuentan con una cocina, una sala comedor y dos cuartos. En el caso de Incaraccay, se mencionó además que antiguos miembros de la comunidad simpatizantes de SL han vuelto a expresar su apoyo a organismos como el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADef), que defienden la organización senderista, lo que demuestra la existencia de otro tipo de impactos y de nuevos conflictos que tienen su origen en la época del conflicto.

Pantin finalmente es otra comunidad que sufrió los saqueos, incendios, muertes y abusos característicos del periodo.

En tiempo de peligro [...] a veces venían y era como guerra [...] han venido de Sachabamba, más así como montoneros, ronderos decían aquí en el pueblo, a toda la gente ha pegado, con su arma o a veces con su arma blanca y así nos asustaba. A mí también, a mi mamá también, así ha sido pues, señorita. Yo también tengo miedo hasta ahora, sigue pues hasta ahora, como grabado quedará, pues.
(Irene)

La población de Pantin se reubicó totalmente a raíz de la violencia. Así, la parte baja, donde era anteriormente el pueblo, ha sido abandonada, y solo quedan los restos derruidos de algunas casas. Las viviendas se localizan hoy en la parte alta, con un patrón más nucleado para protegerse, estrategia fomentada por los militares en una etapa posterior, cuando las comunidades empezaron a enfrentarse a SL y formaron rondas campesinas de autodefensa.

Posteriormente, como indicamos, los proyectos de repoblamiento favorecieron este patrón nucleado para la provisión de servicios básicos.

Como puede observarse, las cuatro comunidades han sufrido el impacto de la violencia, que ha dejado huellas en su paisaje físico y social. Quizás por la violencia vivida, y por la forma en que también afectó a los más pequeños, cuando empezamos a indagar sobre el tema de la violencia infantil, lo primero que nos decían es “ya no es como antes”, señalando importantes cambios en la intensidad y prevalencia de la violencia ejercida contra los niños. Sin embargo, también pudimos comprobar que el castigo físico y verbal sigue siendo un método de crianza válido, y que la violencia de pareja continúa presente en varias familias, como veremos en el siguiente capítulo.

El escenario posconflicto

La época posterior a la violencia se ha caracterizado por el reingreso del Estado, de sus autoridades y servicios básicos, que fueron destruidos o se replegaron en el periodo previo. Programas como el PAR reconstruyeron barrios y comunidades, introduciendo nuevos modelos de vivienda y de asentamiento, como en Incaraccay. Los puestos de salud de la capital distrital y provincial, así como el de Incaraccay, atienden no solo en su sede sino que realizan actividad extramural en varias comunidades. Las escuelas y colegios fueron reconstruidos y se iniciaron los servicios del PRONOEI y centros de educación inicial en las comunidades. Más recientemente han surgido los centros de desarrollo infantil, impulsados por TADEPA al principio pero hoy bajo gestión del gobierno local.

En cuanto a los servicios disponibles para la protección de derechos, hace cuatro años se señalaba que “en la zona no existe ninguna entidad ya sea estatal o privada, que trabaje en el tema de violencia, ni se efectúa un trabajo eficiente en la defensa de los derechos principalmente de mujeres y niños” (Info Región 2009).

Esta situación ha cambiado en gran medida ya que actualmente la Municipalidad Distrital de Pampa Cangallo cuenta con una Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA) y existe el Centro de Emergencia Mujer adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, antes Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES) en la Municipalidad Provincial de Cangallo. La ONG Manuela Ramos trabaja desde hace una década en la promoción de los derechos de la mujer y los niños, y ha establecido no solo una defensoría comunitaria, sino también una red de promotoras locales en toda la provincia.

En lo referente al apoyo al desarrollo, además de TADEPA y Manuela Ramos, existen otras ONG trabajando en la zona (SOLID, Aliados, etc.). La mayor parte de las mujeres con las que conversamos son beneficiarias del programa gubernamental Juntos (transferencias de dinero condicionadas al uso de servicios de salud y educación).

De esta manera, puede verse que los pobladores de estas comunidades han interactuado con nuevos servicios, y con ello han accedido a nuevos discursos e ideas acerca de la nutrición, la crianza, la educación, etc. Si a ello agregamos la experiencia migratoria que la mayor parte de ellos ha experimentado y aún vive (dado que las redes se han ampliado y las facilidades para movilizarse fuera de la zona también), podemos añadir contenidos al “ya no es como antes” que mencionábamos líneas atrás. Prácticas y discursos se han remecido, han sufrido adaptaciones, cambios, cuestionamientos, por lo cual encontramos una situación justamente heterogénea, que refleja algunos de estos cambios pero también algunas de las dudas y perplejidades de sus protagonistas frente a ellos. De esto nos ocupamos en el siguiente capítulo, que ofrece una descripción de la violencia infantil en las comunidades estudiadas.

Copia de autor. Prohibida su difusión

La violencia infantil en las comunidades

Ahora ya no es como antes,
ahora están prohibiendo los maltratos
y los niños contestan a los padres.
(MELISA, Ccochapata)

En este capítulo nos abocamos a caracterizar la violencia infantil reportada en las cuatro comunidades, a modo de diagnóstico de la situación. Iniciamos el capítulo con las palabras de una de las mujeres que participaron en este estudio, ya que reflejan bien un punto de vista compartido por todas las comunidades que visitamos: “Ya no es como antes”, nos decían, reconociendo un tiempo pasado en el que, en efecto, la violencia física y psicológica era utilizada con frecuencia para castigar a los niños.

Por ello, comenzamos el capítulo abordando ese contraste en el tiempo que hacen los pobladores locales, usando sus propias categorías, a fin de poder comprender este contexto cambiante en el que se desarrolló la intervención. Presentamos primero la forma en que se recuerda el “antes”, como un tiempo pasado que sirve de contraste al presente y que permite definir sus contornos, así como recordar sus orígenes. Intentamos asimismo ubicar en el tiempo este “antes”, y aunque ello resulta cronológicamente difícil, nos permite dar cuenta de un proceso de creciente presencia de nuevos discursos en torno a la violencia infantil y familiar.

De hecho, la cita que abre este capítulo también nos habla de ese proceso, que incluye nuevas prohibiciones con respecto a los niños: como decíamos al finalizar el capítulo anterior, la etapa posconflicto ha supuesto la presencia de diversos agentes gubernamentales y no gubernamentales interviniendo en el espacio más íntimo del hogar. Este “tiempo de la ley”, como recogen Del Pino *et al.* (2012), llega con nuevos discursos y prácticas institucionales sobre lo que es adecuado o no en relación con los niños, y ello tiene efectos en las actitudes y prácticas de los pobladores locales. En este estudio nos interesa indagar el efecto de una intervención en particular, pero no podemos ignorar la existencia de otros actores con discursos similares operando antes o en simultáneo con ella. Esta presencia aparece con notoriedad en el contraste y en el paso del tiempo, y nos permite comprender mejor las razones del cambio.

Tras examinar el tiempo pasado, introducimos una caracterización de la violencia infantil que se da en el presente, el “ahora”, ya que el hecho de que la situación no sea como antes no quiere decir que la violencia infantil haya desaparecido del todo. Aquí indagamos los diversos tipos de violencia que hemos definido en el capítulo 2, así como las razones que la producen y las formas que adquiere o mantiene la violencia infantil en la actualidad, centrándonos en el hogar pero abordando también brevemente el contexto escolar y comunal. Posteriormente analizamos las categorías de las propias comunidades para explicar los distintos tipos de trato y sanciones, y prestamos atención a los cuestionamientos que surgen frente a los cambios. En efecto, esta prohibición del uso de la violencia con los niños de la que nos habla la cita no es necesariamente aceptada sin dudas y cuestionamientos. Por el contrario, encontramos que en las comunidades visitadas el castigo físico y verbal continúa siendo una estrategia de crianza legítima para muchas familias: su ausencia más bien genera temores como el que señala Melisa: “los niños contestan a los padres”, indicando una falta de respeto y desobediencia. Así, los temores tienen que ver con el hecho de que se quiebran las tradicionales relaciones de jerarquía

y respeto, y ello preocupa a adultos de distintas generaciones (padres, abuelos), que son testigos de cambios con los que deben lidiar. También existe lo contrario, familias que declaran y muestran relaciones familiares donde la violencia no está presente, y donde a decir de una de las mujeres, los niños “son para puro cariño no más” (Aurelia). Finalizamos con algunas reflexiones que resaltan lo común, antes de abordar las diferencias que hemos encontrado entre las comunidades que participaron de Allin Wiñanapaq y las que no lo hicieron, lo cual será materia del próximo capítulo.

La violencia infantil “antes”

Como ya señalamos, para comprender mejor la situación actual se hace necesaria una breve referencia a ese “antes”, a la situación previa a la que se refieren los entrevistados al reflexionar sobre el presente. Muchos hombres y mujeres con quienes conversamos en las cuatro comunidades fueron testigos o sujetos de castigos físicos cuando niños. Así, David (72), de Cuchucancha, nuestro informante de mayor edad, recuerda que en la comunidad, cuando era pequeño, todos los niños eran castigados, unos más que otros, algunos de manera casi constante y otros de manera esporádica, y que podían ser reprendidos no solo por sus padres sino también por otros adultos, por diversas razones que tenían que ver con la obediencia y el mostrar respeto por los adultos:

Cuando desobedecía o cuando no iba recoger la vaca, ahí ya te caía el chicote; el azote lo tenían en la cintura, por lado; los adultos de la comunidad cuando no saludabas te decían “ven niño, te voy a dar pan” y cuando te acercabas, te daban, “toma la tanta” [pan] [...] Antes si sacabas mala nota, pucha eras pues castigado duro, ahora ya no, todo eso se ha corregido [...] yo también he sufrido el maltrato de mi padre y de mi madre. En la Semana Santa también era chicote, decían para que Dios nos perdone nuestros pecados. (David, Cuchucancha)

Arminda (52), de Ccochapata, recuerda también que cualquier adulto podía gritar o golpear a un niño ante una falta como no saludar:

Sí, les pegaban, les daban duro [a los niños]. A los antiguos señores, hay que saludar de lejos, con el sombrero, buenos días, buenas tardes, si no le saludas te gritan. A las gentes también [...] y así nos tiraban látigo, con látigo era, eso es lo que nos pegaba a todos. Hasta eso yo he sufrido, señorita, varios niños han sufrido, mucho le pegaban, en cualquier cosa.

Reprender una falta (descuido, desobediencia, etc.) era el motivo principal para ser sujeto de castigos físicos y verbales. Juan (47), poblador de Cuchucancha, identifica el uso del castigo como medida formativa y disciplinaria, y nos cuenta, recordando su propia infancia:

[...] si yo tomaba [algo] sin el consentimiento de mis papás, ellos me llamaban la atención una vez, la primera vez y a la segunda ya de repente me echaban un buen látigo y eso era para mí una buena experiencia que me enseñaba a no robar ni a tomar ninguna cosa, solo por tomar una pequeña cosa, ¿no? Me recuerdo cuando yo era niño, cuando estaba en la escuela, una necesidad de comprar pan, me tomé un huevo sin el permiso de mi mamá, de mi papá y por eso [...] me echaron buen látigo y eso era una experiencia para mí, para nunca, nunca volver y eso. (Juan, Cuchucancha)

Sin embargo, Olga, de Ccochapata, al señalar que antes “hasta por gusto nos pegaban”, reconoce que el uso de la violencia no se daba solo con fines formativos; por el contrario, si el padre había bebido o simplemente estaba molesto, ello podía derivar en golpes a los hijos. Alicia, de Incaraccay, recuerda también cierta arbitrariedad en el uso del castigo físico:

[...] de cualquier cosa era chicote, cuando llegabas tarde del colegio, [de] la chacra, o cuando no cocinabas bien, todo era chicote. (Alicia, Incaraccay)

Esto nos indica que los padres tenían un poder de decisión muy fuerte sobre los cuerpos y la vida de sus hijos, y particularmente de sus hijas. El testimonio de Arminda, de Ccochapata, es muy claro al respecto, cuando cuenta que su padre arregló su matrimonio con un hombre mayor cuando ella solo tenía 15 años, a cambio de ocho gallinas; mucho antes, a los ocho años, la había enviado a trabajar como empleada doméstica a Huamanga y luego a la selva, a San Francisco, donde también vivió experiencias de violencia con su patrona.

Irene (39), de Pantin, también recuerda que el castigo de los padres podía prolongarse en el tiempo, y culminar solo al ser socialmente adulto:

Me pegaba cuando no le hacía caso a mi mamá o a veces travesuras, de travesuras será, pues. Dejó de pegarme cuando ya tuve a mi hijo [...] siempre me ha hecho [...] hasta cuando era grande, mi mamá así celosa era [...] pero así son como esas señoras de antigua, antes así son celosas, pues.

Juana (30), de Incaraccay, asimismo refiere experiencias de violencia a pesar de ser más joven, en parte porque fue criada por sus abuelos, miembros de una generación en la que esta práctica era más habitual:

[...] hasta los trece o catorce años mi abuelo me maltrataba con su chicote [...] con eso me pegaba a mí, de la nada me pegaba, hasta a mi abuela duro le pegaba, de sano le pegaba, duro le pegaba, le tiraba puñetes en la cara.

¿Cuándo empezó a modificarse esta situación? No todos los entrevistados fueron claros al respecto, pero algunos identificaron el tiempo de la violencia como el momento de inicio de los cambios:

Si hablamos de la violencia en la comunidad, antes de 1982, existe bastante violencia contra las mujeres, los niños, entre parejas,

además las familias que eran más golpeadores eran más respetadas. Gracias se podría decir, gracias a la violencia política, con llegada de ellos, ha disminuido la violencia a los niños, si en esos tiempos era fuerte, considerando del uno al diez, antes era pues al diez la violencia, ahora eso se ha reducido al uno. (Ismael, Ccochapata)

No queda claro si las rígidas normas de convivencia que impusieron los militantes de SL en las comunidades¹ incluían la prohibición de la violencia contra los niños, o si el sufrimiento de esos años modificó las relaciones entre padres e hijos. En todo caso, otros informantes indicaron que en la etapa posterior al conflicto armado la presencia de diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales también repercutió en la situación de violencia hacia los niños y las mujeres (y en la impunidad para ejercerla). David, que actuó como juez de paz en la capital del distrito, insiste en la importancia de instancias de justicia para procesar estos casos de violencia:

Por ejemplo, antes la gente iba a pastar su ganado al campo y ahí se producía la violación sexual y no había justicia [...] en algunos casos la familia era analfabeta y no conocían las leyes y queda así nomás. Por ejemplo, en la actualidad aquí arriba hay una familia Colos, allí hay una mudita, a esa pobre le habían violado, ahorita creo que el agresor está en el penal de Yanamilla. Antes no, pues, dice que encontraba en el campo, lo tumbaban, lo violaban y no pasaba nada, no había justicia. (David, Cuchucancha)

El énfasis de David en que hoy existen instancias para “hacer justicia” es muy importante, pues muestra tanto la conciencia de que determinadas situaciones constituyen violencia y una violación de derechos, como la existencia de una red institucional más

-
1. Situaciones como robo, infidelidad, golpes, injurias, maltratos y delación eran castigadas con la muerte. Ver Gorriti (1990) para una descripción de las ocho advertencias y las tres reglas de oro que (en teoría) regían la disciplina senderista. Ver también Meza (2008).

estructurada de protección de derechos que se ha ido montado en la última década. En Cuchucancha, Ccochapata e Incaraccay se menciona el trabajo en la zona de la conocida ONG Manuela Ramos, que promueve acciones para detener la violencia doméstica, en Cuchucancha se habla de DEMUNA, y en Ccochapata, Incaraccay y Pantin, del Centro de Emergencia Mujer, una dependencia del MIMP (antes MIMDES) que opera en Cangallo:

Esa oficina de Manuela Ramos lo han llevado y ya ahí con eso ya están cambiando [...] De Manuela Ramos viene, así de oficina y de ahí vienen y le llaman la atención [...] también había una oficina que era MIMDES, eso también está cambiando, eso también ha ayudado del maltrato así que pelean [...] Sí, después que han ido a MIMDES ya han bajado ya, ya viven bien, pero siempre por ahí [...] con esas oficinas están mejorando, sino eran bien insolentes, los esposos eran bien creídos, machitos [...] y como ahora ya sí hay queja, justicia para ellas, ya crecen ya las mujeres, dicen. Entonces ya, pues, tienen sus derechos, no deben maltratar mucho. (Arminda, Ccochapata)

Al inicio vino Manuela Ramos, Vecinos Perú. De acá mandábamos a Cangallo, a MIMDES, y Casa de Familia en Pampa Cangallo. Pero se ve poco, han ido cambiando. (Marcela, Incaraccay)

Diversos informantes señalaron que la existencia de defensorías comunitarias o de la DEMUNA en Pampa Cangallo, o la acción del MIMDES, han contribuido a la denuncia y disminución de estos casos, tanto por las sanciones como por la información que se difunde a partir de charlas y capacitaciones:

No falta alguien que pasa la voz [denuncia] de forma anónima. Y mediante las autoridades te hacen llamar porque han maltratado. (David, Cuchucancha)

Sí un poco ha disminuido [la violencia familiar], que vienen y creo a sensibilizar también a los autoridades de algunas instituciones como

MIMDES, también se les habla de la igualdad de derecho y oportunidades, ¿no?, y algunos padres que eran pues muy abusivos, no, pegalones que pegaban a su esposas delante de sus niños, creo que un poco ha superado, pero no en totalidad sino al menos en mínima parte. (Omar, Pantin)

El funcionamiento de las instituciones que velan por los derechos en el interior de la familia involucra también la participación activa de los pobladores y no solo de las oficinas a cargo, como bien resalta Arminda:

Se ha calmado porque nos hemos metido, a mí me gusta así... pelearme [risas] [refiriéndose a una denuncia que hizo con unos vecinos sobre un esposo que maltrataba a su mujer]. (Arminda, Ccochapata)

Otras autoridades, sin embargo, reconocen que no se involucran (“No es mi función”, señala un presidente de comunidad), y marcan los límites de la presencia esporádica de esas instituciones:

Muchas veces hemos querido hacer conocer a alguna institución, pero no lo hemos hecho [...] La institución como MIMDES viene una vez al año, pero no toma interés por los casos de violencia que existe. (Julio, Pantin)

De otro lado, las mujeres de Pantin mencionan que en las reuniones que tienen como parte de diversos programas, como el Vaso de Leche o JUNTOS, les han aconsejado que no deben pegar a sus hijos, “pero [algunas] no les hacen caso”. Del mismo modo, Laura, de Cuchucancha, nos recuerda la acción de diversos organismos: “Como ya reciben charlas y capacitaciones, por ahí que hay un cambio, ya no se da esos casos [de violencia]”. Juana, de Incaraccay, manifiesta algo similar:

[...] ahora siempre hay talleres, siempre hay instituciones, cuando vienen a la comunidad están haciendo talleres, así sobre derechos,

entonces ahí, las señoras que participan en el taller y entonces ya aprenden y conocen ya sus derechos, entonces ya se hacen respetar, ya no se dejan maltratar por sus esposos. Pero hay mujeres que no participan, esos no saben, entonces se dejan maltratar con sus esposos. (Juana, Incaraccay)

La propia intervención cuyos efectos nos interesa detectar, si bien no apuntaba directamente a este tema, ni lo incluía en sus indicadores de familia saludable, ofrecía recomendaciones con respecto a no golpear ni gritar a los niños. Como puede apreciarse, son varios los actores que empiezan a formular nuevos discursos sobre la violencia hacia los niños y las mujeres, cuestionando su legitimidad, y aparecen instancias (antes inexistentes) de justicia y conciliación destinadas a atender estas situaciones, como las defensorías y los CEM. Todo ello crea un contexto diferente al de “antes”, pero también hace difícil determinar la influencia específica de cada uno de estos actores en la disminución de la violencia.

La violencia infantil “ahora”

Más antes [el] maltrato era constante,
ha disminuido pero no total,
sigue todavía.
(JUANA, Incaraccay)

La prevalencia de la violencia infantil en la región Ayacucho no está bien documentada aún. El Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia ofrece los resultados preliminares de un estudio sobre el tema, e indica que el 80% de una muestra de familias encuestadas utiliza el castigo físico y lo considera legítimo en la crianza de los hijos. La información de las instituciones dedicadas a la protección de los derechos de la infancia se encuentra dispersa y no se tiene un estimado regional ni provincial. Para este estudio visitamos la DEMUNA de Pampa Cangallo y el CEM de Cangallo.

La DEMUNA de Pampa Cangallo había recibido 70 denuncias en los últimos seis meses, la mayoría de las cuales consistían en denuncias por alimentos; únicamente seis se referían a maltrato físico o psicológico contra niños o niñas. En el CEM encontramos un mayor número de denuncias: 174 en los últimos seis meses, 39 de las cuales se referían a menores de edad. El 85% de las víctimas menores de edad eran niñas o adolescentes mujeres. De modo similar, en el caso de los adultos, el 95% de las víctimas de maltrato físico o psicológico eran mujeres, y eran estas en su mayoría quienes reclamaban manutención para sus hijos. Las denuncias relacionadas con niños, niñas y adolescentes estaban referidas a casos de maltrato físico o psicológico y de violación sexual. La violencia infantil subsiste, entonces, como puede verse en estas cifras y como señala Juana en la cita anterior. Vale la pena señalar que los casos que llegan a denunciarse son solo una parte de los que realmente ocurren. Sin embargo, también es cierto que se perciben cambios, como ya indicamos.

Así, hemos señalado que existe un consenso en las cuatro comunidades, tanto en los grupos focales como en las entrevistas a informantes clave, sobre que la situación ha cambiado en lo que respecta al uso de castigos y sanciones, físicos y verbales, dirigidos a los niños. Hoy esta práctica sería mucho menos frecuente que antes, si bien no ha desaparecido totalmente, como nos lo recuerda Juana en la cita anterior. En otras comunidades fueron de similar opinión, resaltando que la situación subsiste en una minoría de familias:

De lo que yo veo, casi ya no hay, es poco ya, quizás de diez habrá uno. (Laura, Cuchucancha)

Antes casi todos pegaban a sus hijos, ahora ya es muy poco, creo en la actualidad hay uno o dos nomás ya que pegan así como antes a sus hijos. [...] De 48 familias que existen en esta comunidad, cinco aún siguen pegando a sus hijos. (Julio, Pantin)

Otros indicaron cambios en la severidad de las sanciones:

En la actualidad se puede decir que ya no es como antes, que los golpes eran a patadas y puñetes, también se puede decir gracias a esas instituciones como Manuela Ramos, ya saben sus derechos. De repente hoy en día puede haber insultos, gritos, pero los golpes ya no se da, incluso los golpes e insultos también ya es poco. (Ismael, Cochapata)

Sin embargo, y debido justamente al discurso difundido en la zona por una variedad de instituciones, que convierte estos actos de violencia no solo en actos moralmente reprobables sino también punibles (sujetos de sanción legal), es posible que algunos entrevistados prefirieran minimizar el problema ante los foráneos. La mayoría, sin embargo, se mostraron abiertos y no solo reconocieron los problemas existentes sino que también relataron casos concretos que muestran la persistencia de situaciones de violencia en las comunidades. A continuación presentamos los resultados de acuerdo al tipo de violencia, centrándonos particularmente en el hogar, para posteriormente hacer una breve referencia a la escuela y la comunidad.

Violencia sicológica

La violencia sicológica en la forma de sanción verbal mediante insultos, apodos, gritos y amenazas es una práctica frecuente en las cuatro comunidades, según admitieron las madres en los grupos focales y los informantes clave. Otros estudios han reportado en detalle los tipos de apodos denigrantes e insultos fuertes que se usan con los niños en comunidades andinas (ver Villa 2002). Varios participantes reconocen el carácter agresivo de este tipo de práctica:

Otras [madres] también [castigan] con palabras soeces, groserías les dicen, y eso en un niño es más que un golpe ¿no? Al menos en los adolescentes, que están las jovencitas señoritas que van a secundaria, yo les escucho que les gritan, que groserías les dicen sus propias madres. (Omar, Pantin)

También se reconoce que así como los niños son tratados, tratan a los demás:

O sea yo veo que así sufre XX [mujer], le grita, le insulta [su esposo], son groseros y el niño también va en ese camino. Hasta nosotros nos manda [...] su primita le dice: “Carajo, te saco la mierda”, así habla, ¿y por qué?, porque así habla papá. (Arminda, Ccochapata)

Sin embargo, la violencia psicológica no fue resaltada como un problema por la mayoría. Por el contrario, se le restaba importancia, y al hablar de violencia contra los niños, las conversaciones se centraban principalmente en la violencia física.

Violencia física

La violencia física existe en todas las comunidades, si bien como ya se explicó, en mucha menor medida que antes. Se emplea como castigo y toma diversas formas: se dan un conjunto de sanciones que pueden ser desde leves (como un jalón de oreja o una nalgada) o moderadas (uso de ortiga, chicote o correa), hasta sanciones graves (como golpes, patadas y puñetes). Existen diferencias entre las comunidades que abordaremos en el siguiente capítulo. Sin embargo, la forma más habitual de castigo físico reportada en las cuatro comunidades es el uso del látigo o chicote (también conocido como “tres puntas”), que se considera una sanción física moderada y que es vista en algunos lugares con cierta naturalidad, no como “violencia”:

Ahora ya es poco [la violencia hacia los niños]. Como en todas partes, cuando el hijo no obedece ya le tiran el chicote. (Ismael, Ccochapata)

Como puede verse en la cita anterior, aunque el entrevistado piensa que la violencia es “poca”, al mismo tiempo considera en cierto modo normal el uso del chicote, al empezar la segunda

oración con una frase de justificación y con tendencia a generalizar: “Como en todas partes...”.

Esta cita también nos revela la principal razón que lleva a castigar físicamente a los niños: la desobediencia. En efecto, en las cuatro comunidades se señalan motivos parecidos, relacionados con la desobediencia, el desorden y el mal comportamiento:

[...] yo también les pego a mis hijos cuando no me hacen caso, cuando no me obedecen o se portan mal. (Laura, Cuchucancha)

[Se castiga] cuando no obedecen. (Madre, Incaraccay)

[...] cuando no me hacen caso, [cuando] se portan mal. (Madre, Ccochapata)

[...] cuando salen a la calle sin permiso. (Madre, Incaraccay)

[...] pueden dejar tirado, así no más, y ahí les cae. (Madre, Cuchucancha)

Cuando hacen travesuras. (Madre, Cuchucancha)

Otros informantes señalan también que el tomar cosas ajenas o dinero de los padres es causa de castigo. Las razones por las que se produce la violencia física son pues muy similares en las cuatro comunidades y están inscritas en los mecanismos de crianza y socialización. Como lo pone claramente una madre de Pantin: “Le pegamos cuando queremos corregir alguna falta, no le pegamos por gusto”. El castigo físico está pues aún ligado a una pauta de crianza y a una forma de inculcar obediencia, respeto y buen comportamiento (lo que incluye valores como honestidad y responsabilidad). En ese sentido, se percibe una clara continuidad con el “antes”, si bien se insiste en que el castigo físico se usa hoy de modo más moderado.

Sin embargo, se pudo corroborar que no todas las madres usan este tipo de castigo, tanto en la observación de hogares como en las entrevistas con los propios niños. Esto nos recuerda que la presencia de la violencia infantil no suele ser homogénea ni entre

comunidades, ni incluso en una misma comunidad, tal como lo señaló Korbin (2003) sobre la base de datos comparados entre culturas.

Otro consenso que aparece con fuerza en las cuatro comunidades es que el castigo físico es impropio para los niños muy pequeños, de menos de cinco o seis años, pues antes de esa edad se considera que “no entienden” y entonces es “por gusto” castigarlos. Es entre los cuatro y seis años que los niños empiezan a asumir pequeñas responsabilidades y es hacia los seis años que se inicia propiamente el uso de mecanismos que aseguren su cumplimiento, como los castigos. Así lo comprobamos en las entrevistas colectivas con las madres, con las cuales trabajamos una línea de tiempo sobre la primera infancia. En otros estudios hemos observado también la aparición del castigo físico de la mano con la asunción de un conjunto de responsabilidades domésticas y el reconocimiento de un mayor “entendimiento” por parte del niño (Ames *et al.* 2010, Ames 2013), lo cual muestra justamente esta relación entre castigo y responsabilidad —aunque preocupa también que esa edad coincida justamente con el inicio de la escolaridad formal.

Aunque la “norma ideal” en estas comunidades parece ser entonces evitar el castigo a los niños más pequeños, esto no siempre se cumple, pues como nos recuerda Anderson (2006), diversos factores (pobreza, cansancio, estrés, etc.) pueden hacer que las prácticas se alejen de los ideales. En efecto, en los estudios de caso hemos podido detectar castigos leves a niños menores de cinco años, sobre todo cuando se producen peleas entre hermanos, así como situaciones de descuido de los niños pequeños que podrían caer en negligencia. Asimismo, los niños pequeños (0-3) son testigos de una violencia que afecta a su principal cuidadora y vínculo con el mundo, su proveedora vital de alimento, abrigo, protección y afecto: la violencia de pareja, aún presente en las comunidades estudiadas.

Negligencia

El reconocimiento de la falla de los padres o cuidadores en atender las necesidades físicas y emocionales de los niños pequeños cuando estos las presentan como un tipo de violencia infantil es reciente, y todavía difícil de determinar con precisión, dado que se trata de un comportamiento que se da dentro del hogar, por medio de acciones (u omisiones) cotidianas que no son fácilmente observables. Solo en dos comunidades encontramos dos casos que los mismos pobladores consideraban un descuido extremo por parte de las madres, ya que sus hijos mostraban signos externos del mismo: la ropa sucia y rota, los pies descalzos, muchas horas solos y sin comer. Solo en uno de estos casos existía un niño menor de tres años, pero en ambos había dos niños menores de ocho. En ambos también existía una historia de violencia de pareja, en un caso todavía activa y en el otro asociada al consumo de alcohol, que se había detenido hacia unos años.

Violencia sexual

La gran mayoría de entrevistados señaló que no existían casos de violencia sexual contra niños pequeños al ser preguntados directamente al respecto. Sin embargo, en tres de las cuatro comunidades al menos un informante señaló algún caso de este tipo de violencia. Así, en Cuchucancha, hemos visto cómo David refiere la historia de una joven víctima de violación, si bien no indica la edad. En Incarraccay, Juana y Marcela reportaron casos de violación de niñas por parte de miembros de su familia (padre, tío o padrastro); en uno de estos casos no se indica la edad, y en otros dos se señala que el abuso se inició hacia los ocho y diez años.

[...] más antes había violencia sexual, una niña estaba agachadita y de ahí poco a poco me empezó a contar, me cuenta que su abuelita le obligaba a dormir con su tío y en las noches le bajaban el pantalón

y amanecía mojada, cuando le contaba eso a su abuela le dijo que es tu tío y tiene que dormir nomás. Después que me contó la niña fui a Cangallo, pero para esto cometí el error de conversar con la abuela, le dije cómo vas a permitir que duerma con su tío, le dije que esto no puede estar pasando, yo voy a denunciarles por violación, pero al día siguiente la niña ya no vino a la escuela y cuando fui a buscarla, a la niña la habían mandado a Lima. Eso pasó hace 12 años atrás. (Marcela, Inccaracay)

Eso pasa, sí, varios casos hay. De violación, sí, hasta incluso de su propio padre. Tenemos varios casos [...] por ejemplo, vi un caso, un señor se había comprometido con una señora, que era madre soltera, y desde los 8 años creo, el señor se abusaba de la hijastra, y a los trece, catorce años gestando su hijastra, seguía una mujercita, su hermanita, mujercita seguía, y de ella también, como ya la hijastra salió gestando y estaba con su bebé, entonces la que seguía, su hermanita, ya era su hija del señor pues, entonces una no más era su hijastra, desde los diez años abusaba de ella también, de su propia hija [...], y a los doce años, trece años dice le contaba a su mamá y su mamá no le creía, no le creía su mamá. (Juana, Inccaracay)

En Ccochapata, una madre estudio de caso nos contó que retiró a su hija del colegio secundario de la comunidad vecina debido a que un poblador de la misma había abusado sexualmente de varias adolescentes que acudían a ese centro. Una de las madres estudio de caso reportó asimismo que fue abusada sexualmente a los 15 años. En dos de las cuatro comunidades, algunas mujeres con las que conversamos fueron violadas durante el conflicto armado interno siendo jóvenes.

La violencia sexual no está pues ausente de las comunidades estudiadas, si bien parece ser una problemática que afecta más a las niñas mayores y las adolescentes que a los niños pequeños. Continúa siendo un tema del que se habla poco, como en todo el país, aunque parece haber mayor conciencia del mismo como problema, así como más información sobre las sanciones existentes y los derechos de las víctimas.

Violencia de pareja

A nosotros mis padres no nos pegaban porque éramos cumplidos con los mandados, pero lo que recuerdo de niños es que mis padres tomaban mucho, no dejaban de ir a cuanto fiesta se presentaba, y luego de tomar licor, se ponían a pelear. A mi mamá la golpeaba, hasta le sacaba sangre, cada vez que tomaban para nosotros era un tormento. (Julio, Pantin)

El testimonio de Julio, hoy de 43 años, nos recuerda algo que cada vez se reconoce más: que la violencia de pareja afecta a los niños que son sus testigos y se constituye ella misma en violencia hacia ellos. Por ello indagamos su presencia y prevalencia en las comunidades. Encontramos que, al igual que en el caso de la violencia dirigida directamente a los niños, existía un tiempo pasado peor:

Ya no es como antes. Antes sí, cuando se emborrachaban, pegaban a la mamá y a los niños también. Ahora es poco ya, ahora veo que ya no hay eso. (Laura, Cuchucancha)

Más antes se daba eso, en la actualidad muy poco. (Marcela, Incaraccay)

Las mujeres participantes en el grupo focal de Cuchucancha indicaron que la violencia de pareja se da en la actualidad muy poco en comparación con antes, cuando era una práctica muy frecuente. Pero señalaron no saber a ciencia cierta la magnitud del problema porque estas situaciones se dan en el interior del hogar, a puerta cerrada. En Incaraccay, las madres del grupo focal sostuvieron que todavía ocurren algunos casos. La promotora de Manuela Ramos en esta última comunidad fue más enfática, indicó que la violencia de pareja es frecuente y proporcionó algunos ejemplos:

En una fiesta, limpieza de acequia había [...] entonces la familia [que llevaba el cargo] le había puesto a esa señora como cocinera, como es

su familia, entonces su esposo había ido borracho y le había sacado de la cocina a golpes, de celos también. A puñetes, de los pelos la sacó, incluso le había sacado sangre por la nariz, creo. (Juana, Incaraccay)

En Ccochapata se señaló que “siempre hay pelea” y en Pantin se expuso abiertamente el caso de una comunera que era frecuentemente golpeada por su esposo. En los cuatro sitios era notorio que la violencia de pareja subsiste y había mucha similitud en sus razones y formas. Así, se señaló las situaciones de borrachera como las comunes para el comienzo de peleas y agresiones físicas entre esposos, como lo señala la cita que da inicio a esta sección. El mismo informante, Julio, nos dice:

Antes tomaban mucho y casi todos y constantemente tomaban, peleaban casi la mayoría, casi un 80% en las fiestas tomaban marido y mujer. (Julio, Pantin)

En las borracheras aumentan las probabilidades de violencia en la pareja:

A veces cuando ya están borrachos, ya se creen machistas, ya. (Madre, Cuchucancha)

[...] está como con droga ya [cuando toma]. (Madre, Cuchucancha)

Se atribuían rencores guardados como causa de la violencia durante la borrachera:

Lo gritamos [al esposo] y eso guarda para su borrachería. (Madre, Cuchucancha)

Los celos son otro motivo frecuente de peleas, o bien asuntos relacionados con lo doméstico que causen molestia (por ejemplo, que la comida no esté lista, que la pareja se demore en hacer ciertas cosas). Así, una mujer señala: “Cuando está molesto, te golpea con cualquier cosa”.

Según las participantes de los grupos focales, el consumo de alcohol no deriva actualmente en violencia hacia los niños, como puede ocurrir en otros contextos, o como sucedía, según algunos informantes, en el pasado. Arminda, de Cochapata, comparte su propio testimonio de cómo el consumo del alcohol afectaba a la mujer y los hijos:

Era terrible, tomaba mi papá, acá de las esquinas le gritaba a mi mamá [...], ya mi pobre mamá temblando, “Ay, tu papá ha tomado”. Nosotros en un rinconcito estábamos temblando, tranquilitos. Si nos reíamos, nos tiraba, [si] hablábamos cualquier cosa, “qué están hablando, seguro de tu mamá están ocultando”. Con eso le empezaba a pegar y nos tiraba con el plato de la comida, nos tiraba correa, patadas, nos agarraba a toditos, a mi pobre mamá le daba duro, en la cabeza [...] Le daba duro, señorita, hasta sus dientes lo sacaba. Cuando veía su diente, dice que ella está riendo pa’ los hombres, no la dejaba salir, no la dejaba ni ir donde una vecina, demasiado a mi mamá le golpeaba mi papá, ya teníamos miedo [...] en nuestra chacra estábamos contentos, pero siempre era cuando venía a tomar acá, venía a pegarnos.

Aunque en la actualidad esto parece no ocurrir, lo que sí se reconoce es que los niños pequeños son testigos de las peleas y se nota una conciencia de que esto tiene un impacto en su conducta.

[...] los niños así igual, pues ven a sus papás así golpearse, todo, entonces ellos qué tendrán, tendrán una rabia, cólera, no sé entonces en el colegio también actúan de esa manera ya, entonces le pegan, le golpean a otros niños, a sus compañeros, a sus compañeras, pasa eso también. (Juana, Incaaccay)

Esos niños [testigos de violencia de pareja] crecen mal, porque como le contaba mi caso, crecerán tímidos o serán golpeadores con sus familias. (Julio, Pantin)

Asimismo, cuando crecen, los niños enfrentan a su padre en defensa de la madre y en esos casos sí pueden ser lastimados.

Por ejemplo, hay niñas que vienen con moretones en los muslos, algunos dicen es que está pegando a mi mamá y por defender a mí también me ha caído el golpe. Aunque ahora es en menor porcentaje, ya es poco. (Marcela, Incaraccay)

La violencia hacia la pareja en las cuatro comunidades involucra actos graves; en concreto se mencionaron peleas con patadas y puñetes, e incluso lesiones más importantes:

Siempre cuando toma [X] ya suponemos que va a pasar algo, entonces efectivamente ocurre que le pegó [a su mujer], le rompió la cabeza, le reventó el mentón, así. (Omar, Pantin)

Aunque todas las mujeres consideraron que la violencia de sus parejas no se justificaba por ninguna de las típicas razones (infidelidad, celos, requerimientos sexuales no correspondidos, etc.), todas señalaron que normalmente es la pareja la que lidia por sí misma con el problema, y que no se recurre a terceros. Esto mostraría que la violencia de pareja sigue siendo en gran medida un asunto privado, no un problema público, y de ahí la reticencia de muchas mujeres a comentarla.

La mayoría de madres conocen el trabajo de la ONG feminista Manuela Ramos en la zona (que ha construido una red de defensoras y promovido el Centro de Emergencia Mujer), y saben que es posible denunciar al agresor. Sin embargo, el temor a una mayor violencia resulta disuasivo para algunas de ellas.

[...] cuando las mujeres cuentan a otras personas en la posta, peor se molesta la pareja. (Madre, Cochapata)

Se les decía voy a poner denuncia y me decían, si pongo la denuncia, cuando regrese va a ser peor. (Marcela, Incaraccay)

Por otro lado, como señala Harvey (2004) basándose en su trabajo etnográfico, las relaciones familiares son complejas y la violencia puede ser expresión de muy diversos conflictos, por lo cual no siempre una denuncia resulta la mejor solución al problema.

Por último, es necesario señalar que si bien predomina la violencia del varón hacia la mujer, en las dos comunidades intervenidas se señalaron situaciones de violencia familiar en las que la mujer era quien agredía al esposo y a los hijos:

También ocurre, hay algunas mujeres, muy, qué le digo, muy dominantes, y el esposo no pega, más bien la mujer pega. El esposo por respeto de repente les aguanta así, ¿no? (Juan, Cuchucancha)

Ello nos recuerda lo que señala Corsi sobre los vínculos familiares: “cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo y edad, puede ser agente o víctima de las relaciones abusivas” (Corsi 1995a: 30-31). Estas situaciones, sin embargo, son menos conocidas y los varones víctimas de violencia de pareja con frecuencia reciben menos apoyo de las instituciones de bienestar familiar.

Cuando abordamos el tema de la violencia de pareja, las participantes ofrecieron algunas recomendaciones, en particular en dos de las cuatro comunidades: Cuchucancha y Ccochapata. Allí señalaron la necesidad de trabajar más con los varones, pues normalmente las charlas y capacitaciones se dirigen a las mujeres. En Cuchucancha se enfatizó la importancia de la comunicación en la pareja, para que los conflictos puedan resolverse en el interior de la familia.

Violencia infantil en otros entornos: la escuela y la comunidad

Como ocurre en el hogar, el castigo en la escuela “ya no es como antes”. Algunos informantes señalaron la severidad de los castigos de antaño:

Hablando de los profesores, eran unos salvajes. Si no sabías, te tiraban cocacho, algunos hasta un palo tenían, y con eso te tiraban, si no sabías. En el pote te tiraba chicote, haciendo cargar al otro [alumno], pero también en ese tiempo se estudiaba bien, pero ahorita no. (Ismael, Ccochapata)

Hoy, en cambio, los profesores tienen otra actitud:

Se les llama a los papás para preguntar por qué se portan mal o es que les dan mucho trabajo, por ese motivo nosotros tenemos un horario parejo, a fin de que el niño vuelva a la casa, tenga un horario de descanso y luego cumpla con sus tareas. Si no cumple con sus tareas, hacemos llamar a su papá y ahí ellos ya nos dicen: “por esta razón”. Por eso yo los hago cumplir acá. (Jorge, Ccochapata)

Aunque la mayoría de los maestros con los que conversamos parecían muy conscientes de que el castigo físico en la escuela es inadecuado, en tres de las cuatro comunidades visitadas recogimos reportes que confirmaban el uso de este tipo de castigo por parte de al menos un profesor. Pudimos comprobar también que en algunas aulas se utilizaba el látigo de tres puntas, chicote o *chamberín*:

[El profesor] Omar tiene también ahí sus tres puntas, es para los niños, diciendo, su chamberín ahí [el hijo del profesor] le dice a su papá “dales con chicote, a este y este”, y así para diciendo a los otros niños, para que su papá les pegue. (Irene, Pantin)

Incluso en el nivel inicial, algunos niños reportaron el uso de castigos físicos:

Entrevistadora: ¿Qué tal [es] la profesora?

Liliana: Mala [...] Me castiga hay veces [...] se portan bien no les castiga, cuando se portan mal se lo castiga [...] Con un palo [...] En la rodilla, en cualquier parte... lo tira ya en el pote... Con un palo gordito... Tiene palo de eucalipto [...] hay veces cuando no lo obedeces que jala del pelo un poco... Yo cuando estoy sentadita, [me

dice] “tú haces bonito trabajo... voy a ponerte bonito en tu frente” [...] me pone en mi frente estrellita. (Liliana, 5 años, Incaraccay)²

Las madres con las que conversamos discrepaban respecto del castigo físico en la escuela: a cinco les parecía incorrecto. Alicia e Hilaria decían, por ejemplo, que sus hijas “no son para golpe, sino para mandarles con cariño”, y que por tanto el profesor debía hablarles. Margarita, de Pantin, también señalaba:

[Si mi hijo se porta mal] voy donde el profesor, para que le explique y converse con él.

Las otras siete madres, en cambio, consideraban que el castigo del docente era adecuado y hasta se lo pedían cuando los niños se portaban mal:

Yo digo, puede llevar a la dirección y de repente el profesor le tire chicote, pero da pena (...) Sí le puedo decir que una sola vez le tire chicote, para que tenga miedo. (Aurelia, Cuchucancha)

Los docentes también confirmaron que recibían este tipo de pedidos:

En una oportunidad vino un papá, me dijo: “mejor es que le castigues, hasta la escuela no quiere venir”. Entonces prácticamente el papá me está obligando, entonces ¿qué debo responder? No, hasta ahí no lleguemos, yo conozco a los niños, conmigo trabajan, aunque se comportan mal, pero hay que entenderlos, porque son pequeños, porque a medida que van creciendo, van aumentando su conocimiento y superando sus dificultades. (Jorge, Ccochapata)

-
2. Todo el personal docente y directivo del nivel inicial que fue capacitado por TADEPA entre 2009 y 2011 fue cambiado el año escolar 2012, de manera que la niña hace referencia a una docente nueva en su escuela que no participó del proyecto.

Asimismo, se comprobó que la violencia en la escuela se da también entre los mismos niños. Algunas madres consideraron que ello estaba vinculado con la violencia que estos niños experimentaban en su propia casa.

La violencia [entre niños] se puede dar, porque los niños ven esta reacción en sus casas y por esta razón influye en la formación de los niños. Se puede dar las peleas de niños en la escuela, entre compañeros, aprenden de los padres. Esto se puede dar porque los niños ven maltratos en su casa y por eso pueden ser violentos. (Laura, Cuchucancha)

En resumen, en las comunidades rurales la escuela no es todavía un espacio totalmente libre de violencia. Otros estudios han demostrado que, en efecto, la violencia física y psicológica está todavía muy presente en las escuelas rurales peruanas, situación que necesita ser enfrentada más directamente por las autoridades del sector (Ames y Rojas 2012, Benavides *et al.* 2011, Ames *et al.* 2010, Ames 1999).

En cuanto al entorno comunal, este es percibido por la mayoría de madres entrevistadas como relativamente seguro para los niños y niñas pequeños. Pocos fueron los riesgos que se identificaron para ellos en las cuatro comunidades. A diferencia de lo que ocurría en el pasado, hoy los adultos no tienen licencia para gritar o golpear a un niño ajeno, aunque una madre señala que a veces hay comuneros “malos” y que por esa razón no hay que perder de vista a los niños.

La violencia infantil que más se teme y puede darse en el entorno comunal es la sexual. En Cuchucancha, por ejemplo, a una madre le preocupaba el riesgo de agresión sexual de niños varones mayores hacia niñas pequeñas, como su hija. El peligro de que las niñas fueran agredidas sexualmente (ya sea por adultos o por niños varones) fue también comentado por una madre de Pantin, otra de Incaracay y, como se recordará, por una mujer de Ccochapata que

enviaba a su hija adolescente a estudiar a una comunidad vecina donde se habían dado casos de violación. Esto revela una mayor conciencia de la agresión sexual como un tipo de violencia infantil de la cual hay que proteger a los niños en general, y particularmente a las niñas.

Explicando la violencia infantil: niños para el rigor y niños para el cariño

La literatura comparada demuestra que la presencia de la violencia infantil no es homogénea en ninguna cultura, grupo o clase social (Korbin 2003). En este estudio pudimos comprobar, en efecto, una gran variabilidad tanto entre las diferentes comunidades (un aspecto que analizaremos en el siguiente capítulo), como en el interior de cada comunidad e incluso de cada familia. Una de las razones por las cuales esto es así tiene que ver con el reconocimiento de que existe una variedad de personalidades entre los niños, y que no con todos se actúa de la misma forma:

[...] hay unos [niños] que son los engréidos de la casa, hay otros que son un poco rebeldes, que es para rigor, entonces en una familia los hijos son muy distintos. (Jorge, Ccochapata)

En el reconocimiento de esta diversidad de personalidades aparecen dos categorías fundamentales: los niños que son “para rigor”, como señala Jorge, y aquellos que son “para cariño”, como dice Aurelia, de Cuchucancha, indicando que estos últimos no necesitan ser castigados físicamente. Los estudios de caso nos permitieron entender un poco mejor estas categorías, así como comprobar que en cada familia se establecen relaciones diferentes con cada uno de los hijos, justamente por la personalidad propia de cada niño. Hilaria, de Pantin, nos explica con claridad estos conceptos:

Hay niñitos que son para cariño, otros son para rigor, ¿sí o no? Y si le digo a Rosa [de seis años] “mamá, hazlo así, estito alcánzame,

mamita linda”, con más ganas hace, pero sí le digo así, de mala gana, ella aunque sea “mátame”, me dice, “no voy a llevar, no voy a hacer” y empieza a gritar ya. Terca es, a ella la tengo que tratar con cariño.

Alicia, de Incaraccay, considera también que “no todos los niños son iguales”. Cuando se refiere a sus hijas, nos dice que “no son para golpe, sino para mandarles con cariño”. Otras madres opinan, en cambio, que el rigor es necesario para encaminar a sus hijos. Así, Margarita, de Pantin, al hablarnos de su hijo Magno (5), considera que es un niño obediente, que siempre le hace caso, aunque admite que ocasionalmente recurre al castigo para lograr que sea así:

Una fecha se puso rebelde, le tiré chicote fuerte y desde ahí ya no es rebelde, me obedece en todo lo que le mando.

Del mismo modo, Amanda, de Cuchucancha, que tiene una relación muy afectuosa con su hija Zulema (7), no duda en aplicar un poco de rigor ante alguna desobediencia de la niña:

[...] un día nos hemos peleado... No me obedeció de hacer las tareas y no se levantaba [...] La agarré así con chicote, acá... en su nalga, le he dado sus tres puntas. “Ay, mamita, te lo prometo, siempre te voy a hacer caso, te voy a obedecer”, “¿Acaso yo te pego por las puras?”, “No mamita, es mi culpa, yo no he hecho”.

La desobediencia, como ya indicamos, es la principal razón para aplicar el castigo. Este parece además un correctivo que se debe emplear cada cierto tiempo, como indica Danitza, de Ccochapata, para el caso de su hijo Leonardo (8):

[...] una vez lo he castigado con chicote [por salir sin avisar], una sola vez le he tirado en su potito, con eso se había corregido, ahora nuevamente se está portando mal [...] su tío le va a tirar con ortiga,

le va a tirar poco, se soba para que esté más tranquilo. Le pido a su papá que le hable, ni le castiga, le pregunta a dónde has ido y le dice te voy a tirar chicote, a su papá no le tiene ni miedo, más bien a mí me tiene miedo, cuando le digo “vamos a la casa”, me obedece.

Sin embargo, Danitza no usa el mismo castigo con todos sus hijos. Así, con Henry (4), que ella considera tranquilo, alegre y curioso, señala que “cuando se porta mal, le asusto con bañarle, llora cuando le quiero bañar”. Con las travesuras de ese niño, Danitza se muestra más permisiva. Con el menor, Ken (2), indica que “cuando se porta mal, le hablo con cariño y entiende, no lo puedo castigar porque es pequeño”. Su caso nos demuestra que tanto la edad como la personalidad de cada hijo son criterios que entran en juego a la hora de determinar el castigo adecuado. Sin embargo, esto puede crear resentimientos en los niños. Leonardo (8) comentaba, por ejemplo, que Henry le pega fuerte —“con su jebe me pega”—, y que cuando se lo cuenta a su padre, este no le dice nada al hermanito porque es pequeño. Por esa razón, Leonardo golpea a Henry cuando lo molesta, quien acaba llorando y quejándose al padre. Como consecuencia, el padre golpea con chicote a Leonardo. Por eso Leonardo nos dice: “No lo quiero [a Henry], por su culpa mi papá me pega fuerte”.

Las categorías de rigor y cariño que aparecen en las cuatro comunidades pueden tener su origen en el pasado, ya que algunas madres no sufrieron castigo físico. Olga, de Ccochapata, señala que su madre la crió con cariño, y que no había razón para pegarle porque era obediente y la ayudaba: “Solo una vez me pegó mi mamá, cuando ya tenía 14 años, porque me fui con una amiguita y no regresé a mi casa”. Lo mismo comenta Aurelia, de Cuchucancha:

[...] porque me portaba bien, por eso nunca me ha pegado mi mamá, era bien obediente, hacía todas mis cosas. Los vecinos me decían que era buena, les ayudaba a los vecinos a sacar la leche, llevaba queso a mi mamá.

Sin embargo, la mayoría de las madres no vivió esta situación: de doce estudios de caso, nueve sufrieron violencia de niñas y solo tres señalaron que ninguno de sus dos padres las golpeaban o que lo hicieron solo una vez. Es posible, entonces, que estas categorías puedan tener su origen en el pasado, pero al mismo tiempo haberse visto reforzadas por la presencia de nuevos discursos promoviendo cierto tipo de trato hacia los niños y un mayor uso de la comunicación verbal como medio de resolución de problemas. Como indica David:

Ya se han corregido, y saben que a los hijos se les debe tratar con cariño. (David, Cuchucancha)

En todo caso, resulta útil identificar las categorías propias de los pobladores para trabajar a partir de ellas las prácticas y comportamientos que favorezcan un mejor desarrollo y bienestar infantil. Partir de las teorías endógenas del desarrollo infantil, como las llama Lancy (2010), podría contribuir a que los pobladores se apropien de nuevos discursos en sus propios términos y a sostener de mejor manera los cambios que se persiguen en la disminución de la violencia infantil. Ello es aún más necesario en contextos como el estudiado, donde dichos cambios se viven con cierta preocupación y desconfianza por las implicancias que podrían tener en las relaciones familiares e intergeneracionales, como veremos a continuación.

Temores y preocupaciones en un contexto cambiante

Si bien las cuatro comunidades reconocen que se ha extendido un discurso contra la violencia infantil —particularmente la física—, y hay una percepción generalizada de que esta se ha reducido, esto no quiere decir que dicho discurso se acepte sin cuestionamientos. En efecto, la prohibición del uso de la violencia contra los niños de la que nos habla la cita que inicia este capítulo no despeja todas las

dudas de los adultos que han sido socializados y criados con este método. Como señala Corsi, la violencia en la familia de origen sirve de modelo de resolución de conflictos interpersonales y ejerce el efecto de *normalización* de la violencia, convirtiéndola en algo corriente en tanto recurrente a lo largo de la vida (Corsi s/f; 54).

Por ello, no es extraño encontrar temores, dudas y cuestionamientos ante un discurso contrario a la violencia infantil. Juan, por ejemplo, de Cuchucancha, al recordar el carácter formativo del castigo físico que sus padres le aplicaban, muestra una apreciación positiva del mismo; la observación de la vida cotidiana, así como el reporte de otros niños, nos permitió comprobar que Juan lo continúa empleando con su hijo de cinco años. De modo similar, Olga, de Ccochapata, considera que si no se corrige “a los niños con el azote, pueden seguir [portándose mal] y de adultos se quedan con malas costumbres”. Y Marcela, cuando expresa con temor que ahora “los niños contestan a los padres”, resalta que eliminar el castigo físico puede derivar en falta de respeto y desobediencia. También se teme que los niños sean menos responsables, valor central en estas comunidades:

Antes los chicos éramos más responsables, teniendo miedo que te peguen se tiene que hacer caso lo que ellos te decían. Ahí no había, pues, como ahora derechos del niño, no sabíamos de eso. Solamente el chicote tienes que recibir, tienes que hacer lo que te mandaban, ¿no? (Natalia, Incaraccay)

Los contrastes entre las prácticas de antes y las de ahora pueden crear conflictos, incluso entre los propios adultos de una misma familia. Así Vilma, de 79 años, quien vive con la menor de sus hijas, Olga (36), su yerno, su nieto adolescente y dos nietos menores de cinco años, considera que su hija es muy “blanda” con los niños y que debería castigarlos más seguido para que aprendan a comportarse mejor. Olga, por el contrario, piensa que debe conversar más con sus hijos y muchas veces tiene problemas con su

madre porque ella le dice todo el tiempo que sus nietos son unos malcriados e insiste en que Olga debería castigarlos.

Las dudas aparecen no solo entre adultos de diferentes generaciones, sino en una misma persona. Así, por ejemplo, Laura, una mujer de Cuchucancha que no participó en la intervención, compartió una reflexión que nos mostraba sus dudas y los diversos alegatos y cursos de acción entre los que debía moverse.

Cuando tratamos de hacer caso a los especialistas de solo conversar con los niños, ya se pasan, los hijos no obedecen y por esta razón a veces ya se le aplica castigo [físico]. Pero también ellos [los especialistas] dicen que se debe castigar con lo que les gusta más, ya sea en comidas y otras cosas. Pero es peor cuando solo hablas, y por esta razón se tiene que utilizar todavía los castigos físicos. (Laura, Cuchucancha)

Los temores que detectamos respecto de continuar usando o no el castigo físico parecen relacionarse con que los cambios introducidos por un conjunto de instituciones quiebran las tradicionales relaciones de jerarquía y respeto, generando incertidumbre sobre los vínculos intergeneracionales. Así, por ejemplo, la novedosa situación de que los niños no solo tengan derechos sino que sean conscientes de los mismos, no deja de sorprender a los padres, como en este episodio que nos cuenta Melisa sobre su hijo mayor:

[Cuando pelea con su hermano, Lucho (10) me dice] “Cállate mamá, yo ya sabré cómo solucionar con mi hermano”. “¿Cómo me voy a callar?”, yo le digo, “con tu hermano, si tú le has pegado”. Se pone machista a veces señorita, a veces se escapa y me insulta: “Vieja [si] tú me pegas, te voy a denunciar en Cangallo”, “Anda quéjate, pues, papito”, le digo. (Melisa, Ccochapata)

Como señala Díaz (2012: 8-9), para que la conducta violenta sea posible, tiene que existir como condición un cierto desequilibrio de poder; pero este desequilibrio se tambalea ante los reclamos

de uno de los miembros de la relación. Del mismo modo, Torres indica que “la violencia se origina en una relación de desigualdad y, tras cada episodio, las posiciones jerárquicas quedan afianzadas” (Torres 2004: 80). Pero cuando esto no es así, cuando las posiciones jerárquicas en vez de afianzarse se cuestionan, los sujetos experimentan inseguridad e incertidumbre, y de ahí sus cuestionamientos a discursos que, desde su punto de vista, provocan esta situación. Con esto no es nuestra intención sugerir que el cambio no sea posible; todo lo contrario, lo que intentamos es mostrar la complejidad con la que se vive el cambio que se está experimentando, un proceso que requiere de situaciones, instituciones y prácticas que contribuyan a afianzarlo y darle sentido, despejando justamente las dudas que experimentan los sujetos que lo viven.

Copia de autor. Prohibida su difusión

Efectos de la intervención en la disminución de la violencia

Como ya dijimos, la intervención que nos ocupa no tenía el propósito explícito de disminuir la violencia infantil. El objetivo principal del proyecto Allin Wiñanapaq fue promover entornos interculturales saludables para lograr transiciones suaves y satisfactorias en niños y niñas menores de cinco años, y para ello intervino en el hogar, la escuela y la comunidad.¹ Las evaluaciones intermedias y finales del proyecto señalan que cumplió con sus objetivos (Maurial 2011, Alegría 2012). En este estudio tratamos de determinar si además tuvo un impacto en la disminución de la violencia infantil en el hogar. En este capítulo presentaremos las evidencias que permiten contestar esta pregunta. Empezaremos por mostrar el cambio físico en los hogares, asociado también a conocimientos y prácticas para organizar de mejor manera la vida doméstica, esto es contribuyendo a la salud de los miembros del

-
1. Las transiciones se refieren a “eventos y/o procesos clave que ocurren en periodos o puntos de quiebre específicos durante el curso de la vida” (Vogler *et al.* 2008). En este caso en particular, se trata de los procesos de cambio que experimentan los niños en su paso de un determinado entorno, como el hogar, a otro como el preescolar o la escuela primaria.

hogar, a la organización y distribución de sus tareas, y a la revalorización de los espacios y actividades de los niños. En este capítulo se presentan algunas fotografías que grafican estos cambios. A lo largo de esta sección, incluiremos los testimonios de las beneficiarias que nos permiten afirmar que sí existe una relación entre las reformas en el espacio doméstico y la mejora en las relaciones familiares. Posteriormente abordaremos los principales cambios detectados en el contraste entre comunidades, que tienen que ver con la disminución de las sanciones más severas dirigidas a los niños, la desaparición de situaciones de negligencia, y la reducción de episodios de violencia en los hogares intervenidos, luego de lo cual ofrecemos una reflexión final sobre estos hallazgos.

Transformando el entorno familiar

Antes de abordar los efectos específicos de la intervención sobre la problemática que nos ocupa, es necesario presentar uno de los resultados más notorios y persistentes de la intervención en los hogares: la reorganización y ordenamiento del espacio doméstico, pues esto contribuye a su vez a los cambios en la problemática que nos ocupa.

Como ya se indicó en la introducción, la intervención propuso modificaciones en el hogar con el fin de lograr un entorno saludable para el desarrollo de los niños pequeños. Esto se hizo desde una perspectiva intercultural, respetando la cultura local, pero también introduciendo elementos nuevos que permiten no solo una mayor salubridad sino también un mayor bienestar para las personas que habitan dichos espacios.

Para ejemplificar lo anterior podemos empezar con el centro medular de la vivienda campesina: la cocina. Este no es solo un espacio de preparación y consumo de alimentos, sino también un lugar de reunión e intercambio, y las mujeres y los niños pequeños, en especial, pasan una gran cantidad de su tiempo en ella.

En las comunidades intervenidas se observa la introducción de la cocina mejorada en los hogares participantes (véase foto 1).



Foto 1. La cocina mejorada

Esta cocina consiste en una placa de fierro fundido que se coloca sobre el antiguo fogón y se sostiene con adobes o ladrillos; posee una tarjeta que se inserta entre la placa y el fuego, y que permite un mayor control sobre la intensidad del fuego al momento de cocinar, lo cual disminuye el humo de manera considerable.² El humo de la cocina tradicional, que no tiene buena salida y se acumula en la habitación, origina enfermedades respiratorias (como el asma bronquial), irritación y enfermedades en los ojos, y enfermedades diarreicas, especialmente en las mujeres y los niños pequeños que

-
2. Existen diversos modelos de cocina mejorada que se vienen implementando en el país desde hace algunos años, todos con similar propósito: minimizar el humo por sus efectos nocivos para la salud y maximizar el rendimiento del combustible (leña y bosta).

pasan más tiempo ahí. Una de las madres de Cuchucancha expresa la valoración positiva que las mujeres otorgan a esta innovación:

[...] más antes cocinaba con fierro y dos adobes o [con] piedras uníamos las ollas. No teníamos cocina mejorada, ahora sí. Agradecemos, estamos más tranquilas, antes era lleno de humo, con bosta cocinábamos, demasiado humo [...], hasta cuando cuelgas la ropa se humea y se pone amarillo [...] ahora ya no hay humo como antes. (Aurelia)

En las comunidades no intervenidas no encontramos cocinas mejoradas, excepto en el caso del pariente de una de las familias visitadas en una de las comunidades intervenidas, que copió el modelo de cocina, lo cual muestra cómo se promueve su uso entre los pobladores de la zona.

Otro elemento innovador que se introdujo en el ambiente de la cocina en las comunidades intervenidas es la refrigeradora ecológica. Este aparato consiste en una estructura de cemento —como una estantería—, cubierta por un grueso plástico transparente que permite ver lo que hay en su interior. En la parte inferior de la estructura se coloca una batea con agua (véase foto 2). Esto permite que los alimentos ahí guardados, como verduras y otros perecibles, se mantengan a una temperatura más baja, facilitando su conservación. Para las mujeres, este elemento es de gran ayuda ya que les permite abastecerse durante los días de feria semanal y conservar por más tiempo sus productos, evitando tener que caminar cada dos o tres días al centro poblado más cercano para conseguir este tipo de alimentos. Como en el caso anterior, no encontramos esta tecnología en las comunidades no intervenidas.

En las comunidades intervenidas se introdujo también el uso de una mesa en la cocina, lo cual facilita la labor de la persona que prepara los alimentos (véase foto 3). Este mueble asimismo se utiliza como comedor, congregando a los miembros de la familia al momento de tomar sus alimentos. Esto es menos usual en las



Foto 2. La refrigeradora ecológica



Foto 3. Mesa de comedor

comunidades no intervenidas, donde se mantiene la tradición de comer sentados alrededor de la habitación. El uso de reposteros artesanales para organizar los utensilios de la cocina también fue observado en la mayoría de viviendas. En las comunidades intervenidas, las madres de familia los habían pintado, los mantenían limpios y usaban grandes plásticos transparentes para proteger los servicios de los insectos (véase foto 4). En cambio, en las comunidades no intervenidas no se encontraba este cuidado y todos los utensilios se encontraban amontonados. Finalmente, en las comunidades intervenidas se promovía el uso de calaminas transparentes para aprovechar mejor la luz natural e iluminar los espacios interiores del hogar.



Foto 4. Alacena

Todas estas innovaciones convierten a la cocina en un espacio más ordenado y agradable para las familias, que han mantenido las prácticas descritas aun sin la supervisión de la ONG, ya que el proyecto culminó ocho meses antes de la realización del estudio.

Antes era otra forma, ahora se ha cambiado, verdaderamente en orden, tengo mi cocina mejorada, mi alacena, tengo mi lavadero, refrigeradora, agua segura, biohuerto, hoyo de basura, tacho de basura, aparte mi gallinero. (Aurelia, Cuchucancha)



Foto 5. Lavadero

Hay otros cambios igualmente importantes en las viviendas que es necesario mencionar. En las comunidades intervenidas, se promovía no solo diferenciar el espacio de preparación y consumo de alimentos del dormitorio, sino también separar las camas de adultos y niños. Si la vivienda contaba con un solo dormitorio, se utilizaban plásticos gruesos que se colgaban a modo de divisores, para alejar las camas de los adultos de la de los niños. Del mismo

modo, si una habitación era compartida por niños de diferentes edades, también se habían dividido los ambientes con la ayuda de los plásticos. En las viviendas de comunidades no intervenidas, en cambio, los adultos y niños seguían compartiendo el mismo espacio para dormir, e incluso la misma cama: no era infrecuente que los niños varones durmieran con su padre o su tío, mientras que las niñas dormían con su madre.



Foto 6. Camas diferenciadas adultos y niños

En los dormitorios de las viviendas intervenidas se podían apreciar, además, organizadores fabricados con materiales reciclados (costalillos de insumos agrícolas, por ejemplo), adornados con bordados hechos por las madres, donde se almacenan desde medias y medicinas hasta herramientas de trabajo. La ropa también está organizada en roperos: toda la familia puede guardarla en el mismo mueble, pero cada miembro cuenta con su propio sitio.

Foto 7. Organizadores



Por otro lado, en una de las viviendas de una comunidad intervenida encontramos que en cada espacio diferenciado como dormitorio, los niños contaban con un escritorio para realizar sus tareas. De lo contrario, aprovechaban la mesa de la cocina.



Foto 8. Espacio de tareas

En general, la intervención promovió la creación de espacios específicos para los niños pequeños, espacios de juego y de lectura, tanto dentro como fuera del hogar. Así, en las zonas al aire libre, como los patios interiores, se construyeron columpios y otros juegos sencillos con madera de la zona, pintada de vivos colores, así como pequeñas casas destinadas a espacios de lectura y juego, donde los niños podían llevar sus juguetes. Estos lugares no existían en las viviendas de las comunidades no intervenidas.



Foto 9 y 10. Espacios para los niños: Juegos



[...] con mi propio esfuerzo hice mis juegos para mi hija, pinturitas me daba [el ingeniero], con eso he pintado los juegos de mi hija, eso no más, con eso [...] otras cosas no me ha dado, señorita. Yo me he comprado mi calamina transparente para mi cocinita, a otros dice que le daban yeso, plásticos. (Amanda, Cuchucancha)



Foto 11 y 12. Casitas de juego



Los biohuertos también son un espacio común en los hogares de las comunidades intervenidas y permiten a la familia consumir alimentos naturales cultivados por sus propios miembros. Muchos de los niños entrevistados señalaron que mantener este espacio era parte de sus responsabilidades en el hogar y los retrataron en algunas de sus fotografías como un lugar que les gustaba. Las mujeres también valoraban el tener verduras frescas a mano:

Antes no sabíamos cómo [...] antes comprábamos de la tienda o del mercado nuestras verduras, pero ahora cuando teníamos nuestros biohuertos de ahí sacamos y comemos natural, porque lo que compramos del mercado no sé con qué riego vendrá y como nosotros tenemos biohuerto, con agua limpia regamos, y así naturalcito no más. Lo que viene a la tienda, dicen, viene con hormonas, así dicen. Antes no sabíamos eso, para que los niños tengan así juegos, espacio de los niños, antes vivíamos como vivir no más, pero ahora ya no, señorita. Cuando ha venido el TADEPA, sí hemos mejorado bastante. (Hilaria, Incaraccay)



Foto 13. Biohuerto

Las palabras de Hilaria reflejan la conciencia de un cambio significativo en los espacios de vida cotidiana, que percibimos con variable intensidad entre las mujeres beneficiarias. Algunas, como Amanda, nos decían que siempre habían sido así, ordenadas, quizás temiendo dar una imagen negativa de sí mismas, o como Alicia, que aclaraba “yo vivía *como deber ser*, pero TADEPA nos ha apoyado con el biohuerto, cada vez venía a revisarnos”. Otras mujeres, como Natalia, nos ofrecieron un balance de la experiencia:

Con la institución de TADEPA hemos aprendido a vivir como familias saludables, ellos nos apoyaron con la cocina mejorada. De ahí ya había menos humo, ya de ahí había poco enfermedad, hay veces por humo agarraba enfermedad, como neumonía a los niños, ya con todo eso un poco conocemos y nos hemos proyectado, y hasta ahora gracias a ellos que nos daba apoyo, que nos daba charla y orientación y ahora vivimos mejor, más alegres, más ordenados, más limpieza ¿no? Hay veces, así, siempre están llegando visitas, entonces cualquier momento llegan a la casa. Entonces, siempre tiene que estar ordenado, antes cuando había tiempo lo barrías, cuando no de repente no [barrías] [...] por mi parte, sí me gusta bastante de lo que nos ha capacitado, lo que ha llegado ese programa de TADEPA [...] vivo feliz, más alegre, más ordenado y más cómodo, ¿no?, mis hijos también tienen cada uno su cuarto, ya no están como antes.

El recuento de Natalia muestra una clara conciencia no solo de los cambios realizados a raíz de la intervención sino también de su propósito y de la forma en que contribuyen al bienestar de los niños y de las familias, lo cual ha ayudado a consolidar su apropiación. Las beneficiarias eran muy conscientes, además, de que el proyecto era constantemente supervisado, como lo comenta Alicia:

[...] hay hombres que le gusta tener la casa ordenada y limpia, hay señoras que no son así, pero por ley tiene que hacerlo, porque TADEPA llega a cualquier momento y obligado tiene que mantener limpia. (Alicia, Incaraccay)

Asimismo, aunque ya nadie iba a comprobar este avance, todavía podía verse en las casas intervenidas por el proyecto un papelote pegado en la cocina o el comedor, con el plan de mejora familiar que establecía metas, tiempos y responsabilidades para cada miembro de la familia. Todo esto indica, en efecto, la presencia de la intervención en el espacio más íntimo del hogar, algo que no todos aceptaban por considerarlo invasivo. Ese fue, por ejemplo, el caso del esposo de una de nuestras entrevistadas en Cuchucancha, quien decidió no participar del proyecto porque consideraba que ninguna institución debía decirle cómo vivir en su hogar. Sin duda, sus argumentos son válidos y nos recuerdan que el ingreso a los espacios más privados requiere de mucho cuidado y respeto. Sin embargo, las mujeres participantes de Allin Wiñanapaq no compartían esta idea, y más bien consideraban que las visitas y el monitoreo habían sido realizados de manera amable y con la intención de contribuir con nuevos aprendizajes. Asimismo, el hecho de haberse apropiado de todas las innovaciones introducidas y seguir manteniéndolas ocho meses después de finalizado el proyecto y sus visitas de monitoreo, muestra que esos cambios, más que seguirse como un requisito externo, han sido incorporados en la cotidianidad del día a día por la utilidad que suponen para las usuarias. Todo esto contrastaba con la actitud que observamos hacia otras visitas similares, como las del programa Juntos, que eran esperadas con cierta ansiedad por las mujeres, pues existía el temor de perder el beneficio monetario si las personas que inspeccionaban no quedaban satisfechas con el orden y la limpieza de las viviendas.³

Así, la aproximación del proyecto Allin Wiñanapaq parece haber sido diferente, en la medida en que se optó por trabajar en una apropiación activa de las innovaciones que brindarían bienestar a

3. Un aspecto que no constituye una condicionalidad del programa. Sin embargo, los diversos estudios sobre Juntos indican que los supervisores suelen agregar condiciones y amenazan con frecuencia con suspender el beneficio si no se las cumple.

la familia, más que en conminar a las familias a actuar so pena de castigo. Los incentivos han sido concretos y han consistido en materiales para llevar a cabo los cambios:

Cuando está oscuro, da una plancha de calamina transparente para tener luz, plásticos transparentes, yeso para la alacena, nos daba manteles de lana para bordar, para tapar el agua permanente que tiene que estar en nuestra mesa. (Aurelia Cuchucancha)

El cambio en el espacio físico del hogar es notable cuando comparamos las viviendas visitadas en las comunidades intervenidas con las de las comunidades no intervenidas. Y si hemos dedicado un espacio considerable a este aspecto, es por la relación que han establecido las propias mujeres entre este cambio en el espacio físico de su hogar y las relaciones humanas que ahí se desarrollan. Quien mejor lo expresa es Alicia, de Incaraccay:

Cuando tu casa esta ordenadita y limpia, llegas y descansas tranquila, ya no hay motivos para renegar ni pelear, ni con los hijos ni con el esposo.

También Aurelia, de Cuchucancha, encuentra un vínculo directo entre este orden en el hogar que busca un mayor bienestar para los niños, los discursos asociados a él, y el cambio en las relaciones familiares:

Antes discutíamos, peleábamos, pero cuando entraron ellos, casi ya no. Explicaban en talleres, venían y nos decían que no peguen a sus niños. Ha habido cambio, antes era desorden, los niños también eran desordenados, no tendían sus camas, desorden era. A veces cuando renegaba, le trataba mal, discutía con mi esposo. Cuando entró TADEPA, ahora se ha cambiado todo, has visto cómo reaccionan mis hijos, se van tranquilos y no hay ni un problema.

La opinión de las mujeres beneficiarias permite pues afirmar que todo el cambio descrito en el espacio físico del hogar ha tenido su correlato en las relaciones familiares, corroborando la hipótesis inicial de que una intervención en lo primero tiene efectos en lo segundo. A continuación abordaremos los principales cambios y contrastes identificados en las comunidades y familias con y sin intervención, para analizar estos efectos en distintos niveles.

Diferencias en el tipo y severidad de las sanciones

En el capítulo anterior hemos señalado que existe un cambio en la violencia infantil que se reporta en todas las comunidades: el “ya no es como antes”. Sin embargo, en lo que respecta a esta transformación, hay diferencias en las comunidades intervenidas y en las que no lo han sido. Este contraste tiene que ver con el tipo de sanciones que se usan.

Así, si bien en todas las comunidades la situación ha cambiado y “ya no es como antes”, no todo ha sucedido en la misma medida: en las comunidades intervenidas existen menos castigos severos que en las no intervenidas. Esto quedó muy claro cuando indagamos por las formas que adoptan las sanciones. Así, en Cuchucancha se indicó que se usan con frecuencia los apodos e insultos, así como sanciones físicas leves y moderadas, como las nalgadas y la correa o el chicote. Otras formas de castigo son infrecuentes. En ese lugar no se reporta el empleo de sanciones graves a los niños (aunque sí entre parejas, como se señaló en el capítulo anterior), un aspecto que las propias participantes enfatizaron. Lo mismo sucede en Incaraccay, donde las sanciones físicas leves consisten en un jalón de pelo u oreja o en una nalgada, y las moderadas en el uso del chicote, la correa o un palo.

En contraste, en las comunidades no intervenidas sí se comprueba la aplicación frecuente de sanciones graves, así como una mayor variedad de formas de castigo físico: en Ccochapata, se reportó el uso de apodos, amenazas e insultos y prácticamente de

todos los tipos de sanciones leves, moderadas y graves, desde jalones de oreja y pelo, nalgadas, pellizcos, pasando por correa, chicote, ortiga y palo, hasta puñetes, patadas y golpes en general. Del mismo modo, en Pantin se usan apodos, jalones de oreja, chicote, palo y sanciones graves, como patadas y golpes con la mano. Una de las mujeres habló incluso de un caso específico: “aquí [hay] una mamá que le pega mucho a su hija, de donde está la lleva de los cabellos, aún es chiquita pero quiere que haga las cosas como adulta”. Con esta apreciación, la mujer nos recordaba que hay límites para el uso del castigo y que a cierta edad no se puede esperar que los niños actúen “como adultos”. Pero al mismo tiempo nos indicaba que a veces esos límites no se respetan.

Según el reporte de las propias mujeres podemos entonces observar que así como en las comunidades intervenidas las sanciones graves o severas han desaparecido, en las no intervenidas estas siguen aplicándose.

Desaparición de casos de negligencia

Uno de los tipos de violencia infantil que más recientemente se han incorporado a la definición de la misma es la negligencia, es decir los comportamientos que, por omisión, ponen en peligro el buen desarrollo físico o emocional de los niños pequeños: por ejemplo, no proveerles de alimentación adecuada (lo que puede llevar en casos extremos a la desnutrición), de ropa apropiada, de higiene (lo que puede causar enfermedades) o de una vivienda salubre. La literatura enfatiza que hablamos de negligencia cuando las familias tienen los medios para satisfacer estas necesidades, pero no lo hacen debido a un patrón de cuidado impropio. La negligencia también está asociada a la supervisión inadecuada, los accidentes por descuido, el abandono emocional (ignorarlos, no atenderlos cuando lo requieren, etc.), la inasistencia escolar, y la falla en proveer los cuidados médicos apropiados cuando esto es necesario (por ejemplo, no llevar al niño a urgencias cuando presenta síntomas que lo ameritan).

Con frecuencia, la negligencia es un tipo de maltrato que pasa desapercibido, pues se da en el entorno más íntimo del hogar y con los niños más pequeños. Pero cuando otras personas ajenas a la familia nuclear perciben un conjunto de indicadores en los niños, como falta de higiene, alimentación irregular, cuidado médico inadecuado, inasistencia al colegio, entre otros, esta situación se hace evidente.

En ese sentido, nos parece revelador que en las dos comunidades intervenidas no se mencionara en ningún caso la existencia de situaciones que podríamos clasificar como negligencia. Consideramos que aquí puede verse un impacto directo del proyecto, en tanto este ha ofrecido a las familias información precisa, comprensible y útil para mejorar la nutrición de los niños menores de cinco años y estimular su desarrollo sicomotor y afectivo, a través de charlas, capacitaciones y visitas domiciliarias a los hogares. Asimismo, el proyecto ha contribuido a prevenir las enfermedades infantiles más comunes de la zona, como las diarreicas y respiratorias, a través de una intervención en el hogar que ha eliminado algunas de las causas de las mismas (el humo, por ejemplo, introduciendo cocinas mejoradas, o las infecciones gastrointestinales, al utilizar plásticos para cubrir alimentos, agua y utensilios, evitando así las moscas). Todos los entrevistados de las comunidades intervenidas mencionaron con frecuencia estos logros:

[Los cambios que noto] más que nada como la formación de los niños, la estimulación, luego el cuidado de la higiene de las familias, la mejora de las cocinas con las cocinas mejoradas, después tener sus huertos familiares, todas esas cosas han cambiado satisfactoriamente [...] como le digo, [hay cambios en] conciencia personal, la formación, su higiene, la forma de alimentación, de todas maneras han cambiado, la forma de ordenarse en sus casas. (Juan, Cuchucancha)

Por el contrario, en las comunidades no intervenidas, las condiciones de la vivienda eran otras. En los estudios de caso pudimos comprobar que las madres de familia de esas comunidades no

habían tenido acceso a información sobre estimulación temprana y desarrollo infantil proporcionada por alguna institución pública o privada. Más importante aún, en esas comunidades, tanto los informantes clave como las madres de familia señalaron la existencia de al menos un caso en su comunidad que podría calificarse de negligencia. El estudio de caso de los hogares nos permitió comprobar los indicadores que diversas personas habían notado. En Ccochapata, observamos el caso de una familia con seis hijos, de los cuales los tres de entre dos y ocho años solían quedarse solos en la casa, sin una supervisión adecuada y sin alimentos por varias horas al día, usaban ropa sucia y rota, o incluso permanecían sin ella (los más pequeños). Asimismo, uno de los menores de cinco años, a pesar de hallarse en edad de asistir al nivel inicial y de contar con el servicio cerca de su casa, no estaba matriculado. Esta situación fue confirmada como habitual por los vecinos y por otras personas de la comunidad. Sin embargo, la madre hablaba con afecto de sus hijos pequeños y no parecía preocupada por su apariencia o nutrición. En ese hogar, el padre no contribuía con ninguna de las labores domésticas, y la madre se encontraba sobrecargada de tareas y responsabilidades. Además, había experimentado una historia de violencia siendo niña —su madre la maltrataba—, y posteriormente con el padre de sus hijos, aunque en la actualidad esta última situación ya no se reportaba.

En Pantín observamos también a una familia con cinco hijos, dos de ellos menores de ocho años, cuya vivienda estaba bastante descuidada. En este caso, los niños se iban con frecuencia sin desayunar al colegio, pues la comida no estaba lista (los mayores debían caminar una hora para llegar a la escuela en Incaraccay), y como no tenían zapatos y a veces tampoco ropa limpia, faltaban a menudo a clase. La situación de descuido en esta familia era evidente para todos los vecinos, que mencionaron el caso:

[...] no es por hablar mal, señorita, en las familias de la comunidad ya no hay piojos, ni para remedio, pero sin embargo, la señora y sus

hijos están llenos de piojos, y cuando va cuidar la vaca, se saca la ropa y todo el día se despioja, hasta eso sus animales se van hacer daño a las chacras. Por eso es que su esposo también le pega, solo así un poquito despierta y hace las cosas.

Las condiciones de esa familia eran ciertamente preocupantes, pues la madre era también objeto de abusos físicos y psicológicos constantes por parte de su esposo, situación de la que sus hijos eran testigos:

Entrevistador: ¿Qué cosa no te gusta de tu papá?

Daniel (6): Cuando le pega a mi mamá, porque le duele la barriga.

Daniel nos contó en la entrevista que su padre le pegaba a su madre con lo primero que encontraba, que también le daba patadas y puñetes, y que en defensa la madre lo golpeaba con un palo. Él y sus hermanos lloraban cuando esto ocurría, mientras que su hermano mayor (17) trataba de evitar la pelea.

Aunque la realidad de esta familia era bien conocida por la comunidad, muchos vecinos con los que hablamos, hombres y mujeres, justificaban los abusos del esposo pues consideraban que su mujer era demasiado descuidada con su hogar y sus animales. Como dijo uno de ellos: “solo así hace las cosas”, justificando y legitimando la violencia en el marco de una ideología de género que valida la desigualdad de poder en la pareja y de una política de no intervención que dejaba a la mujer completamente sola frente a la situación, pues todos sus familiares habían migrado.

Disminución de episodios de violencia

Hace tres años atrás se veía todavía casos de que el jefe de familia se emborrachaba, aún maltrataban a su pareja después de ir a fiestas, ahora sí se puede observar que ya no pasa en la comunidad. Desde

que llegó el proyecto TADEPA, ha cambiado bastante en temas de violencia, ya no se ve tanta violencia hacia los niños y a sus parejas, debido que dan charlas frecuentes sobre estos temas. (Laura, Cuchucancha)

Las palabras de Laura reflejan quizás la evaluación más positiva de los efectos de la intervención en la disminución de la violencia. Intentamos reunir evidencia de estos resultados a través de estudios de caso más a profundidad con las familias que participaron de la intervención. Los estudios de caso en la comunidad de Cuchucancha mostraron efectos diversos. Al menos dos de los hogares observados percibían menos conflictos tras la intervención, en tanto esta había disminuido el estrés cotidiano.

La familia 1 asoció esta disminución a un mejoramiento de las condiciones de vida cotidiana y a su efecto en las relaciones familiares. En ese caso, se apreció ayuda y mutua colaboración entre los miembros de la familia (madre, hijos y esposo) para la realización de las actividades domésticas y el mantenimiento de los ambientes del hogar en buenas condiciones. Esto se acompañaba de relaciones afectivas y positivas entre los miembros de la familia y de la ausencia de violencia infantil hacia los niños, corroborada por los propios hijos. La madre asimismo reportó no haber sido víctima de maltrato por parte de sus padres. Existía, por último, en ese hogar espacios de juego y recreación compartidos, así como un espacio de comunicación cotidiana.

En la familia 2, los esposos se separaron justo al finalizar la intervención, tras una relación conflictiva en la que eran frecuentes las peleas y los golpes. Aunque diversos son los factores que pueden haber llevado a una decisión de este tipo, es posible que la experiencia de participar en la intervención haya contribuido en la decisión de la mujer de terminar con una situación de violencia continua. Cuando fue visitada, la mujer vivía con su hija pequeña y compartía con ella las tareas domésticas; mostraba una relación muy afectiva y comunicativa, aun si utilizaba el castigo físico cuando la

hija desobedecía y también lo justificaba en la escuela. Este tipo de castigo, por otra parte, había sido habitual en su infancia.

En la familia 3, a pesar de haber participado en la intervención y observarse los cambios mencionados en el espacio físico, se apreciaban todavía relaciones marcadas por la tensión y la violencia. El trabajo doméstico recaía principalmente en la mujer, sin apoyo del esposo ni de los hijos (aún pequeños), excepto uno. El castigo físico era utilizado ante el mal comportamiento de los niños, y también se lo justificaba en la escuela. La relación de pareja era asimismo violenta, tanto a través de insultos como de golpes. La mujer señaló el carácter irascible del esposo y relató que, siendo niña, debido al conflicto armado sus padres la habían mantenido en cierto estado de abandono y que había sido víctima de la violencia de sus hermanos. En ese hogar, había poca comunicación entre los niños y sus padres.

Estos casos nos demuestran que si bien la intervención ha tenido consecuencias no esperadas en la disminución de la violencia en algunas familias, quizás requiere un enfoque más explícito para que estas lleguen a más familias. Así lo consideraba también Juan, otro de nuestros informantes clave, un poco más escéptico que Laura:

[...] no [mejoraron] tanto en eso de la relación de las parejas, son más para la atención a los niños, para el control de sus viviendas, prácticamente su organización de las viviendas, mayormente de eso se trata. Entonces se necesitaría de repente de un personal quizás, no sé, por medio de qué institución puedan dar una orientación casi frecuente a las familias, a fin de mejorar las relaciones y que no exista tanta violencia en algunas, para disminuir la violencia. (Juan, Cuchucancha)

Del mismo modo, Juana, de Incaraccay, señaló que el foco de la intervención de TADEPA no había sido ese, aun si no ignoró el problema de la violencia:

Más talleres hemos recibido de TADEPA es de desnutrición, no de violencia familiar, porque yo nunca me he faltado a todas las

reuniones, yo he asistido [...] Incluso cuando los responsables de TADEPA venían a visitarme a la casa, ocultamente yo le decía, tal persona está así, tal familia esta así, por favor visita, llámale la atención, le decía. XX sí le hablaba, visitaba a esas familias, le hablaba, pero algunos cambian, pero otros no pues, siguen igual.

En Incaraccay observamos algo similar a lo encontrado en Cuchucancha en los estudios de caso: dos familias habían mejorado sus relaciones, aunque en una de ellas existía todavía violencia entre la pareja y la otra pasaba por un proceso de separación. Desarrollamos cada caso a continuación.

En la familia 1 se observó la existencia de ayuda y cooperación mutua entre todos los miembros de la familia (madre, hijas y esposo) con las tareas domésticas y el pequeño negocio familiar. Se apreciaban fuertes lazos, comunicación y relaciones afectivas positivas entre padres e hijas. No se castigaba físicamente a las niñas, ni se aceptaba esto en la escuela. A pesar de estas buenas relaciones en general, la pareja continuaba peleándose de manera violenta y en ocasiones la hija mayor salía golpeada por intentar separarlos. La más pequeña nos expresó su temor por estas peleas.

La familia 2 es un caso extremo de violencia de pareja que ha llevado a la mujer a separarse de su esposo, si bien este continúa acosándola y amenazándola y no ayuda en la manutención de sus hijos, todos menores de diez años. A pesar de ello, la mujer mantiene una relación cálida y afectuosa con sus hijos, que la apoyan en las tareas domésticas, y trabaja en distintas actividades para proveerles de lo necesario. No emplea el castigo físico con ellos, ni lo justifica en la escuela, aun si de niña fue golpeada con frecuencia por su madre y testigo de las peleas entre sus padres.

La familia 3 solo tiene una hija pequeña, el resto son adolescentes o jóvenes. Todos los miembros del hogar comparten las tareas domésticas y se apoyan mutuamente. Hay comunicación entre padres e hijos, relaciones afectivas positivas entre ellos, y no hay ni castigo físico a los niños ni violencia de pareja.

En esta comunidad, el caso de la familia 2 ha merecido el apoyo de algunos vecinos (otros, en cambio, no lo consideraban apropiado), que incluso han acompañado a la mujer a sentar una denuncia en el CEM de Cangallo por violencia de pareja y otra de alimentos en la DEMUNA de Pampa Cangallo. Esto contrasta con el caso de la comunidad de Pantin, que reseñábamos al tratar el tema de la negligencia, donde la gran mayoría de vecinos había decidido no intervenir en una situación de evidente violencia contra la mujer, que repercutía además en los niños.

En Incaracay encontramos los testimonios más críticos sobre la violencia infantil y de pareja tanto en el pasado como en la actualidad, y nos preguntamos si ello no era justamente una señal positiva. La promotora de derechos de la mujer y la familia, por ejemplo, lejos de negar la existencia de la violencia infantil y de pareja en su comunidad, la reconocía como un problema que había que enfrentar, paso necesario para poder trabajarlo.

Vienen mis vecinas y me cuentan, tal familia le está pegando así, entonces yo tengo que ir ahí, hablarles, pero no cambian. En cambio, la violencia familiar entre parejas, ahí sí, se denuncia, en eso también tengo que estar pues atrás de esa familia, hablándole. Si una mujer está siendo maltratada de su esposo, entonces tengo que explicarle los pasos que tiene que hacer, a dónde acudir, así. [...] Hay cuántos casos acá, de violencia familiar, de maltrato infantil.

El reconocimiento de la problemática de la violencia infantil y de pareja y la instauración de mecanismos para hacerle frente, como promotores comunales e instancias de protección, son un componente necesario para enfrentar el problema. La existencia de violencia en esta comunidad donde el proyecto se desarrolló no implica que este no haya tenido éxito, sino por el contrario, que puede haber contribuido a visibilizarla y deslegitimarla.

La misma promotora, por ejemplo, compartió el caso de una denuncia que se hizo por maltrato infantil a un niño de cuatro años, en una familia no participante del proyecto, que da cuenta de

las limitaciones de un sistema jurídico que no considera la lengua materna de la población:

Un niño de cuatro años, su papá le había golpeado a correazo porque se había orinado de noche en su cama [...] entonces ese niño al día siguiente había ido donde su abuelita a visitar y la señora cambiando su ropita había encontrado todo su cuerpito verde, había dejado marcas todavía, y le había preguntado “¿qué pasó?, ¿quién te ha pegado así”, “mi papá me ha pegado así”, ¿por qué?, “porque me he orinado en la noche en la cama”, y a ese niño le pegaba desde chiquitito. Eso ha sido el año pasado no más, entonces su abuelita le había llevado a la posta, acá abajo en Incaraccay, y entonces las enfermeras habían hecho un reconocimiento médico y le había dicho que denuncie. El abuelo lo ha denunciado, y la abuela es analfabeta, no sabe hablar ni castellano, quechua no más habla, y no tiene estudio nada, entonces qué ha pasado, la señora lo ha denunciado a su yerno y ha habido una audiencia acá en Pampa, y el juzgado de Cangallo había venido a Pampa para que se lleve a cabo esa audiencia, y entraron la abuela del niño y papá del niño, entonces como el señor habla castellano y el juzgado habla castellano, entonces el señor le había echado la culpa a la abuela, quien le había golpeado al niño es la abuela, le había dicho. Y así, quedó en nada tampoco, no hubo ninguna solución, y la culpable quedó la señora, la abuela, así cosas pasan.

El caso que esta promotora reportó, que se había dado en una comunidad intervenida pero en una familia que no participó en el proyecto, nos indica la importancia de resaltar no solo lo que ocurre en las familias intervenidas, sino también lo que *no* ocurre, particularmente situaciones como la señalada, en las que se emplea el castigo severo con niños de una edad que los propios pobladores consideran impropia para este tipo de sanción. Esto nos recuerda lo fundamental de las acciones de prevención.

En las comunidades no intervenidas también realizamos estudios de caso que nos permitieron contrastarlas con las comunidades intervenidas. A continuación detallamos los estudios de caso y las diferencias más significativas.

En Ccochapata, los miembros de la familia 1 compartían las tareas domésticas y se apoyaban mutuamente; la pareja discutía solo verbalmente, y si bien había gritos e insultos, no así violencia física. La familia mostraba relaciones afectivas positivas y no se aplicaba ningún castigo físico a los hijos. Todos vivían en la misma habitación y los niños compartían la cama con los adultos. Tenían un bebé con necesidades especiales y todos en la familia colaboraban con su cuidado. Los padres habían buscado ayuda médica, viajando incluso a Lima con él. La ausencia de un diagnóstico claro y de un tratamiento adecuado era una preocupación para ellos. La madre y los hijos compartían cotidianamente tiempo de juego y espacios de comunicación.

En la familia 2, en cambio, todo el trabajo doméstico recaía en la madre, quien debía atender a sus seis hijos, tres de los cuales tenían menos de ocho años, además de otras ocupaciones fuera del hogar. El padre casi no intervenía. Como resultado de ello, los niños se encontraban con frecuencia desatendidos, su apariencia era descuidada, así como las condiciones de la vivienda, y los más pequeños pasaban a veces varias horas sin comer y sin una adecuada supervisión. Se aplicaba un castigo físico cuando los niños desobedecían o se peleaban entre sí, y se consideraba correcto su uso en la escuela. La madre era la encargada de aplicar los castigos y recordaba que su propia madre también la castigaba de la misma manera. Su padre desapareció en el conflicto armado.

La familia 3 había logrado organizarse para que todos sus miembros, excepto el esposo, contribuyeran en el cuidado del hogar, incluida la abuela. El esposo era alcohólico y esto limitaba su participación en las tareas domésticas y de crianza de los niños y su aporte en la economía del hogar. Sin embargo, no se reportaron episodios violentos asociados a su condición. Aunque el tema generaba desacuerdos con la abuela, la madre prefería evitar los castigos físicos a los niños, especialmente a los más pequeños, pero tampoco los usaba con el mayor, que tenía necesidades especiales. Ella misma no

había sufrido episodios de violencia en su infancia. La madre mantenía una relación de mucha comunicación con sus hijos.

Un primer contraste entre las familias estudio de caso de Ccochapata y las intervenidas es la existencia de una historia de negligencia, como ya reportamos en la sección anterior. Las condiciones de las viviendas son más precarias y la falta de organización interna genera al menos en un caso el descuido de los niños más pequeños. Pero también encontramos lo contrario: familias que incluso en condiciones adversas, con niños con necesidades especiales, mantienen buenas relaciones en el hogar y procuran evitar o evitan el castigo físico. Esto nos recuerda que no todas las familias en las comunidades se comportan de manera similar, y que incluso en espacios no intervenidos estamos lejos de encontrar la imagen estereotipada de abuso frecuente que ha sido parte de la “leyenda negra” de las comunidades rurales. Tampoco queremos caer en el romanticismo, pues ya hemos visto que sí existen casos de maltrato, de negligencia y con mucha frecuencia, violencia de pareja.

En esa dirección, encontramos en Pantin, que la mujer de la familia 1 había sido acusada de negligencia, que sus niños presentaban varios indicadores de ello, pero que a la vez ella era víctima de la violencia de su esposo y no contaba con ningún soporte en la comunidad. Todo el trabajo doméstico, el cuidado de los niños, la preparación de los alimentos, la limpieza de la casa, la lavada de ropa y el cuidado de los animales recaían en la mujer. Con frecuencia, sus fallas en realizar alguna de estas tareas desembocaban en situaciones de violencia conyugal. Su vivienda era más precaria y descuidada que el resto en la comunidad. La mujer se enfermaba con frecuencia, situación que atribuía a las golpizas de su esposo, de las cuales los niños eran testigos.

La familia 2 era una familia compuesta por una pareja de ancianos, su hija adulta y los dos hijos de ella. Todos se distribuían tareas en el hogar y la mujer había iniciado un proceso legal para que el padre de los niños contribuyese con su manutención. Las relaciones familiares eran positivas y se notaba afecto y comunicación

entre los abuelos y nietos, así como entre la madre y sus hijos. Los niños no sufrían situaciones de violencia. Adultos y niños compartían el mismo dormitorio.

La familia 3 estaba emparentada con la familia 2. Se trataba de una familia nuclear y de una pareja de tíos. Adultos y niños compartían el mismo dormitorio y las camas. Aunque la madre no habló de violencia de pareja, su hijo sí lo hizo y comentó que los niños también resultaban golpeados cuando trataban de separar a sus padres. Se empleaban castigos físicos contra ellos. Las tareas domésticas se compartían con otros adultos y con los hijos mayores en el hogar. La madre mencionó episodios frecuentes de violencia cuando niña, y responsabilizó a su padre por no haber podido estudiar.

Al igual que en Ccochapata, en Pantin encontramos un caso de negligencia, como ya reportamos en la sección anterior. En ambas comunidades también las condiciones de las viviendas son más precarias que en las comunidades intervenidas y la sobrecarga de tareas de las mujeres genera al menos en un caso el descuido de los niños más pequeños. Como en Ccochapata, existen familias con relaciones más positivas, en las que se evita el castigo físico. ¿Qué aprendizajes nos transmiten estas comparaciones sobre la intervención? ¿Cómo ha contribuido ella, sin proponérselo, a disminuir la violencia infantil? Resumimos y discutimos estas ideas en la siguiente y última sección.

De la intervención y la disminución de la violencia

En este capítulo partimos por constatar una transformación: la de un entorno físico pero también social, donde los cambios en la organización del hogar, que se han percibido como útiles, han tenido impactos en las relaciones entre sus miembros, favoreciendo en muchos casos vínculos más positivos.

Hemos luego examinado de manera comparativa cómo algunos tipos de violencia infantil, cuyo diagnóstico se ofreció en el capítulo anterior, presentan una situación diferente en las comunidades

intervenidas y las que no lo han sido. Así, encontramos que en las comunidades intervenidas no se reportaron casos de violencia severa o grave, mientras que estos sí se hallaban en las no intervenidas. De igual manera, no aparecieron casos de negligencia en las comunidades intervenidas, mientras que estos sí se reportaron en las no intervenidas. Debido al tipo de intervención, focalizada en los más pequeños, consideramos que la información ofrecida por la misma ha tenido un impacto directo en prevenir casos de negligencia, mientras que la reducción del estrés en el hogar, reportada por las familias estudio de caso y asociada a consejos, información y orientación respecto de dialogar en vez de golpear a los niños, ha influido en la disminución de la violencia severa.

Asimismo, al estudiar en detalle, caso por caso, a tres familias en cada comunidad, hemos podido identificar la existencia de situaciones diversas tanto en las comunidades intervenidas como en aquellas que no lo han sido. Hemos encontrado familias en las cuales la intervención ha contribuido o bien a disminuir los episodios de violencia o bien a poner fin a ellos. Pero también hemos hallado familias en las que esto no ha sucedido y en las que un patrón violento preexistente se mantenía, a pesar de la intervención.

Ello no debería sorprendernos si tenemos en cuenta que toda la literatura al respecto señala la naturaleza compleja y multidimensional del fenómeno de la violencia infantil. Hay muchos aspectos que han cambiado en los hogares, pero hay otros que no lo han hecho: desde aspectos muy individuales, como la personalidad irascible de la pareja o su historia de violencia previa, hasta otros macrosistémicos, como una ideología de dominación de género y generacional que legitima el uso de la fuerza para sostenerse.

Sin embargo, esta intervención nos demuestra que sí es posible lograr algunos cambios, y que un foco más preciso en el tema de la violencia infantil podría contribuir a profundizarlos y expandirlos.

El proyecto también nos recuerda la importancia de la integralidad en las intervenciones: aunque nos hemos concentrado en el hogar, uno de los factores de éxito de la propuesta radica en

haber actuado simultáneamente en diversos contextos de la vida de los niños, como el hogar, la escuela y la comunidad, para lograr cambios positivos en su desarrollo y bienestar. Esta integralidad no debería perderse, ya que como hemos visto, existen otros entornos de violencia infantil, además de la familia, en particular la escuela, y la existencia de violencia en un espacio tiende a naturalizar la violencia en el otro. Asimismo, en el ámbito comunal, si bien no se han identificado situaciones de violencia, sí se ha comprobado la existencia de sentidos comunes que la legitiman en el hogar y la escuela, y que la consideran un asunto estrictamente privado, dejando de esta manera sin apoyo social a sus víctimas. Por ello, este constituye un nivel que requiere también atención.

Todo ello nos devuelve a la necesidad de una mirada más amplia e integral que considere cómo estos efectos en un micro-sistema como el hogar son posibles también en el marco de un contexto más amplio, lo que en el modelo ecológico se denominan macro, meso y exosistemas. En el mesosistema encontramos todavía la presencia de violencia física en las escuelas, pero los docentes son cada vez más conscientes de que esto resulta inapropiado. Dispositivos recientes, como la ley 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, aprobada en el año 2011, muestran una mayor conciencia de las autoridades del sector sobre la problemática de la violencia en el ámbito escolar. En marzo del 2012, el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley que prohíbe la aplicación de toda medida correctiva que atente contra la integridad física y psicológica de menores de edad, en el hogar, la escuela o en cualquier otro ámbito del país. Esto refleja cambios importantes en el exosistema, del cual el sistema legal y jurídico forman parte. Del mismo modo, al describir el contexto en el capítulo 3 hemos podido notar la presencia de instituciones, redes y dependencias estatales de protección de los derechos de la infancia que solo unos años atrás eran inexistentes. Esto constituye un cambio significativo en el exosistema, que como hemos visto tiene repercusiones en otros sistemas. En palabras de una de

nuestras entrevistadas, perteneciente a una red de promotoras de derechos de las mujeres y los niños, el acceso a información, educación y protección influye en la actitud de la gente:

[...] ahora siempre hay talleres, siempre hay instituciones, cuando vienen a la comunidad están haciendo talleres, así sobre derechos, entonces ahí, las señoras que participan en el taller y entonces ya aprende y conoce ya sus derechos, entonces ya se hacen respetar, ya no se dejan maltratar por sus esposos. Pero hay mujeres que no participan, esos no saben, entonces se dejan maltratar con sus esposos. (Janina, Incaraccay)

De otro lado, aunque menos mencionados por nuestros entrevistados, los cambios en las actividades productivas y en la organización de la vida cotidiana también generan nuevas situaciones. Así, por ejemplo, notamos la introducción de nuevas tecnologías que reducen la necesidad del trabajo infantil y el tiempo de trabajo requerido a las mujeres, de manera que estas lo pueden emplear en otras actividades a su cargo. Nos referimos en concreto a la ganadería y el cuidado de los animales, actividades tradicionalmente a cargo de las mujeres y los niños pequeños. En Cuchucancha, comunidad ganadera situada en una zona de pampa, advertimos la introducción de cercos eléctricos, de manera que ya no es necesario que la mujer (y en ocasiones los niños) permanezcan todo el día al cuidado de sus animales mientras pastean, como nos explica Laura.

[...] los niños ya no van a cuidar como antes, ahora las madres realizan esta actividad, ya no se sufre mucho para cuidar a las vacas porque se lleva al campo y se pone cerco eléctrico y se deja a la vaca y se puede ya realizar otras actividades, y ya en la tarde se trae a la casa el ganado. (Laura)

Los niños de Cuchucancha, si bien acompañan a veces a sus madres a recoger las vacas, ya no están a cargo de actividades de

pastoreo. Esto contrasta con Cochapata y Pantin,⁴ dos comunidades también ganaderas, donde la actividad de pastoreo todavía requiere un trabajo extensivo en el que mujeres y niños participan:

[Si a un niño se le pierde el ganado] los padres ahí sí castigan bastante [risas]. Cuando sale las malas notas, ahí sí hay comprensión. (Irene, Pantin)

El ganado es uno de los activos más importantes de una familia rural, y su pérdida es motivo de estrés, por lo cual no es extraño que haya sido tradicionalmente un motivo de castigo a los niños. Pero cuando las tareas de este tipo ya no están a cargo de los hijos, se reduce una de las causas del castigo, como observamos en Cuchucancha. No sucede lo mismo en Pantin, aunque sí es un avance que la misma lógica de castigo no se aplique a los deberes escolares, aun habiendo sido así en el pasado, como nos contaba Ismael, de Cochapata. En todo caso, la introducción de tecnologías, los cambios en las responsabilidades que se derivan de ella y el tiempo que ello libera para distintos miembros de la familia tienen también un impacto en las relaciones familiares y en el estrés doméstico, así como en las causas frecuentes de castigo. Los nuevos patrones de asentamiento nucleado suponen asimismo una nueva sociabilidad para los niños, que pueden pasar más tiempo con otros niños, generando nuevas actividades y formas de uso del tiempo libre. Todo esto nos demuestra que las modificaciones en las condiciones de vida de las comunidades rurales pueden también contribuir a cambios en el ámbito microsistémico.

Todo lo anterior no quiere restar importancia a los evidentes logros de la intervención, sino que busca entenderlos y explicarlos en un contexto más amplio, cambiante y heterogéneo, pues ello debe tomarse en consideración al momento de aplicar las estrategias empleadas en otros contextos. A continuación ofrecemos nuestras conclusiones y recomendaciones en esa dirección.

4. Incaraccay tiene una actividad más predominantemente agrícola.

Conclusiones y recomendaciones

En todos los países del mundo existe violencia infantil, y el Perú no es una excepción. Las estadísticas más recientes muestran que la prevalencia de la violencia infantil es alta en el país y que ella ocurre en diversos ámbitos de la vida de los niños, en particular en el hogar, ya que se considera todavía legítima como método de disciplina en un porcentaje elevado de hogares peruanos. La investigación sobre las secuelas de la violencia en la primera infancia ha demostrado que esta tiene efectos devastadores en el desarrollo infantil, y por ello diversos organismos internacionales están buscando activamente estrategias y formas de disminuirla y prevenirla.

En este contexto abordamos el estudio de los efectos que una intervención particular, dedicada a promover entornos saludables para los niños pequeños (de entre cero y cinco años), tuvo en la disminución de la violencia infantil. La intervención, desarrollada por la ONG TADEPA y denominada Allin Wiñanapaq (“Para crecer bien”) se desarrolló en el departamento de Ayacucho, provincia de Cangallo, entre febrero del 2009 y febrero del 2012. El proyecto trabajó con familias, escuelas y comunidades, pero para los efectos de este estudio nos concentramos en su intervención en el hogar. En esta esfera es donde los cambios en la organización del espacio

doméstico parecían relacionarse con mejoras en las relaciones familiares, lo que a su vez disminuía el estrés y la violencia.

Dado que el objetivo de la intervención no fue la disminución de la violencia, carecíamos de un análisis previo de la problemática, así que parte de esta investigación consistió en elaborar un pequeño diagnóstico de los tipos de violencia infantil existentes en la zona de estudio, considerando tanto comunidades intervenidas como no intervenidas, para luego comparar unas con otras.

Al realizar este diagnóstico, pudimos comprobar que la violencia física y psicológica, así como la violencia de pareja, estaban ampliamente extendidas en la zona, en las cuatro comunidades, y que el uso del castigo físico era parte de las estrategias de crianza y disciplina de las familias campesinas, particularmente para niños mayores de seis años. Sin embargo, también pudimos comprobar que esta práctica ha cambiado mucho en los últimos años, que han surgido cuestionamientos frente a su uso y sobre todo frente a la severidad de las sanciones que deben aplicarse. La violencia sexual hacia los niños, y las niñas en particular, es objeto de sanción social y legal, los casos se concentran en niños y niñas de más de ocho años y en adolescentes aunque continua siendo difícil de medir. Por lo demás, solo comprobamos casos que podían calificarse como negligencia en las comunidades no intervenidas.

Las cuatro comunidades compartían una historia común de violencia. De un lado, en todas se hablaba de un tiempo pasado (un “antes”) que se asociaba a una gran severidad con los niños y niñas y al castigo físico frecuente. De otro lado, todas experimentaron una situación de conflicto armado que representó un contexto de violencia contra niños y adultos y que ocasionó la muerte, desaparición, maltrato y desplazamiento de unos y otros. El conflicto armado dio paso al reingreso del Estado y de diversas instituciones, y con ello a nuevos discursos en torno al cuidado y la crianza de los niños. Todas estas situaciones han modificado las relaciones familiares hasta cierto punto, aunque este proceso no se haya exento de dudas y temores sobre las posibles consecuencias negativas de un

método de disciplina menos estricto (léase recurriendo menos a la fuerza física) entre las generaciones más jóvenes. De otro lado, la violencia de pareja es aún bastante frecuente.

Si bien todo lo anterior constituye un elemento común a las cuatro comunidades estudiadas, encontramos diferencias importantes entre las comunidades intervenidas y las no intervenidas con relación a la violencia. Para empezar, y como un efecto indirecto de la intervención, las viviendas de los hogares participantes en la misma mantienen, varios meses después de finalizada la intervención, una organización del espacio doméstico más ordenada, saludable y cómoda: el uso de la cocina mejorada ha eliminado el humo y con él las enfermedades asociadas al mismo; la refrigeradora ecológica y el biohuerto permiten la conservación y el consumo cotidiano de verduras y frutas frescas; los plásticos que cubren los alimentos y el agua previenen la transmisión de enfermedades; la separación de dormitorios y camas de niños y adultos ofrece mayor comodidad y seguridad; el empleo de organizadores en los diversos espacios contribuye al orden del hogar; los lugares de juego montados para los niños les otorgan un espacio propio en el ámbito doméstico. Los hogares no solo son percibidos como más cómodos y saludables por sus propios usuarios, sino también como más agradables, y su apariencia contrasta con la de aquellos en las comunidades no intervenidas.

Los participantes de la intervención opinan que un espacio más agradable y ordenado, así como las orientaciones que han recibido en la intervención, han contribuido a disminuir el estrés en sus relaciones familiares, reportándose menos peleas entre miembros del hogar. La comparación entre comunidades ha demostrado que han desaparecido las sanciones más severas en las comunidades y hogares intervenidos, aunque aún persistan en algunas familias las sanciones moderadas y leves, a diferencia de las comunidades no intervenidas. Asimismo, en las comunidades intervenidas no encontramos casos de negligencia, es decir de situaciones de descuido que pongan en peligro la salud física y emocional de

los niños (particularmente de los más pequeños y dependientes), mientras que en las comunidades no intervenidas sí se observó al menos un caso en cada una. Igualmente, si bien en todas las comunidades la problemática de la violencia doméstica parece aún cubierta por el velo del dominio privado, en las comunidades intervenidas hay una creciente conciencia de su carácter de problema público, en particular cuando concierne a los niños.

Todo lo anterior nos lleva a concluir que, efectivamente, la intervención ha tenido efectos positivos en la disminución de la violencia hacia los niños, así como en la prevención de determinados tipos de violencia (negligencia, por ejemplo), y que estos efectos se han visto reforzados también por los cambios en el entorno más inmediato en diversos niveles. Así, al prestar atención al entorno, desde una perspectiva ecológica que reconoce la interacción dinámica entre diversos sistemas de la vida social, hemos podido comprobar la existencia de una red de servicios educativos, de salud y de protección de derechos que ha contribuido a ofrecer información y atención a las necesidades de la gente, a la vez que a cuestionar comportamientos violentos tradicionalmente aceptados en las relaciones familiares. Si bien su funcionamiento puede requerir mejoras, la inexistencia de estos servicios dejaría a las familias sin información y servicios clave para hacer frente a las demandas de la crianza y el cuidado infantil; por ello es necesario resaltar que están ahí y que pueden constituirse en un importante recurso para las familias.

Asimismo, los recientes cambios en la legislación muestran una mayor conciencia en el gobierno central de la violencia infantil como un problema público que requiere atención y prevención. Desde el lado legal, sin embargo, el foco ha estado más en la penalización de las conductas trasgresoras que en las actividades de prevención, para las cuales la intervención que analizamos encierra un gran potencial, si bien puede también ajustar sus estrategias para lograr un mayor impacto. Sobre ello discutimos a continuación.

La esfera más íntima del hogar es sin duda un espacio difícil de intervenir. Como lo señaló un entrevistado, puede resultar invasivo

que un extraño entre a tu hogar a decirte cómo vivir. En ese sentido, la intervención Allin Wiñanapaq ha logrado equilibrar una actitud de respeto por las familias y sus conocimientos ancestrales, con los deseos de estas personas de aprender cosas nuevas y de mejorar las condiciones de su vida cotidiana. La introducción de tecnologías y dispositivos novedosos, sencillos y de bajo costo, como las cocinas mejoradas, las refrigeradoras ecológicas, las calaminas transparentes o los juegos recreativos con materiales de la zona, entre otros, ha servido de estímulo y complemento a conocimientos y prácticas que contribuyen al desarrollo integral de los niños pequeños. Al mismo tiempo, la introducción de objetos, conocimientos y prácticas se ha dado de manera conjunta bajo un concepto integrador, que daba sentido a todos estos dispositivos: la familia saludable. Aunque el tema del buen trato a los niños ha estado presente en esta definición de familia saludable, un enfoque más explícito que introduzca indicadores, contenidos y acciones específicas relativos a la violencia infantil podría potenciar más aún la intervención.

Del mismo modo, una estrategia muy positiva del proyecto ha sido involucrar a todos los miembros de la familia en el mejoramiento de sus condiciones de vida, fijando metas compartidas y responsabilidades para cada uno. Esto es muy importante, pues es en aquellas familias que han logrado distribuir sus tareas domésticas donde encontramos los mejores efectos de la intervención, con relaciones familiares más positivas, mientras que en aquellas donde la madre continúa sobrellevando todo el peso de las tareas domésticas este efecto es menor, y subsisten las tensiones entre madre e hijos y en la pareja.

El tema de la violencia de pareja, si bien es específico, está estrechamente vinculado al de la violencia infantil, no solo porque con frecuencia conviven ambos tipos de maltrato, sino porque los niños pequeños son directamente violentados cuando son forzados a ver cómo a su madre se le golpea. Este estudio nos demostró una vez más que los niños menores de siete años no están al margen de esta violencia, son muy conscientes de la agresión y que esto los

afecta. Por ello consideramos, con otros autores, que la violencia de pareja es también violencia contra los niños. Trabajar una sin atender la otra resulta no solo incompleto sino erróneo.

En ese sentido, como las propias mujeres lo señalaron, es necesario trabajar con varones y mujeres el problema de la violencia de pareja, y no solo con estas últimas, ya que son los hombres los principales agresores (aunque no los únicos, como los mismos entrevistados indicaron). Como toda violencia, la de pareja es posible por una situación de desigualdad de poder entre los involucrados. Incorporar una perspectiva de género se hace entonces necesario para visibilizar y trabajar las desigualdades existentes que legitiman y reproducen la violencia en las relaciones entre hombres y mujeres, así como entre niños y adultos.

Lo integrador de la intervención se ha visto no solo en el uso de un tema que recoge todos los elementos de algo (familia saludable), o en el trabajo con cada uno de los miembros de la familia, sino también en la intervención simultánea en diversos espacios, además de la familia, como son los servicios educativos de inicial y primaria y la comunidad. Esta simultaneidad consideramos ha potenciado los efectos de la intervención y puede hacerlo en mayor medida en el tema de la violencia infantil. Hemos comprobado, por ejemplo, cómo las familias que usan el castigo físico en el hogar con frecuencia legitiman su uso en el espacio escolar, mientras que las que no lo hacen, consideran que también es inapropiado en la escuela. La presencia de la violencia en un espacio tiene pues consecuencias en otro: refuerza la idea de que es legítima o la cuestiona. Pero no es neutral. Del mismo modo ocurre con el espacio comunal: en este caso, la comunidad no se percibía como un espacio peligroso sino más bien seguro, pero las ideas que circulan en ella y que legitiman el uso de la violencia infantil y sobre todo de pareja en ciertos lugares y circunstancias, contribuyen a su perpetuación.

En el Perú, solo desde el año 2012 se está discutiendo un proyecto de ley que prohíba la violencia física y psicológica que atente contra el desarrollo infantil en *todos* los ámbitos de la vida de los

niños, justamente porque no se puede impedir en un lugar y permitir en otro. Del mismo modo, el nuevo Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 identifica por primera vez como meta emblemática una niñez sin violencia.

En las comunidades estudiadas, la violencia continúa presente no solo en la vida familiar sino también en la experiencia escolar de los niños pequeños, ya sea por los castigos que imparte el profesor o por las agresiones entre compañeros. Este es un ámbito que no podemos dejar de atender y donde es urgente erradicar cualquier tipo de violencia hacia los niños, sobre todo porque es en esos años que ellos establecen su relación con un sistema educativo en el que permanecerán por un promedio de diez años. La intervención Allin Wiñanapaq quiso asegurar justamente transiciones suaves y exitosas por esta razón, y lo logró en gran medida, como atestiguan sus evaluaciones y sistematizaciones. Aunque no fue nuestro propósito abordar el tema, no faltó una maestra que compartiera con nosotros su apreciación sobre los niños que recibió y que pasaron por la intervención: ella constataba la diferencia positiva en el grupo, en comparación con años anteriores, en términos de su participación, curiosidad y disposición para el aprendizaje. Por ello nos parece central continuar trabajando simultáneamente en los ámbitos familiar y escolar para construir un entorno saludable para los niños, un entorno libre de violencia, donde puedan crecer y desarrollarse.

Finalmente, quisiéramos señalar también a modo de recomendación, la necesidad de incluir los puntos de vista, perspectivas y demandas de los potenciales beneficiarios de una nueva intervención, a fin de incorporarlos en su diseño. En este estudio pudimos comprobar que aunque el tema de la violencia es difícil de abordar, hay ahora una mayor disposición a hablar del mismo y las personas tienen importantes sugerencias que hacer en su búsqueda por mejorar su vida y la de sus hijos, así como hay temores y preocupaciones legítimos que también es necesario atender. Esperamos que algunas de las herramientas y hallazgos de este estudio puedan contribuir en esa dirección.

Copia de autor. Prohibida su difusión

Referencias

ALEGRÍA LEÓN, César Manuel *et al.*

- 2012 *Proyecto Allin Wiñanapaq. Sistematización de las transiciones educativas hogar-PRONOEI-escuela en las comunidades de los distritos de Cangallo y Los Morochucos*. Ayacucho: TADEPA.

AMES, Patricia

- 1996 “Los niños también se dan cuenta: percepciones y actitudes hacia la violencia política en los niños de Collique”. Tesis para optar el título de licenciada en antropología. Lima: PUCP.
- 1999 “El poder en el aula: un estudio en escuelas rurales andinas”. En Tanaka, Martín, comp., *El poder visto desde abajo: democracia, educación y ciudadanía en espacios locales*. Lima: IEP.
- 2001 *¿Libros para todos? Maestros y textos escolares en el Perú rural*. Lima: CIES.
- 2013 “Learning to be Responsible: Young Children Transitions outside School”. *Learning, Culture and Social Interaction* 2 (3), pp. 143-154.

AMES, Patricia y Vanessa ROJAS

2009 *Young Lives Qualitative Research: Round 1 – Peru. YL Technical Note 18.* Oxford: Young Lives.

2012 *Podemos aprender mejor: la educación vista por los niños.* Lima: IEP y UNICEF.

AMES, Patricia, Vanessa ROJAS y Tamia PORTUGAL

2010 *Métodos para la investigación con niños: lecciones aprendidas, desafíos y propuestas desde la experiencia de Niños del Milenio en Perú.* Lima: GRADE, Niños del Milenio.

ANDERSON, Jeanine

2006 *Entre cero y cien: socialización y desarrollo en la niñez temprana en el Perú.* Lima: MINEDU.

ANSIÓN, Juan, Daniel DEL CASTILLO, Manuel PIQUERAS e Isaura ZEGARRA

1992 *La escuela en tiempos de guerra: una mirada a la educación desde la crisis y la violencia.* Lima: Centro de Estudios y Acción para la Paz, TAREA.

ARMSTRONG, Miranda, Jo BOYDEN, Amanda GALAPPATTI y Jason HART

2004 “Piloting Methods for the Evaluation of Psychosocial Program Impact in Eastern Sri Lanka”. Final Report for USAID. Oxford: Refugee Studies Centre.

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS (APRODEH)

2004 *“Hasta sus menorritos ahora lloran...”. 1980-2000: violencia contra niños, niñas y adolescentes. Selección de textos del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.* Lima: APRODEH.

BELLIDO, Patricia

2002 “Factores de protección comunitaria y comités de defensa del niño y la familia andina”. En Panez, Rosario, Giselle Silva y Max Silva, eds., *Por los caminos de la resiliencia. Proyectos de promoción en infancia andina.* Lima: Panez & Silva Consultores.

- BENAVIDES, Martín, Fiorella RISSO y María Luisa VERAMENDI
 2011 “Estudio sobre violencia hacia los niños en contextos de pobreza en el Perú”. GRADE, FBVL. Manuscrito.
- BRACAMONTE B., Patricia (ed.)
 1994 *Organización comunal y prevención: detección de casos y estrategias de intervención, defensoría del menor, maltrato infantil*. Lima: CEDRO.
- BRONFENBRENNER, Urie
 1987 *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- CABRERA, Amelia
 2002 “Transferencia de un modelo de prevención de maltrato infantil”. En Panez, Rosario, Giselle Silva y Max Silva, eds., *Por los caminos de la resiliencia. Proyectos de promoción en infancia andina*. Lima: Panez & Silva Consultores.
- CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (CECOSAM)
 1999 *Familia y cambio social*. Lima: Centro Comunitario de Salud Mental de Villa El Salvador.
- CEDAP
 1991 *Infancia y violencia*. Lima: CEDAP.
- CODINFA / MULTISECTORIAL
 2002 *Por los caminos de la resiliencia*. Lima: Panez & Silva Ediciones.
- COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CVR)
 2003 *Informe final Perú: 1980-2000*. Lima: CVR.
- COMISIÓN ESPECIAL QUE INVESTIGA LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA COTIDIANA EN EL PAÍS
 1998 *Violencia cotidiana en niños y jóvenes adolescentes en el Perú. Causas, consecuencias, conclusiones y recomendaciones*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú.

CONCHA FERNÁNDEZ ROMERO, Liliana

- 1990 “Actitudes paternas hacia el maltrato infantil en un sector socioeconómico bajo de Lima Metropolitana”. Tesis para optar el título de licenciada en psicología. Lima: PUCP.

CORSI, Jorge

- 1995 “Una mirada abarcadora sobre el problema de la violencia familiar”. En *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

- s/f “Un modelo integrativo para la comprensión de la violencia familiar”. Mimeo. Material de estudio de la carrera de especialización en violencia familiar, UBA.

CUETO GÁLVEZ, Luz Sonia

- 1997 “Los niños en los tiempos de Sendero Luminoso. Ayacucho: 1985-1990”. Tesis para obtener el grado de magíster en antropología. Lima: PUCP.

DEL PINO, Ponciano *et al.*

- 2012 *Repensar la desnutrición: infancia y cultura en Ayacucho, Perú*. Lima: IEP.

DÍAZ, Ramón y Juan José MIRANDA

- 2010 “Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú”. En *Economía y sociedad* 75. Lima: CIES.

DÍAZ, Marelén *et al.*

- 2012 “Violencia intrafamiliar en Cuba: breves apuntes para su estudio”. Especial “No a la Violencia” del informativo mensual del Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe. Diciembre.

DUGUI, Pilar

- 1995 *Salud mental, infancia y familia: criterios de atención para niños y familia víctimas de la violencia armada*. Lima: UNICEF e IEP.

- 2002 “Estigmas y silencios: salud mental y violencia contra la infancia en el Perú”. En Save the Children, ed., *Políticas públicas e infancia en el Perú. Recomendaciones de política*. Lima: Save the Children-UK.
- ENNEW, Judith y Dominique PIERRE PLATEAU
2004 *How to Research the Physical and Emotional Punishment of Children*. Tailandia: International Save the Children Alliance, Southeast, East Asia and Pacific Region.
- ESPINOZA MATOS, María Jesús
2000 *Violencia en la familia en Lima y el Callao: informe de resultados de la I Encuesta de Hogares sobre vida familiar en Lima y el Callao*. Lima: Ediciones del Congreso del Perú.
- FEIGELSON, Michael J.
2011 “Prevenir la violencia en la vida de los niños pequeños: una prioridad de nuestra fundación”. En Espacio para la Infancia, ed., *Violencia oculta: protegiendo a los niños pequeños en el hogar. Espacio para la Infancia 35*. La Haya: Fundación Bernard van Leer.
- FRANCO VALDIVIA, Rocío
2003 *Defensorías: una respuesta comunitaria a la violencia familiar*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- GABHAINN, Saoirse Nic y Jane SIXSMITH
2006 “Photographing Wellbeing: Facilitating Participation in Research”. En *Children and Society* 20: 249-259.
- GAMARRA, Jeffrey
2010 *Resiliencia social en comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado interno*. Lima: IPEDEHP.
- GAGE, Anastasia J. y Eva A. SILVESTRE
2010 “Maternal Violence, Victimization, and Child Physical Punishment in Peru”. En *Child Abuse & Neglect* 34. *The International Journal*. Colorado: International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect.

GELLES, Richard y Mary CAVANAUGH

2004 "Factores sociales". En *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Barcelona: Editorial Ariel.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

2008 *Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia*. Ayacucho: Gobierno Regional de Ayacucho y UNICEF.

GODDARD, Chris y Bedi GILLINDER

2010 "Intimate Partner Violence and Child Abuse: a Child-centred Perspective". En *Child Abuse Review* 19: 5-20. DOI: 10.1002/car.1084.

GORRITI, Gustavo

1990 *Sendero: historia de la guerra milenaria en el Perú*. Lima: Apoyo.

HARVEY, Penelope (ed.)

1994 *Sex and Violence: Issues in Representation and Experience*. Londres: Routledge.

HERRERA ABAD, Luis

1995 "Violencia, migración y niñez: secuelas emocionales". En Pimentel Sevilla, Carmen, ed., *Violencia, familia y niñez en los sectores urbanos pobres*. Lima: CECOSAM.

IGUE, José Luis

1999 "Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: los morochucos de Cangallo, Ayacucho, en las guerras de independencia 1814-1824". Tesis de licenciatura. Lima: PUCP.

INFO REGIÓN

2009 "Aumentan casos de violencia familiar en la provincia de Cangallo según informe de movimiento Manuela Ramos". Disponible en: <http://www.inforegion.pe/portada/27854/aumentan-casos-de-violencia-familiar-en-la-provincia-de-cangallo/> (consulta: 07/01/2013).

- INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
1987 *Los niños de la guerra*. Ayacucho: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)
2000 *Encuesta Nacional de Hogares 1999. Principales resultados*. Lima: INEI.
2012 *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2011*. Lima: INEI.
- JARA, Lupe
2008 “Representaciones sobre el maltrato infantil en niños limeños y andinos a través de sus dibujos”. Tesis para optar el grado de magister en psicología. Lima: PUCP.
- JIMÉNEZ, Edilberto
2009 *Chungui: violencia y trazos de memoria*. Segunda edición. Lima: IEP.
- KORBIN, Jill
2003a “Children, Childhoods, and Violence”. En *Annual Review of Anthropology* 32: 431-446.
2003b “Redes sociales y violencia familiar en perspectiva intercultural”. En Tovar Rojas, Patricia, ed., *Familia, género y antropología: desafíos y transformaciones*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- LANCY, David
2010 “Learning from Nobody: The Limited Role of Teaching in Folk Models of Children’s Development”. En *Childhood in the Past* 3: 79-106.
- LAW, S. y G. MANN
2004 *So you Want to Involve Children in Research? A Toolkit Supporting Children’s Meaningful and Ethical Participation in Research Relating to Violence against Children*. Estocolmo: Save the Children.

LEÓN VEGA, Silvia

- 2005 “Modelo de intervención del maltrato y abuso sexual infantil: programa MAMIS en Lima”. En *Temática Psicológica* 1 (1).

LIZANA, Teresina

- 2002 “Estratégicas lúdicas, vivenciales y realidad andina”. En Panez, Rosario, Giselle Silva y Max Silva, eds., *Por los caminos de la resiliencia. Proyectos de promoción en infancia andina*. Lima: Panez & Silva Consultores.

MAURIAL, Mahia

- 2011 “Informe final. Evaluación externa del proyecto Allin Wiñanapaq”. Manuscrito.

MEZA, Mario

- 2008 “Justicia Roja en el Perú. El caso del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso en el Alto Huallaga, Perú 1980-1995”. En *Textos de Economía, Paz y Seguridad* 1 (4). Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/tepys/04/mmmb.htm> (consulta: 03/01/2013)

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL (MIMDES)

- 2005 *Maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Estudio realizado en San Martín de Porres, Cusco e Iquitos*. Lima: MIMDES.

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP)

- 2012 *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 – PNAIA 2021*. Lima: MIMP.

MOLINA, Cristina

- 2011 “Las defensorías del niño y del adolescente en el Perú”. En Espacio para la Infancia, ed., *Violencia oculta: protegiendo a los niños pequeños en el hogar. Espacio para la Infancia* 35. La Haya: Fundación Bernard van Leer.

MORROW, Virginia

- 2001 “Using Qualitative Methods to Elicit Young People’s Perspectives on their Environments: Some Ideas for Community Health Initiatives”. En *Health Education Research* 16 (3): 255-268.

NIÑOS DEL MILENIO

- 2012 “Las políticas públicas de protección infantil: una mirada las DEMUNA”. En *Boletín de Políticas Públicas sobre Infancia* 4. Lima: Niños del Milenio, GRADE.

OLIART, Patricia

- 2005 “Género, sexualidad y adolescencia en la provincia de Quispicanchis”. En Oliart, Mujica y García, eds., *Quispicanchi: género y sexualidad*. Lima: IPEDEHP, Fe y Alegría.

PANEZ, Rosario

- 2004 *El lenguaje silencioso de los niños: un estudio peruano sobre los derechos del niño desde su producción creativa*. Lima: Panez & Silva.

PAREDES PIQUÉ, Susel

- 2007 “Violencia contra la mujer y el niño en el sector rural: el caso de la defensoría comunal indígena de la FEMAAN”. En Instituto de Defensa Legal, ed., *Acceso a la justicia en el mundo rural*. Lima: IDL.

PEYRÚ, Graciela y Jorge CORSI

- 2003 “Las violencias sociales”. En *Estudios sobre violencia*. Barcelona: Editorial Ariel.

PIMENTEL, Carmen

- 1995 *Violencia, familia y niñez en los sectores urbanos populares*. Lima: CECOSAM.

PINHEIRO, Pedro

- 2006 *World Report on Violence against Children*. United Nations Secretary-General’s Study on Violence against Children.

ROJAS, Vanesa

- 2011 “*Prefiero que me peguen con palo*”. *Percepciones sobre disciplina y autoridad en una secundaria pública en el Perú*. Lima: GRADE, Niños del Milenio.

SÁNCHEZ, Carolina

- 2002 “Nuestra experiencia de trabajo interdisciplinario en la violencia intrafamiliar y maltrato infantil en la provincia de Espinar (Cusco)”. En *Allpanchis*, vol. II, núm. 61-62, Lima: Instituto de Pastoral Andina.

SANTANA-TAVIRA, Rosalinda

- 1998 “El maltrato infantil: un problema mundial”. En Salud Pública México, eds., *Child Abuse: A Worldwide Problem* 40. Ecatepec.

SAVE THE CHILDREN

- 2002 *El castigo físico y psicológico, una pauta que queremos cambiar*. Lima: Save the Children.
- 2005 *La violencia contra las niñas y los niños. Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Save the Children.

SILVA, Giselle

- 2010 *Voces sobre el trabajo infantil. Actitudes y vivencias de padres, madres y maestros de niños que trabajan*. Lima: IEP.
- 2012 *Las vivencias de los niños hospitalizados, desde sus dibujos y testimonios*. Lima: IEP y Fundación Telefónica.

TALLER DE PROMOCIÓN ANDINA (TADEPA)

- 2009 “Proyecto Allin Wiñanapaq”. Manuscrito.
- 2011 “Proyecto Allin Wiñanapaq. Informe técnico de la coordinadora del proyecto”. Manuscrito.

THEIDON, Kimberly

- 2004 *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: IEP.

TORRES FALCÓN, Marta

2001 *La violencia en casa*. México: Editorial Paidós.

TRUJILLO, Delia

1995a “Estudio descriptivo sobre percepción del maltrato infantil en pobladores urbano marginales de la ciudad de Lima-Perú”. En *Psicoactiva* 13. Lima: CEDRO.

1995b “Programa de prevención comunal e intervención en maltrato infantil y promoción de la familia en Lima Metropolitana”. En *Psicoactiva* 13. Lima: CEDRO.

VÁSQUEZ H., Enrique

2007 *Los niños no visibles para el Estado*. Lima: CIUP y Save the Children.

VILLA, Maryluz

2002a “Sistema de trato y sanciones en el Ande”. En Panez, Rosario, Giselle Silva y Max Silva, eds., *Por los caminos de la resiliencia. Proyectos de promoción en infancia andina*. Lima: Panez & Silva Consultores.

2002b “Prevención del maltrato infantil en el Ande desde la perspectiva de la resiliencia”. En Panez, Rosario, Giselle Silva y Max Silva, eds., *Por los caminos de la resiliencia. Proyectos de promoción en infancia andina*. Lima: Panez & Silva Consultores.

VOGLER, Pía, Gina CRIVELLO y Marton WOODHEAD

2008 *La investigación sobre la transición en la primera infancia: análisis de nociones, teorías y prácticas*. La Haya: Fundación Bernard von Leer.

ZARTLER, Ulrike y Rudolf RICHTER

2012 “My Family through the Lens. Photo Interviews with Children and Sensitive Aspects of Family Life”. En *Children & Society*.

Copia de autor. Prohibida su difusión

Anexo

Indicadores del proyecto Allin

Wiñanapaq – TADEPA

Promoviendo entornos saludables para transiciones satisfactorias

Familias saludables

Marque con una X si usted está de acuerdo, está más o menos de acuerdo o no está de acuerdo, respecto de las afirmaciones que a continuación les presentamos:

	Dimensiones	No cuenta	En proceso	Sí cuenta
ORGANIZACIÓN				
1.	Visión de familia saludable			
2.	Cuenta con plan de mejora familiar			
ACCIONES DE MEJORA				
3.	Consumo de agua segura			
4.	Consumo de alimentos nutritivos			
5.	Letrina en buen estado y funcionando			
6.	Basurero con tapa			

	Dimensiones	No cuenta	En proceso	Sí cuenta
7.	Relleno sanitario familiar alejado de la vivienda			
8.	Habitaciones diferenciadas para hijos y padres			
9.	Mantenimiento de la casa limpia y ordenada			
10.	Comedor implementado y ambientado			
11.	Espacios recreativos de juego en la vivienda			
12.	Espacio de promoción de la lectura “Wasiypipas yachanin”			
14.	Cuenta con tarjeta actualizada de CRED			
15.	Realiza visitas al PRONOEI y/o jardín de niños			
16.	Cocina mejorada, disposición adecuada de servicios (platos, víveres, ollas, etc.)			
17.	Crianza de animales			
18.	Biohuerto mantenido			
19.	Realiza acciones de estimulación temprana / aprestamiento			
20.	Participación de la familia en las actividades que promueve la comunidad			

Índice de involucramiento de las familias para generar entornos saludables

Bajo nivel de involucramiento: 0 a 7

Mediano nivel de involucramiento: 8 a 14

Alto nivel de involucramiento: 15 a 20

Comunidad saludable

Marque con una X si usted está de acuerdo, está más o menos de acuerdo o no está de acuerdo, respecto de las afirmaciones que a continuación les presentamos:

	DIMENSIONES	NO CUENTA	EN PROCESO	SÍ CUENTA
1.	Formulación y aprobación de un plan comunal que incorpora temas de infancia			
2.	Conformación de Yachaqkuna			
3.	Construcción de PRONOEI			
4.	Acuerdo de espacios para juego y promoción de lectura en los hogares			
5.	Implementación de biblioteca comunal			
6.	Promoción de rescate de juegos tradicionales			
7.	Promoción de ferias intergeneracionales			
8.	Promoción de familias saludables en la comunidad			
9.	Implementación de acciones de vigilancia del estado de nutrición del niño y la niña (P/T)			
10.	CRED			
11.	Manejo de residuos sólidos			
12.	Agua segura			
13.	Participación en instancias de planificación y gestión distrital / provincial, incorporando propuestas en beneficio de la infancia			
14.	Promoción de acciones de estimulación temprana			

Instituciones educativas saludables y/o Pronoei

Nombre:

Marque con una X si usted está de acuerdo, está más o menos de acuerdo o no está de acuerdo, respecto de las afirmaciones que a continuación les presentamos:

	DIMENSIONES	No CUENTA	EN PROCESO	Sí CUENTA
1.	Ambiente cálido y acogedor dentro del PRONOEI			
2.	Organización con participación activa de los niños y niñas			
3.	Niños y niñas consumen alimentos de alto valor nutritivo			
4.	Producción de hortalizas y animales menores			
5.	Cuenta con un botiquín implementado			
6.	Ambientes limpios y ordenados			
7.	Cocina mejorada, almacén, alacena, refrigeradora ecológica			
8.	Letrina adecuada para niños y niñas			
9.	Cuenta con servicio de agua segura			
10.	Cuenta con lavadero			
11.	Sesiones de aprendizaje con enfoque de educación intercultural			
12.	Cuenta con estrategias de acercamiento de los padres de familia al PRONOEI			

	DIMENSIONES	No CUENTA	EN PROCESO	Sí CUENTA
13.	Promueve actividades con niños menores de tres años			
14.	Juegos recreativos implementados			
15.	Muralla perimétrica			
16.	Aula de sesiones de aprendizaje con materiales contextualizados			
17.	Murales educativos			
18.	Personajes de la comunidad que comparten sus saberes con los niños y niñas del PRONOEI			
19.	Cuenta con un espacio de recuperación de costumbres locales			

OBSERVACIONES:

Copia de autor. Prohibida su difusión

entre el rigor y el cariño

Información oficial de Naciones Unidas señala que la violencia infantil se presenta en todo el mundo tanto al interior del hogar, como en escuelas, espacios de cuidado diurno, el sistema penal y judicial, el lugar de trabajo y la comunidad. El Perú no es una excepción, y la violencia infantil, en sus diversos tipos, tiene una alta prevalencia en nuestra sociedad. Organismos nacionales e internacionales están buscando las formas y estrategias que permitan la prevención y la disminución de la violencia familiar. El presente estudio indaga por la violencia infantil en Ayacucho,

**El Perú no es una excepción,
y la violencia infantil, en sus diversos tipos,
tiene una alta prevalencia
en nuestra sociedad**

donde tuvo lugar una intervención orientada a reorganizar los espacios físicos al interior del hogar.

En tal sentido, se examina si

las acciones implementadas logran disminuir la violencia infantil en el hogar y qué tipos de violencia disminuyeron, así como los significados locales en torno a la violencia infantil. Ello permite derivar lecciones y aprendizajes que sean de utilidad para otras intervenciones públicas o privadas.

ISBN: 978-9972-51-443-2



9 789972 514432